

Erasmus Mundus Joint Master's Degree in Climate Change and Diversity:  
Sustainable Territorial Development / Maestría en Cambio Climático, Sustentabilidad  
y Desarrollo

**El vínculo de la consulta popular del Yasuní con el  
ecologismo popular**

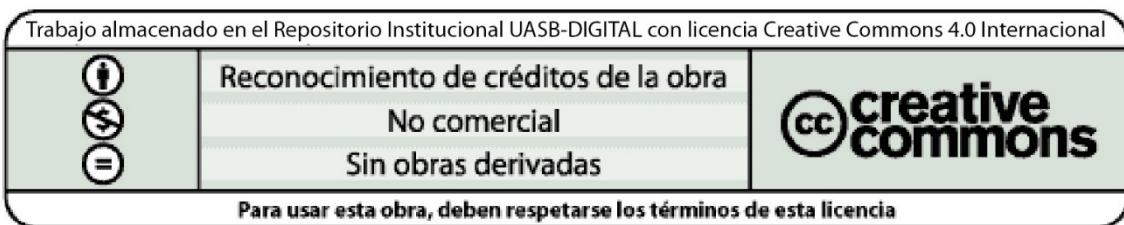
Bermeo Guarderas, Pedro Juan

Supervisor: Prof. Salvatore Pappalardo

Academic Year 2024/2025

---

Convenio de cooperación para la implementación de la maestría internacional, STeDe, entre la Università Degli Studi Di Padova y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, firmado el 24 de enero de 2017.





UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI PADOVA

ICEA

ERASMUS  
MUNDUS  
JOINT  
MASTER

CCD-STeDe

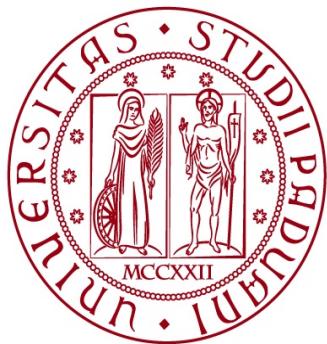
CLIMATE CHANGE AND DIVERSITY  
SUSTAINABLE TERRITORIAL DEVELOPMENT



Co-funded by  
the European Union

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA  
DIPARTIMENTO DI INGEGNERIA CIVILE, EDILE E AMBIENTALE  
*Department Of Civil, Environmental and Architectural Engineering*

Erasmus Mundus Joint Master on Climate Change and Diversity:  
Sustainable Territorial Development



UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI PADOVA

Master Thesis

**El vínculo de la consulta popular del Yasuní con el  
ecologismo popular**

Supervisor:  
PROF. Salvatore Pappalardo

Candidate:  
Pedro Bermeo Guarderas  
Registration number: 2123847

BATCH 13  
ACADEMIC YEAR 2024-2025

UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

UNIVERSIDADE da MADEIRA

UNIVERSITAT DE QUIMAGUA  
BOLIVIA  
POPULI SAPIENTIA POPULO

UNIVERSITY  
JOHANNESBURG

## **THESIS APPROVAL**

I, Salvatore Eugenio Pappalardo, as supervisor of the student Pedro Juan Bermeo Guarderas, hereby APPROVE the thesis entitled "*El vínculo de la consulta popular del Yasuni con el ecologismo popular*".

Place Padova, Date September 1st 2025

Signature 

## **Declaration of Mobility**

This thesis is the result of the Erasmus Mundus Joint Master's degree in Climate Change and Diversity: Sustainable Territorial Development (CCD-STeDe).

This program is offered by a consortium made up of the following universities: Università degli Studi di Padova (UNIPD, Italy), The Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Universidade da Madeira (Portugal), the University of Johannesburg (South Africa) and Université Joseph Ki-Zerbo de Ouagadougou (Burkina Faso).

This program has a duration of 24 months. The course started at UNIPD in Italy, for the first semester. The second semester was spent at Universidad Andina Simón Bolívar in Quito (Ecuador). The third semester was blended with the international Winter School in Kenya. The fourth semester was spent for internship and thesis Amazon Frontlines *in* Perú under the supervision of *Salvatore Pappalardo* of Università degli Studi di Padova.

Name and Surname: Pedro Juan Bermeo Guarderas

Number of registration: 2123847.

Signature: 

## ÍNDICE

Índice de mapas .....	V
Índice de tablas .....	VI
Índice de gráficos .....	VI
RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	2
CAPÍTULO 1 .....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
Estructura de la investigación.....	3
Contextualización del problema .....	4
Preguntas de investigación y objetivos.....	6
Delimitaciones y supuestos .....	7
CAPÍTULO 2 .....	9
MARCO TEÓRICO .....	9
Extractivismo y acumulación de capital.....	10
Clase social y condiciones socioeconómicas .....	16
Ecologismo popular.....	22
CAPÍTULO 3 .....	37
METODOLOGÍA.....	37
Introducción metodología planteada .....	37
Delimitación del caso de estudio .....	38
Fase 1: Investigación cuantitativa .....	39
Fase 2: Análisis cualitativo.....	40
CAPÍTULO 4 .....	44
Caso de estudio.....	44
Antecedentes del caso de estudio .....	44
Proceso histórico de la consulta popular del Yasuní .....	51

CAPÍTULO 5 .....	66
RESULTADOS .....	66
1. Condiciones socioeconómicas y resultados electorales .....	66
2. Encuestas nacionales previas a la consulta popular.....	76
CAPÍTULO 6 .....	87
DISCUSIÓN.....	87
Condiciones socioeconómicas y patrones de votación en la consulta del Yasuní ITT .....	88
Encuestas nacionales y validación de hipótesis.....	99
Sentidos del ecologismo popular desde la experiencia ecuatoriana .....	102
Limitaciones del análisis y proyecciones .....	108
CAPÍTULO 7 .....	111
CONCLUSIONES.....	111
REFERENCIAS .....	114

## Índice de mapas

MAPA 1 UBICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ. .....	52
MAPA 2 SOBREPOSICIÓN DE ÁREAS: PNY, ZITT, BLOQUE 43.....	53
MAPA 3 MAPA DE PARTE DE LAS ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS ARTICULADOS ALREDEDOR DE LA CAMPAÑA #SÍALYASUNÍ.....	58
MAPA 4 VICTORIA POR PARROQUIA DE LA CONSULTA POPULAR DEL YASUNÍ 2023.....	64
MAPA 5 VICTORIA POR PARROQUIA DE LA CONSULTA POPULAR DEL YASUNÍ 2023 CON NOMBRES.....	65
MAPA 6 PORCENTAJE DE VOTOS POR EL "Sí" EN LA CONSULTA POPULAR DEL YASUNÍ Y BLOQUES PETROLEROS.....	92

## Índice de tablas

TABLA 1 RESULTADOS DEL MODELO DE REGRESIÓN CÚBICO.....	70
TABLA 2 RESULTADOS DEL MODELO DE REGRESIÓN CÚBICO + DUMMIE MUJERES.....	74
TABLA 3 RESULTADOS DEL MODELO DE REGRESIÓN CÚBICO +DMUJERES + DEXCLUSIÓN DE SUCUMBÍOS Y ORELLANA.....	75

## Índice de gráficos

GRÁFICO 1 RELACIÓN ENTRE ÍNDICE SOCIOECONÓMICO Y VENTAJA PORCENTUAL DEL “Sí” .....	69
GRÁFICO 2 RELACIÓN ENTRE ÍNDICE SOCIOECONÓMICO Y VENTAJA PORCENTUAL DEL “Sí” CON ETIQUETAS.....	72
GRÁFICO 3 DIFERENCIA DE VOTOS EMITIDOS EN PORCENTAJE POR SEXOS, SEGÚN ÍNDICE SOCIO ECONÓMICO.....	73
GRÁFICO 4 INTENCIÓN DE VOTO EN LA CONSULTA POPULAR DEL YASUNÍ-ITT.....	76
GRÁFICO 5 DIFERENCIA A FAVOR DEL “Sí” SOBRE EL “No” EN LA CONSULTA POPULAR DEL YASUNÍ-ITT, SEGÚN NSE.....	78
GRÁFICO 6 AFECTACIÓN DIRECTA A DESASTRES NATURALES ANTROPOGÉNICOS SEGÚN NSE.....	79
GRÁFICO 7 PRINCIPALES RAZONES AL AUMENTO DE DESASTRES NATURALES.....	80
GRÁFICO 8 VÍNCULO CAMBIO CLIMÁTICO CON DESASTRES NATURALES ANTROPOGÉNICOS.....	81
GRÁFICO 9 PERCEPCIÓN DE LA URGENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	82
GRÁFICO 10 PRIORIDAD: CAMBIO CLIMÁTICO VS. CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	83
GRÁFICO 11 ACCIONES PARA REDUCIR EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	84
GRÁFICO 12 PERCEPCIÓN DE IMPACTO DE ACTIVIDAD PETROLERA EN LA NATURALEZA.....	85
GRÁFICO 13 PERCEPCIÓN DE BENEFICIOS DE ACTIVIDAD PETROLERA.....	86
GRÁFICO 14 VARIACIONES EN EL VOTO PARA LA PARROQUIA CUMBAYÁ EN QUITO.....	90
GRÁFICO 15 VARIACIONES EN EL VOTO PARA LA PARROQUIA TARQUI EN GUAYAQUIL.....	90

## RESUMEN

La consulta popular del 20 de agosto de 2023, impulsada por iniciativa ciudadana para mantener el crudo del Yasuní ITT bajo tierra, abrió un debate sin precedentes en el Ecuador, situando en el centro de la discusión nacional problemáticas estructurales como el extractivismo, la crisis climática y las tensiones históricas entre desarrollo, colonialismo y justicia social.

Esta investigación examina la relación entre condiciones socioeconómicas y patrones de votación en la consulta, mediante un enfoque metodológico mixto que integra datos electorales oficiales, información censal, encuestas de opinión y entrevistas en profundidad a líderes de la campaña por el “Sí”. El análisis se sustenta en un marco teórico fundamentalmente marxista que dialoga con la historia de la acumulación originaria en «Abya Yala» y con los fundamentos del ecologismo popular, para interpretar el vínculo entre clase, territorio y defensa de los bienes comunes.

Los resultados evidencian una correlación estadísticamente significativa ( $R^2 \approx 0.29$ ) entre desigualdad socioeconómica y voto por el “Sí”: fueron principalmente sectores populares, mujeres y territorios en resistencia frente al extractivismo quienes sostuvieron la victoria, mientras que las élites económicas de parroquias privilegiadas, así como aquellas con una dependencia histórica de la actividad extractiva, se inclinaron mayoritariamente por el “No”.

En conclusión, el caso del Yasuní demuestra cómo el ecologismo popular puede articularse electoralmente como proyecto de justicia socioambiental, desafiando la hegemonía extractivista y ofreciendo claves para interpretar luchas similares en América Latina y el Sur Global.

## ABSTRACT

The referendum held in Ecuador on 20 August 2023, driven by a citizen initiative to keep the oil of the Yasuní ITT underground, sparked an unprecedented national debate. It placed structural issues such as extractivism, the climate crisis, and the historical tensions between development, colonialism, and social justice at the centre of public discussion.

This research examines the relationship between socio-economic conditions and voting patterns in the referendum, through a mixed-methods approach that combines official electoral data, census information, opinion surveys, and in-depth interviews with leaders of the “Yes” campaign. The analysis is grounded in a critical framework that engages with the history of primitive accumulation in Abya Yala and with the foundations of popular environmentalism, in order to interpret the links between class, territory, and the defence of the commons.

The findings reveal a statistically significant correlation ( $R^2 \approx 0.29$ ) between socio-economic inequality and the vote for “Yes”: the victory was sustained primarily by popular sectors, women and territories resisting extractivism, while economic elites in privileged parishes, as well as those with a long-standing dependence on extractive activities, voted predominantly “No.”

In conclusion, the Yasuní case demonstrates how popular environmentalism can take electoral form as a project of socio-environmental justice, challenging extractivist hegemony and offering interpretive insights for understanding similar struggles across Latin America and the Global South.

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

### **Estructura de la investigación**

La presente investigación se encuentra organizada en siete capítulos, los cuales responden de manera articulada al problema de investigación, sus objetivos y su enfoque teórico-metodológico.

El capítulo 1, correspondiente a la introducción, ofrece una contextualización general del problema, argumentando la relevancia del tema en el marco de las disputas contemporáneas en torno al extractivismo, la crisis ecológica y la justicia social en Ecuador. En este capítulo se expone la justificación del estudio, se formulan la pregunta de investigación y los objetivos generales y específicos que orientan el desarrollo del trabajo.

El capítulo 2 presenta el marco teórico, estructurado en torno a tres ejes fundamentales: el extractivismo como régimen de acumulación y forma de control territorial; las condiciones socioeconómicas como expresión de las desigualdades estructurales que atraviesan la sociedad ecuatoriana; y el ecologismo popular como marco analítico para interpretar las resistencias sociales desde una perspectiva crítica y situada.

En el capítulo 3 se desarrolla la metodología, definiendo el carácter exploratorio del estudio y detallando el enfoque mixto adoptado. Se describen las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas utilizadas para contrastar la hipótesis, así como los criterios de selección de datos, fuentes y unidades de análisis.

El capítulo 4 se centra en el estudio de caso, examinando las particularidades del proceso de consulta popular sobre el Yasuní ITT. Se abordan los antecedentes del extractivismo en América Latina, el surgimiento de la iniciativa Yasuní ITT y el proceso político impulsado por el colectivo YASunidos, identificando sus dimensiones históricas, jurídicas y sociales.

El capítulo 5 presenta los resultados empíricos, organizados en dos niveles de análisis: (i) un análisis a partir de los resultados oficiales de la votación por parroquias cruzados con

indicadores socioeconómicos a nivel parroquial; y, (ii) la revisión de encuestas nacionales previas a la consulta.

En el capítulo 6 se desarrolla la discusión, donde se interpretan los hallazgos empíricos a la luz del marco teórico, se evalúan sus implicaciones, se complementan con los hallazgos obtenidos a partir de entrevistas a profundidad a liderazgos clave de la campaña por el “Sí” y se problematizan las relaciones entre clase, territorio y disputa por los bienes comunes en el contexto ecuatoriano.

Finalmente, el Capítulo 7 contiene las conclusiones y recomendaciones, en el que se sintetizan los principales aportes del estudio, se plantean líneas para futuras investigaciones y se reflexiona sobre las características específicas del ecologismo popular ecuatoriano.

## **Contextualización del problema**

### **Relevancia del tema**

El 20 de agosto de 2023, por primera vez en la historia del Ecuador, una iniciativa ciudadana logró llevar a consulta popular una decisión soberana sobre el destino de los “recursos naturales” en un área de altísima biodiversidad y presencia ancestral indígena: el bloque petrolero 43 (ITT), ubicado en el Parque Nacional Yasuní. El triunfo del “Sí”, que ordena detener la extracción y mantener el crudo del Yasuní ITT bajo tierra, marcó un hito político, social y epistémico en el país, al evidenciar una ruptura con el consenso extractivista que ha predominado desde la consolidación del Estado ecuatoriano moderno (Acosta, 2025).

Este hecho no solo representa una victoria del campo popular organizado, frente a las resistencias estructurales del aparato estatal y corporativo, sino que también expresa una disputa profunda sobre los sentidos del desarrollo, la naturaleza, los derechos y la democracia. La consulta popular por el Yasuní reactivó debates históricamente postergados sobre los límites del modelo capitalista basado en la exportación de materias primas, la persistencia del colonialismo y el papel de los pueblos originarios y sectores populares en la defensa de los bienes comunes.

En un contexto global de crisis climática, colapso ecosistémico y agravamiento de las desigualdades sociales, el caso del Yasuní adquiere una dimensión estratégica. No solo porque

confronta el extractivismo desde el Sur global, sino porque plantea la posibilidad de construir alternativas basadas en otras rationalidades, otras economías y otras formas de habitar los territorios. La pregunta por quiénes votaron por el “Sí”, desde qué condiciones materiales y con qué imaginarios, permite indagar sobre los vínculos entre clase, naturaleza y poder, abriendo una línea de análisis clave para los estudios críticos al desarrollo (Kothari et al, 2019), las transiciones post-extractivistas Gudynas, 2015) y el debate sobre el ecologismo popular en América Latina (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, et al, 2023).

### **Justificación de la investigación**

A pesar de su trascendencia histórica y política, la consulta popular del Yasuní ITT, realizada en agosto de 2023, aún no ha sido objeto de una producción académica sistemática y consolidada. La mayoría de los análisis existentes provienen de enfoques periodísticos, comunicacionales o de activismo político, y se centran en los resultados inmediatos, las estrategias de campaña o los aspectos normativos del proceso. Sin embargo, permanece ampliamente inexplorada una dimensión estructural central: la relación entre las condiciones socioeconómicas de los territorios y las orientaciones políticas de las distintas clases sociales frente al extractivismo. Esta investigación se propone contribuir a llenar ese vacío, articulando una lectura marxista y situada del proceso que hizo posible el triunfo del “Sí”, en diálogo con las luchas históricas del ecologismo popular en el Ecuador.

En ese marco, se plantea como hipótesis central que el voto afirmativo no fue meramente una expresión de conciencia ambiental abstracta, sino que estuvo fundamentalmente condicionado por una articulación de factores materiales y políticos: condiciones de clase, formas de organización popular preexistentes, experiencias territoriales de exclusión y horizontes políticos que desafian el paradigma dominante y colonial del desarrollo. En contraposición, se postula que el voto por el “No” se alinearía con los intereses de las élites y sectores integrados al modelo de acumulación, manifestando así una polarización anclada en clivajes de clase y visiones antagónicas sobre el territorio. Explorar estas dimensiones es fundamental para comprender las bases sociales de una sensibilidad ecologista que no responde a un ambientalismo liberal o tecnocrático, a menudo asociado al «capitalismo verde», sino que emerge de las luchas populares, indígenas, juveniles y territoriales.

Asimismo, el estudio se inscribe en una apuesta por descentrar la mirada sobre los procesos de transición ecológica, integrando una perspectiva crítica que reconoce los condicionamientos

históricos del capitalismo dependiente en la región. Al centrar el análisis en el caso ecuatoriano, y específicamente en la consulta del Yasuní, se busca contribuir al debate sobre las posibilidades y límites de la democracia en contextos extractivos, así como sobre el papel del ecologismo popular como sujeto político emergente.

## **Preguntas de investigación y objetivos**

### **Pregunta de investigación**

A partir del proceso de la consulta popular del Yasuní ITT, se plantea como pregunta de investigación: ¿Qué relación existe entre las condiciones socioeconómicas de los territorios y los patrones de votación en la consulta popular del Yasuní ITT de 2023 en Ecuador, y cómo puede interpretarse esta relación desde una perspectiva crítica del ecologismo popular?

Esta pregunta parte del supuesto de que las decisiones políticas, incluso en procesos de votación directa como una consulta popular, no pueden entenderse únicamente como expresiones individuales adjudicadas a una suerte de razón instrumental, sino que están condicionadas por estructuras materiales, relaciones de clase, experiencias históricas de despojo y formas de organización territorial. A través de esta indagación se busca identificar no solo correlaciones empíricas entre desigualdad y voto, sino también los sentidos, narrativas y formas de conciencia que se expresan en la oposición popular al extractivismo.

### **Objetivos generales y específicos**

#### *Objetivo general*

Analizar la relación entre las condiciones socioeconómicas de los territorios y los patrones de votación en la consulta popular del Yasuní ITT de 2023, interpretando dicha relación desde una perspectiva crítica del ecologismo popular.

#### *Objetivos específicos*

1. Identificar patrones territoriales de votación en la consulta popular del Yasuní mediante el cruce de datos electorales con indicadores socioeconómicos a nivel parroquial.

2. Examinar las percepciones ciudadanas sobre la consulta, las motivaciones del voto y los discursos en torno al extractivismo, a partir de encuestas nacionales realizadas antes de la votación.
3. Analizar las narrativas, estrategias y tensiones de la campaña por el “Sí”, a través de entrevistas a profundidad con liderazgos del colectivo YASunidos y otros sectores del campo popular organizado.
4. Interpretar los resultados empíricos a la luz del ecologismo popular, articulando dimensiones materiales, simbólicas y políticas en torno a la defensa de los bienes comunes y las disputas sobre la idea colonial y capitalista del desarrollo.

## **Delimitaciones y supuestos**

### **Delimitaciones**

Esta investigación se enmarca territorialmente en el contexto ecuatoriano, con énfasis en el análisis de los resultados de la consulta popular del 20 de agosto de 2023 en torno al Bloque 43 (Yasuní ITT). La unidad de análisis en el eje cuantitativo es la parroquia, dado que este nivel es la unidad de análisis más detallada disponible, y que permite observar con mayor precisión las variaciones espaciales entre condiciones socioeconómicas y patrones de votación. Se han seleccionado variables que reflejan desigualdades estructurales como acceso a servicios básicos, acceso a salud, educación, entre otras, a partir de fuentes oficiales (INEC).

En el eje cualitativo, se delimitó la muestra de entrevistas a actores clave que participaron activamente en la campaña por el “Sí”, provenientes de colectivos como YASunidos, y organizaciones vinculadas a procesos de defensa del Yasuní y otras luchas similares. En cuanto a las encuestas, se trabajó con bases de datos de alcance nacional levantadas por instituciones y centros de investigación en el periodo inmediato anterior a la consulta.

### **Supuestos**

Esta investigación se apoya en supuestos teóricos y políticos que orientan su marco analítico. El extractivismo se entiende no solo como modelo económico, sino como dominación social y territorial propia de una acumulación capitalista dependiente. El voto se concibe como práctica social, no como acción individual ni neutra, condicionada por materialidades, relaciones de

clase, ideologías y experiencias colectivas. El “Sí” en la consulta del Yasuní no se reduce a un ambientalismo, sino que condensa resistencias y aspiraciones a otras formas de vida articuladas en un ecologismo popular. Se asume, además, la situacionalidad del conocimiento: el estudio adopta una perspectiva crítica, comprometida con la transformación social y con la visibilización de voces históricamente subalternizadas en los debates sobre “desarrollo” y naturaleza.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de esta investigación, resulta indispensable delimitar y precisar una serie de conceptos clave que articularán el andamiaje teórico del estudio y orientarán el análisis del caso de la consulta popular sobre el Yasuní ITT. La formulación de este marco conceptual es importante, dadas las complejas intersecciones entre la explotación petrolera en el Yasuní, las condiciones socioeconómicas de quienes ejercen su derecho al voto (que la posibilitan y/o resisten), y las respuestas colectivas impulsadas desde el campo popular organizado<sup>1</sup>.

En primer lugar, se abordará el concepto de extractivismo, entendido en su acepción ampliada como un conjunto de dinámicas económicas, políticas y culturales orientadas a la extracción intensiva de recursos naturales para su exportación, dinámica que caracteriza a buena parte de las economías latinoamericanas contemporáneas (Gudynas, 2015). A partir de este análisis, se examinarán las condiciones económicas que constituyen tanto el entorno en el que se articula la actividad extractiva como las estructuras de poder y dependencia que inciden en la toma de decisiones a nivel nacional y territorial.

En segundo término, y con el objetivo de evitar una discusión exhaustiva sobre la estructura de clases en el Ecuador, se emplearán ciertas variables socioeconómicas como acceso a servicios básicos, salud, educación, relevantes en encuestas y análisis electorales, así como referencias geográficas (por ejemplo, diferenciación entre áreas urbanas y rurales) y datos estadísticos parroquiales de pobreza multidimensional proporcionados por el INEC. Estas dimensiones permitirán establecer un marco metodológico robusto para el estudio de caso.

Finalmente, se desarrollará el concepto de ecologismo popular, diferenciándolo de otras corrientes ambientalistas y analizando su emergencia en el Ecuador como una forma distintiva de resistencia frente al extractivismo. Este marco permitirá interpretar la consulta popular no solo como un mecanismo de democracia directa, sino también como una expresión anticapitalista de ecologismo popular y de democracia radical en defensa de los medios de vida.

---

<sup>1</sup> Todo el tejido social de organizaciones que promovió y mantuvo la lucha por la defensa del Yasuní y la consulta, como la CONAIE, YASunidos, la Coordinadora de Organizaciones del Noroeste de Guayaquil en Resistencia, La Coordinadora Nacional Campesina, el Movimiento Dolores Cacuango, Mujeres de Asfalto, etc.

## Extractivismo y acumulación de capital

### La ontología de la naturaleza en la modernidad capitalista

El análisis crítico del extractivismo exige una deconstrucción previa de la ontología que sustenta la relación entre sociedad y naturaleza en la modernidad. Esta se fundamenta en un dualismo conceptual persistente, identificado por diversos autores como el pilar ideológico del capitalismo (Smith, 2020; Moore, 2015; Fraser, 2022). Aunque sus raíces se remontan a la tradición judeocristiana e idealista alemana (Smith, 2020), este dualismo cristaliza en lo que se ha denominado la fractura epistémica cartesiana: la separación radical de la humanidad y la naturaleza en dos esferas ontológicamente distintas (Moore, 2015; Fraser, 2022). Esta división no es un constructo filosófico, sino una abstracción real con profundas consecuencias materiales, que ha legitimado la dominación y apropiación sistemática de la vida y el territorio.

Neil Smith (2020) desglosa esta dicotomía en dos concepciones interrelacionadas pero contradictorias. Por un lado, la naturaleza externa se presenta como “*el reino de los objetos y procesos extrahumanos que existen fuera de la sociedad*”, una esfera prístina y autónoma que, a su vez, es concebida como “*la materia prima con la que se construye la sociedad*”(p.26). Por otro lado, la naturaleza universal postula una totalidad que incluye a los seres humanos como una especie más, pero frecuentemente la despoja de su historicidad, presentándola como un ente inmutable y ahistórico. Esta dualidad genera una tensión irresoluble: la naturaleza es, simultáneamente, algo ajeno a la sociedad y el todo que la contiene.

Jason Moore (2015) argumenta que esta separación conceptual es el fundamento de lo que denomina Naturaleza (con mayúscula). Lejos de ser un simple constructo, para Moore esta Naturaleza es una “*abstracción violenta pero real*” (p.68), una “*estrategia de poder*” y una “*máquina cultural e institucional de poder y lucro*” diseñada para organizar, cuantificar y racionalizar el mundo no humano con el fin de subordinarlo a la acumulación de capital (Moore, 2025, pp. 64, 84). En este marco, el dualismo cartesiano es una condición indispensable para el funcionamiento del sistema, pues la división ontológica entre una sociedad activa y una (N)aturaleza pasiva es lo que permite que el trabajo/energía de la trama de la vida sea apropiado sin ser remunerado (Moore, 2015). Esta perspectiva distingue críticamente entre la (N)aturaleza como un proyecto de dominación y la naturaleza (con

minúscula) o “*trama de la vida*”, que representa la totalidad de relaciones socioecológicas (humanas y extrahumanas) en la que el capitalismo opera y que inevitablemente transforma (Moore, 2015).

Esta crítica es compartida y ampliada por Nancy Fraser (2022), quien distingue tres sentidos del término. La Naturaleza I que corresponde a la concepción científico-realista, el objeto de estudio biofísico. La Naturaleza II como el constructo históricamente específico del capitalismo: “*el otro ontológico de la ‘Humanidad’: una colección de materiales, desprovistos de valor, pero que se autorreponen y son apropiables como medios para el fin sistémico de la expansión del valor*” (p. 116). Finalmente, la Naturaleza III se refiere a las “*naturalezas históricas*”, el nexo interactivo y coevolutivo entre sociedad y naturaleza que el capital intenta controlar. Desde esta perspectiva, la crisis ecológica contemporánea puede entenderse como “*el secuestro catastrófico de la Naturaleza I por la Naturaleza II en la sociedad capitalista*” (Fraser, 2022, p. 116).

En última instancia, este andamiaje ontológico constituye lo que Smith (2020) denomina la ideología burguesa de la naturaleza, cuya función principal es legitimar la dominación y subyugación del mundo natural y de los comportamientos sociales que se le asocian. Moore (2015) y Machado Aráoz (2015a) conectan esta ideología directamente con el colonialismo, argumentando que la objetivación de la naturaleza es inseparable de la objetivación de los pueblos colonizados, las mujeres y todos aquellos seres y territorios situados del lado de la “Naturaleza” para ser explotados (Moore, 2015; Federici, 2024). Por lo tanto, la concepción dualista de la naturaleza no es un antecedente, sino el dispositivo ontológico, político e ideológico que hace posible la violencia extractivista como lógica central de la acumulación de capital.

### **La acumulación originaria como proceso fundacional del capitalismo**

El concepto de acumulación originaria o primitiva, formulado por Karl Marx en *El Capital* en 1867, es fundamental para comprender las condiciones históricas y lógicas que posibilitaron el surgimiento del modo de producción capitalista (Federici, 2024; Saito, 2017). En una crítica directa a la narrativa de la economía política clásica, que atribuía el origen de la riqueza capitalista al ahorro y la abstinencia, Marx establece que su génesis se encuentra en un proceso de expropiación violenta (Federici, 2024; Smith, 2020). Este proceso, cuya historia “*está escrita en los anales de la humanidad con letras de fuego y sangre*” (Marx, 1976, p. 329), se

define esencialmente por la separación radical de los productores directos de sus medios de producción y subsistencia, principalmente la tierra (Saito, 2017). Esta disociación forzosa fue la precondición para la emergencia de dos figuras centrales del capitalismo: una clase poseedora que concentra el capital y un proletariado desposeído, obligado a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir (Saito, 2017; Federici, 2024).

Aunque el análisis marxista se centra en la expropiación del campesinado europeo, el propio Marx reconoció que la acumulación originaria fue un proceso de escala mundial, impulsado por el colonialismo. En sus palabras, los factores fundamentales fueron:

El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras (...) (Marx, 1867 | 1976, p. 768).

Siguiendo esta línea, autores como Horacio Machado Aráoz (2015a) proponen resituar el origen del capitalismo a 1492, argumentando que la invasión de América (Abya Yala) y la implantación de una economía extractivista de saqueo fueron las prácticas germinales que moldearon el sistema-mundo capitalista (Machado Aráoz, 2021). En este sentido, la violencia no fue un acompañante, sino “*el principal medio, el poder económico más importante*” en el proceso de acumulación (Federici, 2024, p. 114).

Federici también sostiene que la acumulación originaria fue “*una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora*”, donde las jerarquías de género y raza se volvieron constitutivas de la dominación de clase (Federici, 2024, pp. 112-113).

En resumen, la acumulación originaria se revela no solo como la prehistoria del capital, sino como el proceso continuo y violento de desposesión, saqueo, conquista y subordinación de cuerpos y territorios, que sentó las bases materiales, sociales e ideológicas del capitalismo global.

### **La continuidad de la acumulación originaria en el capitalismo contemporáneo**

Lejos de ser un episodio histórico superado, la lógica de la acumulación originaria persiste como un rasgo estructural y continuo del capitalismo global. David Harvey (2003) propone el concepto de acumulación por desposesión para actualizar y superar la noción de un proceso

meramente “*primitivo*” u “*original*”, argumentando que las prácticas depredadoras, fraudulentas y violentas son una fuerza permanente en la geografía histórica de la acumulación de capital. Harvey sustituye los términos marxistas porque “*no parece muy adecuado llamar «primitivo» u «original» a un proceso que se halla vigente y se está desarrollando en la actualidad*” (2003, p. 171). En esta misma línea, Silvia Federici (2024) propone que la acumulación originaria no es un evento del pasado, sino «una acumulación permanente» que se reactiva en cada fase del desarrollo capitalista para responder a sus crisis sistémicas.

Lo que la acumulación primitiva llevó a cabo en Inglaterra y en el continente a partir del siglo XVI –expropiación de los campesinos y transformación en masa de los medios de producción y de las fuerzas de trabajo en capital– continúa en nuestros días en las colonias. [...] El capitalismo tiene que apoderarse de ellos y proseguir la destrucción sistemática de las formaciones sociales que se oponen a esta apropiación. (Rosa Luxemburgo, 1912 citado en Machado Aráoz, 2013).

Este proceso encuentra su manifestación más clara en el extractivismo contemporáneo, que materializa la lógica de desposesión a través de la apropiación a gran escala de los “recursos naturales”. Una de las estrategias centrales que describe Harvey es, precisamente, “*aportar al sistema, materias primas baratas (como el petróleo)*”, con el fin de reducir los costes de producción y elevar la tasa de ganancia (2003, p. 177). La privatización de bienes que antes eran comunes o públicos como la tierra, los bosques, el agua y los recursos del subsuelo, es el principal vehículo para esta transferencia. Como señala Arundhati Roy, esta transferencia de activos públicos productivos a empresas privadas “*representa un proceso de desposesión bárbaro, a una escala sin precedentes en la historia*” (citada en Harvey, 2003, p. 190). Así, la megaminería, la explotación de hidrocarburos o la expansión de la frontera agrícola, definidas por su alto volumen y su orientación exportadora (Gudynas, 2015), no son solo actividades económicas, sino la expresión territorial de la acumulación por desposesión.

Este despojo no ocurre de manera espontánea, sino que es activamente promovido por el Estado, que utiliza su “*monopolio de la violencia y su definición de la legalidad*” para respaldar y facilitar estos procesos (Harvey, 2004, p. 112). Las políticas de liberalización comercial y desregulación ambiental, impulsadas por instituciones como el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, se convierten en las herramientas que fuerzan la apertura de territorios a la inversión de capital, a menudo en contra de la voluntad de las poblaciones locales (Harvey, 2004).

La perspectiva de Harvey dialoga directamente con el marco de la ecología-mundo de Jason W. Moore (2015), para quien la acumulación de capital depende de la apropiación constante de “naturaleza barata”. La acumulación por desposesión puede entenderse como el mecanismo privilegiado mediante el cual el capitalismo asegura el flujo de las “cuatro baratas”: materias primas, energía, alimentos y fuerza de trabajo. Al desposeer a las comunidades de sus tierras y recursos, el capital no solo se apropia de un activo físico, sino que destruye formas de vida alternativas y crea las condiciones para la explotación continua.

En conclusión, la acumulación por desposesión o despojo es el concepto clave que vincula las crisis de sobreacumulación del capital global con la intensificación del extractivismo en las periferias. Revela que el saqueo de materias primas es el pilar fundamental del capitalismo neoliberal para superar sus contradicciones inherentes, continuando y profundizando la violencia fundacional del sistema.

### **Extractivismo, acumulación y fractura metabólica**

El extractivismo se ha consolidado como el modo paradigmático de inserción de las economías periféricas en la globalización contemporánea, representando una manifestación actualizada y amplificada de los procesos históricos de acumulación (Svampa, 2016; Gudynas, 2015). Aunque el término se ha popularizado recientemente, las prácticas extractivas tienen una larga genealogía en América Latina, remontándose a la conquista colonial y a la estructuración de la región como proveedora de materias primas para las metrópolis europeas (Gudynas, 2015; Machado Aráoz, 2015a).

#### *Definición y características del modelo extractivista*

Eduardo Gudynas (2015) ofrece una definición precisa, el extractivismo es un tipo específico de extracción de recursos naturales que cumple simultáneamente tres condiciones:

- 1) un alto volumen y/o intensidad;
- 2) una orientación esencial a la exportación de materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo; y
- 3) un volumen de exportación que comprende al menos el 50% del total extraído.

Esta definición abarca no solo las explotaciones mineras y petroleras a gran escala, sino también los monocultivos de exportación (soja, palma africana), ciertas pesquerías industriales y la explotación forestal (Gudynas, 2015; Svampa, 2016).

Maristella Svampa (2016) complementa esta visión, caracterizándolo como un “*patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos*” (p.372). Este patrón se distingue por megaemprendimientos de capital intensivo, una lógica de ocupación territorial que tiende a la monoproducción y genera economías de enclave, y desplaza economías y poblaciones locales. Este modelo, consolidado en la región bajo lo que Svampa denomina el “*consenso de los commodities*”, trasciende las diferencias ideológicas de los gobiernos, sean estos neoliberales o progresistas, y ha profundizado la reprimarización económica y la dependencia estructural.

#### *La fractura metabólica y la dimensión ecológica del extractivismo*

Desde una perspectiva ecosocialista, el extractivismo es el principal agente de la ruptura o fractura del metabolismo sacionatural en la era contemporánea. Kohei Saito (2017), retomando y profundizando la crítica ecológica de Marx, argumenta que el capitalismo, por su propia lógica de valorización, desarticula la interdependencia esencial entre los seres humanos y la naturaleza, a la que Marx se refería como el “*cuerpo inorgánico*” del hombre. La producción capitalista, orientada exclusivamente a la acumulación de valor abstracto, ignora los ciclos y ritmos de la naturaleza, conduciendo necesariamente al agotamiento de sus bases materiales: “*la agricultura capitalista (...) destruye las condiciones de este metabolismo (...) socavando al mismo tiempo la tierra y al trabajador*” (Marx, citado en Saito, 2017, p. 263).

El extractivismo intensifica esta fractura a una escala planetaria. Al concebir los territorios exclusivamente como zonas de saqueo para mercados externos, desarticula los ecosistemas locales e impone una temporalidad de explotación acelerada que es incompatible con la regeneración natural (Gudynas, 2015). Horacio Machado Aráoz (2015a) conceptualiza este proceso a través de la noción de plusvalía ecológica, que describe el doble impacto del extractivismo: por un lado, la degradación y destrucción de los ecosistemas locales y, por otro, la “*transferencia neta de activos ecológicos*” desde los territorios-ecosistemas de la periferia hacia las sociedades del centro donde los bienes son finalmente consumidos. De esta manera, las economías centrales sostienen sus patrones de vida “*con cargo al resto del mundo*”,

profundizando una división internacional de la naturaleza que es intrínsecamente desigual e insostenible (Naredo, 2006, citado en Machado Aráoz, 2015a, p. 31).

En síntesis, la teoría crítica contemporánea permite comprender el extractivismo como una manifestación actualizada de los procesos de acumulación por desposesión, que profundiza la fractura metabólica entre sociedad y naturaleza. Este enfoque integra las dimensiones económica, política, social y ecológica, revelando los impactos del extractivismo no solo como “externalidades” locales, sino como efectos estructurales que reproducen la dependencia, la desigualdad y la crisis ecológica planetaria.

## **Clase social y condiciones socioeconómicas**

### **Clase social, luchas de clases, rentismo y división internacional en América Latina**

El análisis de la clase social constituye un eje fundamental para comprender las dinámicas estudiadas en esta investigación, pero su conceptualización aplicada al caso ecuatoriano exige reconocer una complejidad teórica e histórica que excede los límites de este estudio exploratorio, por lo que se presenta un esbozo de los núcleos conceptuales y, a partir de ellos, una definición operacional de condiciones socioeconómicas pertinente para los objetivos empíricos de la tesis.

Desde una perspectiva marxista clásica, la clase social en el capitalismo se define por la relación con los medios de producción: de un lado, la burguesía, poseedora de estos medios, y del otro, el proletariado, que solo dispone de su fuerza de trabajo para vender. Estas clases son concebidas como relaciones sociales antagónicas determinadas por la propiedad (Marx, 1976). En el volumen III de *El Capital*, publicado en 1894, Marx (1981) identifica tres clases sociales fundamentales en la sociedad capitalista moderna: los propietarios de fuerza de trabajo (obreros asalariados), los propietarios de capital (capitalistas) y los propietarios de tierras (terratenientes).

Ampliando esta conceptualización hacia un enfoque menos eurocéntrico, Aníbal Quijano propone que la clase social se refiere a la división de la población en grupos según su relación con el control del trabajo, los recursos y los productos. Estas clases emergen y se definen a través de procesos históricos de lucha y clasificación social, donde ciertos grupos logran

dominar a otros en la disputa por el control de estos elementos esenciales para la existencia social (Quijano, 2020). Agustín Cueva (1987) argumenta que la estructura de clases en América Latina solo puede comprenderse como una combinación de formas precapitalistas y capitalistas, derivada de su inserción subordinada en el mercado mundial.

En América Latina, la estructura y la lucha de clases se configuran bajo un patrón específico de capitalismo dependiente, cuyo rasgo central es la articulación subordinada de las fracciones dominantes locales al capital transnacional, con efectos duraderos sobre la geografía del poder, la reproducción social y los horizontes de la política (Bambirra, 2012). Esta especificidad se traduce en una morfología de clases atravesada por la combinación de formas capitalistas y no capitalistas, la persistencia de economías de enclave y la centralidad de la renta de recursos naturales en la estructuración del conflicto social (Bambirra, 2012).

Una categoría clave para aprehender esta morfología es la de élites “dominantes-dominadas”: que se refiere a fracciones burguesas que detentan posiciones de mando en el ámbito nacional, pero cuya reproducción y horizonte estratégico están orgánicamente condicionados por su asociación subalterna con el capital externo (Bambirra, 2012). Esta asociación, afianzada desde la posguerra, cancela de hecho la posibilidad de un proyecto de “desarrollo” nacional autónomo, y reorienta la disputa de clases hacia la captura y gestión de rentas extraordinarias y ventajas monopólicas, antes que hacia la expansión del valor producido industrialmente (Bambirra, 2012).

La dimensión internacional de este patrón se expresa en una división internacional del trabajo que liga el “desarrollo” en los centros y subdesarrollo en las periferias, mediante economías primario-exportadoras bajo control comercial, tecnológico y financiero de actores concentrados del capitalismo mundial (Machado Aráoz, 2015a). Este ordenamiento territorial produce intercambios desiguales, transferencia crónica de excedentes y dependencia tecnológica, al tiempo que organiza regímenes políticos oligárquicos, autoritarios y rentistas (Machado Aráoz, 2015a). En tal contexto, la lucha de clases en la región combina la contienda por el valor de uso (la defensa de los medios de vida, el territorio y los bienes comunes) con la disputa por la apropiación social de rentas derivadas del control monopólico de recursos naturales (Bambirra, 2013; Machado Aráoz, 2015a).

Desde la teoría marxista de la dependencia, Marini formuló la noción de superexplotación del trabajo para caracterizar la reproducción del capital en la periferia: la ganancia se sostiene por

debajo del valor de la fuerza de trabajo, a través de salarios que no cubren su reproducción y de intensificación/extensión del tiempo de trabajo, en un contexto donde el mercado interno queda desvinculado del ciclo de realización (Rada Aragol, 2014). La superexplotación, así, es el eje de la relación capital/trabajo en la periferia y la base de una ciudadanía social restringida, con efectos directos sobre el comportamiento político y los clivajes distributivos contemporáneos (Rada Aragol, 2014; Machado Aráoz, 2015a).

Otro factor es el rentismo que organiza una forma particular de dominación y conflicto de clases. Coronil mostró que, en contextos de abundancia petrolera, el Estado aparece como “mago” capaz de transmutar renta en progreso y ciudadanía mediante espectáculos de modernización, aunque su poder se asienta en la captación y distribución de ingresos derivados de la propiedad estatal del subsuelo, no en la expansión de la producción de valor (Coronil, 2002). Esta lógica refuerza una economía política de la circulación de la renta, con “retrogradación” productiva, clientelismo y patrimonialismo, que reconfigura alianzas de clase y encubre el carácter oligárquico del orden político (Coronil, 2002).

En términos de la disputa de clases, ello desplaza el conflicto desde la fábrica hacia el control de la renta del suelo y los aparatos estatales, al tiempo que reordena las relaciones entre élites “dominantes-dominadas” que compiten por los excedentes extraordinarios y por su legitimación ideológica (Bambirra, 1977; Coronil, 2002).

La modernidad barroca, conceptualizada por Echeverría, ilumina la forma en que este rentismo toma cuerpo simbólico e institucional: la puesta en escena de una modernidad que privilegia apariencias espectaculares por sobre la materialidad de la reproducción social (Echeverría, 1998).

En esa clave, Wilson y Bayón caracterizan a los espacios amazónicos intervenidos por megaproyectos como “Repúblicas Potemkin”: simulacros modernizadores que, en épocas de boom de materias primas, se erigen sobre la renta de la tierra para devenir en “elefantes blancos” cuando cesa el flujo de divisas (Wilson & Bayón, 2017). La ilusión barroca encubre la expansión de fronteras extractivas y la consolidación de enclaves infraestructurales que profundizan la dependencia y reeditan relaciones coloniales de desposesión (Wilson & Bayón, 2017).

En efecto, el extractivismo opera como dispositivo colonial de ordenamiento territorial que articula “desarrollo” en los centros y subdesarrollo en las periferias, mediante economías de enclave orientadas a la exportación y sometidas a la lógica exógena de los ciclos del mercado mundial (Machado Aráoz, 2015a). Su genealogía remite a la mercantilización de la naturaleza y al control monopólico de recursos, con efectos persistentes sobre la morfología política: regímenes oligárquicos, autoritarismo y clientelismo, actualizados bajo reconfiguraciones neoliberales y megainfraestructuras como la IIRSA (Machado Aráoz, 2015a). El nuevo ciclo extractivo, acompañado por la securitización de territorios y la privatización de bienes comunes, refuerza la re-primarización, la extranjerización del aparato productivo y la erosión de la soberanía estatal, reinstalando el colonialismo del siglo XXI (Machado Aráoz, 2015a). Esta matriz reactualiza la disputa de clases: entre fracciones de capital asociadas a rentas y ganancias extraordinarias, élites políticas que median su apropiación, y sujetos populares e indígenas que sostienen la defensa de territorios y tramas de reproducción (valor de uso) frente a la racionalidad del valor (Machado Aráoz, 2015a; Echeverría, 2011).

Desde la crítica de la modernidad capitalista, Echeverría reubica la disputa en torno al “valor de uso” como eje de la vida social, contrapuesto a la autovalorización del valor que destruye los fundamentos de la reproducción socioecológica (Echeverría, 1998, 2011). En América Latina, esta pugna adquiere una dimensión civilizatoria (barroca, mestiza y plebeya) que resiste la subsunción total de la forma natural de la vida a la lógica del valor, y que se expresa en luchas por el territorio, la biodiversidad y los bienes comunes, hoy convertidos en nuevas “rentas monopólicas” por la bioprospección y la financiarización de la naturaleza (Echeverría, 1998; Wilson & Bayón, 2017). De ahí que lo popular no sea solo la defensa del uso y disfrute de los bienes comunes, sino también la impugnación del patrón de apropiación de la renta petrolera, minera, territorial que sostiene la hegemonía de las élites dominantes-dominadas y su Estado mágico (Bambirra, 1977; Coronil, 2002; Echeverría, 2011).

En suma, la articulación entre dependencia, rentismo y extractivismo configura una disputa de clases específica en la región: las élites “dominantes-dominadas” pugnan por la captura y gestión de rentas extraordinarias mediante un Estado-espectáculo que estetiza el “desarrollo”, mientras los sujetos populares disputan la reproducción social y ecológica de la vida, reivindicando el valor de uso y la democratización de la renta (Bambirra, 1977; Coronil, 2002; Echeverría, 1998, 2011; Wilson & Bayón, 2017).

En esta constelación, la lucha de clases latinoamericana articula tres planos interdependientes:

- i. el conflicto capital/trabajo signado por la superexplotación y la precariedad estructural;
- ii. la contienda intra-burguesa por la captura de rentas y posiciones monopólicas bajo la tutela del capital transnacional; y,
- iii. la disputa societal por el control territorial, la reproducción socioecológica y la democratización de la renta.

Comprender estos planos y su articulación con la división internacional del trabajo permiten situar analíticamente las “condiciones socioeconómicas” que operativizan esta investigación como proxies de ubicación de clase y de posiciones en cadenas de renta/valor, a fin de explorar su incidencia en patrones de conducta política contemporánea.

### **Condiciones socioeconómicas en el Ecuador**

Tras una breve revisión bibliográfica sobre la categoría de clase social, y considerando el alcance de esta investigación y la limitada información disponible para el caso ecuatoriano, se adoptará un concepto más operativo: las condiciones socioeconómicas. Este enfoque permitirá establecer una conexión más directa entre la situación económica de las personas y sus patrones de votación. Para definir las condiciones socioeconómicas, se recurrirá a las investigaciones de Carlos Larrea Maldonado, particularmente al *Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador* (Larrea Maldonado, 2013), publicado por SENPLADES y la Unidad de Información Socio Ambiental (UISA) de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Esta investigación construye un índice socioeconómico basado en diversas dimensiones e indicadores, abordando aspectos cruciales de la vida social y económica:

- Educación: Se consideran indicadores como los niveles de escolaridad, tasas de alfabetismo, asistencia a niveles primario, secundario y superior, así como las brechas de género en alfabetismo y escolaridad (Larrea Maldonado, 2013).
- Salud: Se miden variables como el personal de salud por cada 10,000 habitantes, la tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos), y el porcentaje de hijos muertos de madres en edad fértil (Larrea Maldonado, 2013).
- Vivienda: Se evalúan aspectos de infraestructura y calidad habitacional, incluyendo el acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad, servicio de recolección de basura, la

calidad de los materiales de construcción (paredes y pisos) y la densidad de ocupación (Larrea Maldonado, 2013).

- Empleo: Se analizan indicadores como la participación femenina en la población económicamente activa (PEA) (Larrea Maldonado, 2013).
- Pobreza: Se considera la incidencia de la pobreza, medida a través del consumo mensual familiar por habitante en comparación con el costo de la canasta básica (Larrea Maldonado, 2013).

Estos indicadores se integran en la construcción de un “índice de desarrollo social” (IDS), que, según Larrea Maldonado (2013), captura una proporción significativa de la varianza total de las variables analizadas, utilizando para ello métodos como el análisis de componentes principales.

Continuando con esta línea argumental sobre las condiciones socioeconómicas, Sen propone reconceptualizar la pobreza no como una simple falta de ingresos, sino como una privación de capacidades básicas (2000). Esta perspectiva es más amplia y fundamental, pues se centra en las privaciones que son intrínsecamente importantes, como la mortalidad prematura, la desnutrición, el analfabetismo o la falta de acceso a la asistencia sanitaria (Sen, 2000). Si bien la falta de renta es una causa principal de la privación de capacidades, no es la única. Existen otros factores cruciales, como los servicios públicos, la edad, el género, la situación epidemiológica de una región o la distribución de recursos dentro de la familia, que determinan la capacidad real de una persona para convertir sus ingresos en una vida digna (Sen, 2000).

Por lo anterior, el marco teórico que sustenta el índice propuesto se alinea más que con la idea colonial de desarrollo basado en el PIB, con la noción del «*Buen Vivir*» (sumak kawsay), un concepto arraigado en la cosmovisión indígena andina y amazónica. (Acosta 2013, 2025; Svampa, 2016) Este enfoque trasciende la mera medición del acceso a bienes y servicios, para incorporar la consolidación de la cohesión social, la participación comunitaria activa y el respeto por la diversidad y los derechos humanos (Larrea Maldonado, 2013). El «*nivel socioeconómico*», en este contexto, se define como el grado en que se satisfacen las necesidades básicas de la población, abarcando dimensiones como educación, salud, vivienda y empleo, todo ello bajo un principio de equidad y respeto a la diversidad (Larrea Maldonado, 2013).

## Ecologismo popular

### Aproximaciones conceptuales

La creciente centralidad de la crisis ecológica en el debate público y académico contemporáneo ha puesto de manifiesto la complejidad inherente a los términos «ecologismo» y «ambientalismo», así como la diversidad de enfoques que estos engloban. Lejos de constituir un campo teórico y práctico homogéneo, el pensamiento ecologista se caracteriza por una multiplicidad de corrientes que, si bien comparten una preocupación fundamental por la relación entre las sociedades humanas y la naturaleza, difieren significativamente en sus diagnósticos, marcos conceptuales y propuestas políticas. Esta sección busca contextualizar el debate en torno a dichos términos, sentando las bases para un análisis más profundo de estas diversas vertientes, sus orígenes y las tensiones que las atraviesan, con el fin último especificar de mejor manera conceptos como el de «ecologismo popular».

Los cimientos conceptuales del campo se remontan al término «ecología» (*Ökologie*) acuñado por el científico alemán Ernst Haeckel en 1866. Haeckel definió la ecología como “*la ciencia de las relaciones entre los organismos y su ambiente circundante*” (Bramwell, 1989, p. 40, traducción propia). Esta concepción inicial, eminentemente científica y enfocada en las interacciones ecosistémicas, evolucionó hasta incorporar una dimensión normativa. Como señala Anne Chisholm, citada por Bramwell (1989), la ecología pasó a ser vista también como “*la ciencia que podría interpretar los fragmentos de evidencia que nos decían que algo andaba mal en el mundo: pájaros muertos, petróleo en el mar, cosechas envenenadas, la explosión demográfica*” (p. 6, traducción propia). En este sentido, Bramwell (1989) distingue dos corrientes dentro de la ecología: una biológica, que la considera una ciencia de los flujos de energía en un sistema cerrado, y otra normativa, imbuida de la creencia de que cualquier cambio drástico que dañe especies o perturbe el ecosistema es problemático.

A partir de estas raíces científicas y normativas, el «ecologismo» emergió en el Norte global como movimiento e ideología con cualidades distintivas hacia finales del siglo XIX. Según Bramwell (1989), este surgimiento se caracterizó por dos vertientes principales: la primera fue “*un enfoque antimecanicista y holístico de la biología*” (p. 4, traducción propia); la segunda vertiente, en palabras de la autora, constituyó un nuevo enfoque de la economía denominado economía energética. Esta se centró en el problema de los recursos escasos y no renovables.

Estas dos vertientes se fusionaron en la década de 1970 y así el elemento científico en la economía energética dio ímpetu al movimiento ecológico de base biológica (Bramwell, 1989).

Con el transcurso del tiempo, el ecologismo se ha consolidado como una «caja» política e ideológica que, como argumenta Bramwell (1989), puede contener “*una variedad de ideas y personas, desde anarquistas y protofascistas hasta marxistas y liberales, todos compartiendo una idea percibida como primaria sobre la relación con la tierra y los recursos*” (p. 237, traducción propia). Esta amplitud inherente subraya la necesidad de analizar sus manifestaciones específicas.

### **Ecologismo o ambientalismo**

En el discurso académico y activista, la distinción entre «ambientalismo» y «ecologismo» no siempre se presenta con claridad teórica. Numerosos autores, entre ellos Bebbington y Humphreys Bebbington (2009), Bramwell (1989), Guha y Martínez Alier (1997), y Martínez Alier (2021), los utilizan como sinónimos en diversos contextos. Martínez Alier (2021) es explícito al respecto: “[*l*]as palabras *ambientalismo* y *ecologismo* se emplean aquí indistintamente. Los usos varían: en Colombia el *ambientalismo* es más radical que el *ecologismo*, en Chile o España ocurre lo contrario” (p. 56). Siguiendo esta línea, Moreano Venegas propone una definición general del ambientalismo como:

un conjunto estándar de principios para definir la forma en que los diferentes grupos humanos entienden la naturaleza y la relación humano-naturaleza, así como el tipo de actividad política que son propensos a emprender para abordar lo que perciben como problemas ambientales” (2022, p. 3).

Por su parte, Guha y Martínez Alier (1997) lo conciben como un movimiento social que, tanto en el Norte como en el Sur Global, surge en respuesta a las fallas de las instancias políticas para abordar los problemas ambientales, manifestándose con estrategias diferenciadas según el contexto. Desde una perspectiva más amplia, Enrique Leff (citado en Svampa, 2019) inscribe el ambientalismo en:

la transición de una modernidad marcada por la homogeneización cultural, la unidad de la ciencia, el eficientísimo tecnológico y la lógica del mercado, hacia un nuevo proyecto de civilización, orientado hacia estilos alternativos de desarrollo fundados en las

condiciones de sustentabilidad de los ecosistemas diversos del planeta [y] la heterogeneidad cultural de la raza humana. (p.179)

A pesar de esta frecuente sinonimia, existen contextos donde la distinción adquiere relevancia práctica y política, en la experiencia del campo popular ecuatoriano, las organizaciones ambientalistas suelen estar vinculadas a un «capitalismo verde», mientras que el ecologismo suele estar vinculado a las luchas sociales de la izquierda. Moreano, (2020) ilustra claramente esta tensión con el posicionamiento de diferentes organizaciones durante el paro nacional de 2019 en Ecuador.<sup>2</sup>

Este panorama terminológico y conceptual, con sus solapamientos y distinciones contextuales, evidencia la existencia de múltiples corrientes dentro del amplio espectro del pensamiento y la acción ecológico-ambiental. Dichas corrientes, que serán exploradas en detalle en las subsiguientes secciones de este trabajo, no solo presentan diferentes enfoques analíticos y soluciones propuestas, sino que a menudo se encuentran en tensión epistemológica y política. El objetivo del presente capítulo es, por tanto, caracterizar estas vertientes, analizar sus postulados centrales, sus diferencias fundamentales y las críticas que se han formulado entre ellas, con el fin de proporcionar una comprensión más nítida y crítica de este campo discursivo y de acción tan relevante en la actualidad.

### **Corrientes del ecologismo**

Como se mencionó previamente, el ecologismo, o ambientalismo, lejos de ser un movimiento monolítico, engloba una diversidad de corrientes teóricas y prácticas que reflejan distintas comprensiones de la crisis ambiental y proponen variadas soluciones. Para esta tesis se propone analizar y caracterizar estas corrientes, basándose exclusivamente en la literatura académica disponible.

Para comprender la pluralidad del pensamiento ecologista, es útil recurrir a marcos clasificatorios que ordenan sus diversas manifestaciones. En sintonía con lo señalado en el primer eje de este capítulo, William Sacher (2019) ofrece un análisis de las concepciones de la relación sociedad-naturaleza en la modernidad, identificando dos grandes ontologías: el

---

<sup>2</sup> Para más información leer Subsidios y moratorias: Cómo avanzar hacia un ecologismo popular. [https://www.researchgate.net/publication/383881681\\_Subsidios\\_y\\_moratorias\\_Como\\_avanzar\\_hacia\\_un\\_ecologismo\\_popular](https://www.researchgate.net/publication/383881681_Subsidios_y_moratorias_Como_avanzar_hacia_un_ecologismo_popular)

naturalismo «bipolar», que establece una separación tajante entre sociedad y naturaleza, y el naturalismo «dialéctico», que las concibe en interrelación. A partir de estas, Sacher (2019) distingue tres visiones dominantes: la «conservadora», enfocada en la preservación; la «tecnocentrista», que confía en la tecnología para gestionar el ambiente; y la «socialconstrucciónista», que analiza las relaciones de poder en la definición de lo ambiental. Estas visiones se vinculan con corrientes como los «ecologismos liberales», los «conservacionismos» y los «ecomarxismos» (Sacher, 2019).

Previamente, Joan Martínez Alier (2021) había planteado una tríada para clasificar las corrientes ecologistas: el «culto a lo silvestre», el «evangelio de la ecoeficiencia» y «el ecologismo de los pobres» (p. 62).

A continuación, se describen y diferencian las principales corrientes identificadas:

### *1. Conservacionismo o «Culto a lo silvestre»*

Esta es una de las corrientes más antiguas, centrada en la preservación de la naturaleza en su estado prístico. Martínez Alier (2021) señala que esta corriente, representada por figuras como John Muir, “*no ataca el crecimiento económico como tal*” sino que busca “*preservar y mantener lo que queda de los espacios naturales prístinos fuera del mercado*” (p. 63). Se enfoca en la protección de la vida silvestre y los paisajes naturales, a menudo sin cuestionar el modelo de desarrollo subyacente. Sacher (2019) lo enmarca dentro de sus «conservacionismos», herederos del naturalismo (bipolar) conservador, que abogan por la primacía de la integridad de la naturaleza sobre el progreso económico. Guha y Martínez-Alier (1997) también lo identifican como «*wilderness thinking*» (pensamiento salvaje), una de las tres filosofías ambientales genéricas.

### *2. Ecoeficiencia o «Evangelio de la ecoeficiencia»*

Esta corriente, asociada históricamente a Gifford Pinchot, se preocupa por el manejo sostenible de los recursos y el control de la contaminación mediante la tecnología y la «*internalización de las externalidades*» (Martínez Alier, 2021, p. 82). Promueve el «desarrollo sostenible» y la «modernización ecológica» (Martínez Alier, 2021, p. 69), y encuentra respaldo en la ecología industrial y la economía ambiental. Sacher (2019) la relaciona con la visión «tecnocentrista» y los «ecologismos liberales», que buscan acomodar los imperativos del capital a través de un «capitalismo verde» (p. 7).

### *3. Ecologismo de los pobres o de «defensa de las formas de vida»*

Para Martínez Alier, este movimiento más que una corriente teórica abstracta, es una práctica de lucha y oposición frente a las agresiones socioambientales (2021). Surge de conflictos sociales y ambientales generados por el crecimiento económico y la desigualdad (1997): “*el ambientalismo de los pobres (...) se origina en conflictos sociales sobre el acceso y control de los recursos naturales*” (p. 22, traducción propia). Bebbington y Humphreys Bebbington (2009) lo denominan “*ambientalismo de defensa de las formas de vida*”, destacando su preocupación por el sustento y los medios de vida de las poblaciones locales afectadas. Este ecologismo se distingue claramente del «*conservacionismo*», ya que su foco no es proteger la naturaleza prístina per se, sino la relación vital que las comunidades, especialmente las empobrecidas, tienen con su entorno para su subsistencia, de igual manera difiere de la «*ecoeficiencia*», pues no busca optimizar el sistema económico capitalista, sino que lo desafía desde sus cimientos.

### *4. Ambientalismo nacionalista-populista*

Identificado por Bebbington y Humphreys Bebbington (2009), esta perspectiva se articula en torno a la defensa de los recursos naturales nacionales frente a intereses externos o a una explotación percibida como perjudicial para la soberanía o el bienestar nacional. Puede ser movilizado por diversos actores, incluyendo sectores del Estado o movimientos sociales que apelan a la identidad y el patrimonio nacional.

### *5. Movimiento por la justicia climática o «Justicia socioambiental»*

Esta corriente pone el énfasis en el racismo ambiental, la distribución desigual de los costos y beneficios ambientales y en la vulneración de los derechos de las poblaciones afectadas. Bebbington y Humphreys Bebbington (2009) señalan que

el socio-ambientalismo valoriza los derechos humanos como sagrados y entonces exige prácticas como el consentimiento previo, libre e informado, la zonificación ecológica socioeconómica, la plena participación de la población en decisiones que les afectan y una regulación férrea de las industrias extractivas (p. 6).

El movimiento por la justicia ambiental en Estados Unidos, con su denuncia del «*racismo ambiental*», es una manifestación clave de esta corriente (Martínez Alier, 2021, p. 82). Este

movimiento, como indica Martínez Alier (2021), logró desviar el debate ambiental de la preservación hacia la justicia social (p. 336). La noción de «*deuda ecológica*» del Norte con el Sur también se inscribe en esta perspectiva.

#### 6. *Ecologismo profundo (Deep Ecology)*

Caracterizado por otorgar un valor intrínseco fundamental al medio natural, considerándolo con igual derecho a existir que los seres humanos. Bebbington y Humphreys Bebbington (2009) explican que el ecologismo profundo “*da mayor valor a ecosistemas, procesos ecológicos, especies y biodiversidad que cualquiera de las otras formas de ambientalismos*” (p. 6). Estenssoro (2014) vincula la «*deep ecology*» de Arne Naess con una cosmovisión biocéntrica que propone una misma escala de valores para humanos y no humanos (p. 67). Sacher (2019) incluye la ecología profunda dentro de los «*bioecocentrismos*» que rompen con el antropocentrismo.

#### 7. *Ambientalismo burgués*

Esta corriente, a menudo vinculada al «*conservacionismo*» y la «*ecoeficiencia*», promueve un «*capitalismo verde*». Moreano Venegas (2022) lo describe como “*extremadamente conservador, anclado a una conciencia ambiental que surge en el seno del capitalismo y que tiene por fin aliviar la angustia del daño que causa mientras amplía las posibilidades de acumulación capitalista*” (p. 1). Critica que este ambientalismo limpia la imagen de un sistema destructivo sin abordar causas estructurales y puede reforzar políticas discriminatorias. El Colectivo de Geografía crítica, Comunálisis y YASunidos en el artículo “*Subsidios y moratorias*” (2022) lo definen como un tipo de acción política que, desde su posición de clase, es ciega a las exclusiones del capital.

#### 8. *Ecofascismo*

Definido por Carlos Taibo (2022) como:

un proyecto en virtud del cual algunos de los estamentos dirigentes del globo (...) habrían puesto manos a la tarea de preservar para una minoría selecta recursos visiblemente escasos. Y a la de marginar (...) y exterminar (...) a lo que se entiende que serían poblaciones sobrantes (p. 10).

Moreano Venegas (2022) advierte que el ambientalismo burgués puede acercarse peligrosamente al ecofascismo al asociar “*un anhelo de pureza en la esfera ambiental con un deseo de pureza racial en la esfera social*” (p. 2). Es importante destacar, como señala Taibo (2022), que el ecofascismo no niega la crisis ecológica, sino que se basa en ella para justificar sus acciones (p. 24).

### *9. Ecología política*

Más que una corriente en sí misma, la ecología política es un campo de estudio y crítica que analiza las relaciones de poder que configuran procesos de construcción, representación y transformación de la naturaleza. Leff (2014) señala que la ecología política nace como respuesta social al olvido de la naturaleza por la economía política (p. 157). Martínez Alier (2021) la define como “*el estudio de los conflictos ecológicos distributivos*” (p. 149). Este enfoque es crucial para entender las dinámicas de poder en la mayoría de las corrientes mencionadas, especialmente el «ecologismo de los pobres» y la «justicia socioambiental».

#### *Otras corrientes relevantes:*

Diversos autores también mencionan otras corrientes como el «ecomarxismo» y el «ecosocialismo» (Sacher, 2019, p. 2; Martínez Alier, 2021, p. 546), que critican las bases capitalistas de la crisis ambiental y proponen transformaciones sociales profundas. El «ecofeminismo» también constituye un aporte, particularmente el «*ecofeminismo social*» que analiza el activismo ambiental de las mujeres motivado por su situación social (Martínez Alier, 2021, p. 479), y la «*Ecología política feminista*» (Martínez Alier, 2021, p. 398).

#### *Contrastes y similitudes*

Existen claras tensiones y contradicciones entre estas corrientes. El «ecologismo de los pobres» se contrapone al «culto a lo silvestre» al priorizar las necesidades humanas y la justicia social sobre la preservación de una naturaleza idealizada y separada de lo humano. La «ecoeficiencia» es vista por muchos como una solución superficial que no cuestiona el crecimiento económico, una crítica central del «ecomarxismo». El «*ecologismo profundo*», con su visión biocéntrica, puede derivar en «ecofascismo» o entrar en conflicto con enfoques más antropocéntricos, incluso dentro del «*ecologismo de los pobres*», si las medidas de conservación afectan los medios de vida locales sin una adecuada consideración de la justicia. Podríamos afirmar que el «ecofascismo» representa la antítesis de los ecologismos basados en la justicia y la equidad

como el ecomarxismo, ecologismo de los pobres y el movimiento por la justicia climática, al proponer soluciones autoritarias y excluyentes.

En la próxima sección, profundizaremos en el «*ecologismo popular*», analizando sus raíces conceptuales, sus manifestaciones concretas, su relación y contraste con el «*ecologismo de los pobres*» y el «*movimiento por la justicia climática*». Exploraremos sus puntos de convergencia, sus matices distintivos y las implicaciones de estas categorías para la comprensión de las luchas ambientales contemporáneas y la búsqueda de alternativas civilizatorias.

### **Distinciones de ecologismo popular**

Tras un análisis exhaustivo de las diversas corrientes del ecologismo, es posible adentrarse en las especificidades del ecologismo popular, un concepto que, si bien comparte ciertas similitudes con otras corrientes como el ecologismo de los pobres o el movimiento por la justicia ambiental (Martínez Alier, 2021), presenta elementos diferenciales significativos. Es importante destacar que Martínez Alier (2021) lo utiliza como sinónimo de «ecologismo de los pobres» y que la literatura existente sobre esta corriente carece del grado de especificidad requerido para abordar el caso de estudio concreto de esta investigación, lo que lo hace un campo en construcción.

La distinción fundamental entre el ecologismo popular y el movimiento por la justicia ambiental no radica en una oposición, sino en su alcance y origen. Mientras el ecologismo popular es un concepto amplio que describe una vasta gama de luchas materiales por los medios de vida en el Sur Global, el movimiento por la justicia ambiental nace específicamente en Estados Unidos como una lucha contra la distribución desproporcionada de cargas ambientales, como los desechos tóxicos, en comunidades de minorías raciales y de bajos ingresos, un fenómeno conocido como «racismo ambiental» (Martínez Alier, 2021).

Por otro lado, el «ecologismo de los pobres» y el «ecologismo popular» parten de un elemento común: la defensa de los medios de vida o bienes de uso común, por tanto, una sensibilidad inminentemente anticapitalista y anticolonial. Este elemento es compartido por ambas tendencias, desmarcándose del «conservacionismo» y la «ecoefficiencia».

Para comprender esto hay que partir de una explicación previa, los conceptos de valor de uso y valor de cambio, que procedemos a explicar.

### *Valor de uso y valor de cambio*

Los conceptos de valor de uso y valor de cambio son pilares analíticos para comprender la naturaleza de la mercancía y las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista. Aunque indesligables en el objeto mercantil, representan dos facetas opuestas cuya tensión define la lógica económica y social de la modernidad. El valor de uso se refiere a la utilidad concreta y cualitativa de un bien, mientras que el valor de cambio remite a su capacidad de ser intercambiado en el mercado, una relación puramente cuantitativa. La vida moderna, en su núcleo, se estructura sobre la base de esta contradicción: la subordinación sistemática del proceso “social-natural” de reproducción de la vida, orientado por el valor de uso, a un proceso “social-artificial” regido por la “valorización del valor” o acumulación de capital (Echeverría, 1998).

El valor de uso constituye el contenido material de la riqueza, la cualidad que permite a un objeto satisfacer una necesidad o deseo humano (Marx, 1867, p. 121). Este valor solo se realiza “en el uso o en el consumo” del bien y está anclado a sus propiedades físicas y su capacidad de servir a un fin concreto. Sin embargo, este concepto trasciende la mera funcionalidad. Como argumenta Echeverría (1998), el valor de uso remite a la “forma natural del mundo”, a todo aquello que es “necesario, deseable, exigible, disfrutable y producible” para la vida (p. 65, como citó Ávila Santamaría, 2019, p. 262). En este sentido, la producción y consumo de valores de uso es un proceso de autorrealización del sujeto, quien se construye a sí mismo al dar forma y consumir los objetos que crea.

Por otro lado, el valor de cambio emerge como una relación social abstracta, indiferente a la materialidad del objeto. Se define como “*la relación cuantitativa, la proporción, en la que valores de uso de un tipo se intercambian por valores de uso de otro tipo*” (Marx, 1867, p. 121). Aunque esta proporción parezca arbitraria, expresa un “*elemento común de idéntica magnitud*” entre mercancías distintas: el trabajo humano abstracto. Como señala Navarro (2012), en el capitalismo, el trabajo útil, orientado a producir valores de uso, adquiere la forma de trabajo abstracto, cuyo único fin es producir valor de cambio para el mercado. Este proceso aliena al productor de lo producido y lo somete a la lógica del dinero (Holloway, 2011, como se citó en Navarro, 2012).

En el sistema capitalista, la relación entre ambos valores se vuelve inherentemente conflictiva. La producción no se orienta a la satisfacción de necesidades humanas, sino a la acumulación

de capital mediante la realización del valor de cambio. El valor de uso se convierte en un mero “soporte material” o portador del valor de cambio, y su lógica es sistemáticamente subordinada (Echeverría, 1998). Esta dinámica tiene consecuencias profundas, pues implica que la economía de mercado, aunque dependa de la naturaleza y del hacer común, “*opera a través de su negación, desnaturalización, invisibilización, silenciamiento y prescindibilidad*” (Navarro, 2012, p. 4). La destrucción del valor de uso de los bienes comunes puede incluso convertirse en una oportunidad de mercado, como lo ilustra el siguiente ejemplo:

El agua limpia de un río puede tener múltiples valores de uso: navegar, beber, lavar la ropa, lugar de pesca. Sin embargo, si el agua está contaminada por actividades propias del dinamismo del capital (lugar de desechos), pierde la posibilidad de tener valores de uso. Este hecho, desventajoso para los seres vivos que habitan alrededor del río, puede convertirse en una ventaja de mercado para los empresarios. El agua contaminada es una oportunidad. Por un lado, las personas no pueden acceder a un bien común y usarlo (consumidores); por otro lado, las empresas de agua embotellada pueden cobrar por el servicio de descontaminar el agua y distribuirla. (Ávila Santamaría, 2019, p. 264)

En conclusión, mientras el valor de uso se ancla en la utilidad material y concreta para la vida, el valor de cambio representa el poder de compra abstracto en el mercado. En el capitalismo, esta dualidad no es solo una distinción, sino la contradicción fundamental que rige el sistema. La producción de valores de uso queda supeditada a la lógica de la acumulación, lo que resulta en un proceso de alienación del trabajo, despojo de los bienes comunes y una degradación socioecológica sistémica.

Por lo anterior, el ecologismo popular al oponerse a destruir diversos medios de vida o bienes comunes que generan bienes de uso, está atacando directamente a la estructura capitalista de las mercancías.

#### *La problematización de la pobreza y la crítica a la idea colonial del desarrollo*

Ahora, a diferencia del ecologismo popular, el «ecologismo de los pobres» tiene una distinción respecto del sujeto: la categorización de pobre.

Guha, & Martínez Alier (1997) en una tabla del libro *Varieties of Environmentalism* definen al ecologismo de los pobres como “*Conflictos sociales con un contenido ecológico (actuales*

*e históricos) de los pobres contra los (relativamente) ricos, no únicamente, sino principalmente en contextos rurales”* 1997, p.45, traducción propia, énfasis añadido).

El concepto de pobreza, tal como se ha articulado en el discurso hegemónico de la segunda posguerra, no es una categoría neutral ni universal, sino una construcción histórica y política. Arturo Escobar (2010) sitúa su génesis en el “*«descubrimiento» de la pobreza masiva en Asia, África y América Latina*” (p. 77), un evento discursivo que permitió una restructuración de la economía política global. Esta nueva problematización de la pobreza transformó radicalmente las concepciones previas, que en muchas sociedades tradicionales daban cabida a nociones de frugalidad y suficiencia comunitaria (Escobar, 2010).

La modernidad capitalista impuso una definición de la pobreza basada en la carencia de ingresos, estableciendo un parámetro cuantitativo y universal. Como señala Escobar (2010), “*los países pobres llegaron a ser definidos en forma análoga en relación con los patrones de riqueza de las naciones económicamente más adelantadas*” (p. 80). Esta operación, fundamentalmente estadística, tuvo consecuencias materiales profundas. Cuando el Banco Mundial, en 1948, definió como pobres a los países con un ingreso per cápita inferior a 100 dólares, “*casi por decreto, dos tercios de la población mundial fueron transformados en sujetos pobres*” (Escobar, 2010, p. 80). Al enmarcar el problema en términos de insuficiencia de renta, la solución se volvió autoevidente: el crecimiento económico (Escobar, 2010).

Incluso desde posturas liberales, como la de Amartya Sen (2000), se ha cuestionado el reduccionismo economicista de equiparar pobreza con bajo ingreso o de medir el desarrollo únicamente en función del PIB.

Por otro lado, siguiendo esa misma línea crítica a la idea economicista de la pobreza, el paradigma del desarrollo se revela como una continuación directa y violenta del proyecto colonial. Nnimmo Bassey (2019) lo define como un modelo intrínsecamente opresivo, argumentando que “*la noción de que el camino hacia el desarrollo tomado por otros es el que debemos seguir es esencialmente imperialista, utilizada para justificar el colonialismo, el neocolonialismo y el neoliberalismo*” (p. 46). Este marco no solo impone una trayectoria lineal y única, sino que funciona como una idea amañada que clasifica a las naciones en categorías jerárquicas de desarrolladas y subdesarrolladas (Bassey, 2019). Dicha clasificación oculta una verdad fundamental: el estatus alcanzado por el mundo industrializado es el resultado directo

de la “*explotación insostenible de la naturaleza y la explotación injusta de territorios y pueblos*” (Bassey, 2019, p. 46).

El desarrollo, lejos de ser un camino hacia la prosperidad, se manifiesta como un sofisticado sistema de dominación que garantiza la “*resiliencia de la acumulación primitiva capitalista*” (Bassey, 2019, p. 46) y perpetúa las cadenas de la dependencia.

Siguiendo esa línea argumentativa, Jason Hickel (2017) demuestra empíricamente cómo el crecimiento económico en el Sur global no necesariamente reduce pobreza porque el sistema económico global extrae riqueza del Sur para llevarla al Norte. Esto es algo que hemos venido analizando en el presente capítulo en el eje de acumulación originaria. De hecho, el autor demuestra que el 60% más pobre de la humanidad recibe tan solo el 5% de todos los nuevos ingresos generados por el crecimiento económico global, mientras que el 95% restante va al 40% más rico, es decir, al Norte global, demostrando la falacia del desarrollo y el crecimiento económico.

Incluso Hickel va más allá, demuestra que hemos llegado a un punto en el que el crecimiento del PIB produce más resultados negativos que positivos. A pesar de que el PIB mundial se ha triplicado desde 1980, el número de personas que viven con menos de 5 dólares al día ha aumentado en más de 1.100 millones (Hickel, 2017, p.229).

Por lo anterior, el ecologismo popular se separa del ecologismo de los pobres, en el sentido de que, utilizar el término «pobre» implica una categoría economicista y colonial, que no representa al sujeto que encarna la defensa de los medios de vida.

#### *Diversidad del sujeto ecologista popular*

En segundo lugar, el ecologismo popular se caracteriza por su carácter plural y diverso, rompiendo con los esquemas más restrictivos del ecologismo de los pobres que lo vinculan casi exclusivamente con sectores indígenas y campesinos. Este enfoque reconoce una multiplicidad de sujetos, culturas, tendencias y creencias, llegando a conformar bases sociales tan amplias como la mayoría de una nación, como sucede en países como el Ecuador. Esta diversidad se traduce en un crisol de voces y perspectivas que enriquecen el análisis y la acción colectiva en torno a los problemas ambientales.

Desde una perspectiva teórica, el concepto de «popular» emerge como un término complejo y profundamente político. Alain Badiou y Pierre Bourdieu, en su obra *¿Qué es un pueblo?* (2014), plantean visiones contrastantes pero complementarias sobre este término. Para Badiou, lo «popular» posee una valencia activa y progresista, actuando como un catalizador de procesos de transformación social y emancipación. En este sentido, lo «popular» trasciende su carácter descriptivo para politizar y dinamizar la noción de «pueblo», vinculándola a procesos históricos de ruptura con la opresión (Badiou, 2014).

Por su parte, Bourdieu (2014) ofrece una deconstrucción sociológica del término, enfocándose en su carácter de constructo social. Lo «popular» se define de manera relacional, como aquello que se constituye por exclusión y en oposición a las formas culturales y lingüísticas legitimadas por los grupos dominantes. Bourdieu subraya la ambigüedad del referente «popular», cuya delimitación a menudo responde a prejuicios o intereses específicos. Advierte contra cualquier esencialización o romantización de lo «popular», insistiendo en que su estudio exige una constante vigilancia epistemológica para no reproducir las lógicas de dominación que pretende analizar (Bourdieu, 2014).

Siguiendo esta línea, la idea del concepto de poder popular también marca un importante hito en el ecologismo popular, el poder popular como lo define Zibechi (2012), emerge cuando los «objetos» se convierten en «sujetos», cuestionando la colonialidad del poder. Este proceso de subjetivación política y cultural surge en los márgenes del espacio capitalista, en un nivel subterráneo de la sociedad (Zibechi, 2012). Este nuevo pensamiento político y teórico se construye en las fisuras del sistema dominante capitalista y colonial, desafiando las estructuras de poder y generando alternativas desde abajo.

El ecologismo popular adopta un carácter profundamente democrático y comunitario, que trasciende los marcos de la democracia liberal. Luxemburgo (1900) sostiene que la democracia se manifiesta en formas históricas diversas, desde las sociedades comunitarias primitivas hasta los estados capitalistas modernos. Para ella, la idea de un progreso ininterrumpido de la democracia como ley fundamental del desarrollo histórico es una “simple quimera” y una “esquematización demasiado superficial y pequeñoburguesa” (Luxemburgo, 1900, pp. 58-59). Por su parte, Aníbal Quijano (2020) concibe la democracia como un “interés social material de la sociedad”, un campo de conflicto permanente que requiere una lucha constante por su ampliación en la vida cotidiana y la descolonización de las relaciones de poder (Quijano, 2020,

p. 321). Para Quijano, esta ampliación debe ir más allá de los límites del Estado-nación, configurando un horizonte político más inclusivo y radical (Quijano, 2020).

En este sentido, el ecologismo popular no se reduce a una lucha ecologista, sino que implica la presencia del ecologismo en todas las luchas, convirtiéndose en un eje transversal de la transformación social.

Lo anterior nos da a entender que el «ecologismo de los pobres» es reactivo, solamente reacciona ante conflictos concretos, pero parecería que no existe un sujeto político, diferenciándose del ecologismo popular.

#### *La crítica a la agencia del sujeto: más allá de la reactividad y la pertenencia estática*

Finalmente, la conceptualización del ecologismo popular se distancia del marco propuesto por Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha en un último elemento crucial: la concepción de la agencia política del sujeto.

La corriente del «ecologismo de los pobres» tiende a una conceptualización que puede interpretarse como reactiva, una limitación que autores como Bayón et al. (2021) describen como «conflictofilia». Este término alude a un enfoque analítico que sitúa el conflicto socioambiental visible como el momento casi exclusivo de constitución y análisis de la acción política, descuidando con ello las dinámicas organizativas y las prácticas cotidianas que existen antes y más allá de la confrontación abierta.

Dicha concepción se evidencia en definiciones como la que presenta al «ecologismo de los pobres» como *“la resistencia que ofrece la gente del ecosistema al proceso de captura de recursos por parte de los omnívoros”* (Guha, & Martínez Alier, 1997, p. 12, traducción propia).

Al enmarcar la acción política fundamentalmente como «resistencia», se corre el riesgo de invisibilizar al sujeto político que existe y actúa con un proyecto propio, reduciéndolo a una mera respuesta defensiva ante una agresión externa.

De manera complementaria, este marco teórico puede incurrir en una concepción restrictiva sobre la legitimidad de dicho sujeto, anclada en una idea estática de «pertenencia». Si bien la conexión ancestral con el territorio es un pilar fundamental de muchas luchas, Bayón et al. (2021) advierten que la legitimidad de una comunidad para defender un espacio no se basa exclusivamente en concepciones fijas o esencialistas de pertenencia.

Un enfoque demasiado rígido puede excluir a actores urbanos, juveniles, académicos o a comunidades migrantes que, sin un vínculo ancestral, construyen nuevas formas de territorialidad y se articulan políticamente en defensa de los bienes comunes.

En la experiencia situada del caso ecuatoriano, pueden identificarse tres elementos críticos que distinguen al ecologismo popular: la superación de la categoría economicista y colonial de «pobreza»; el rechazo a una visión meramente reactiva de la agencia política; y la ampliación de la noción de pertenencia. En conjunto, estos rasgos configuran al ecologismo popular como la expresión de un sujeto político materialista, complejo y diverso, que no solo resiste el despojo, sino que también afirma y construye un proyecto civilizatorio alternativo, anclado en la defensa de los bienes comunes y en la primacía del valor de uso frente a la lógica incesante de acumulación capitalista.

# CAPÍTULO 3

## METODOLOGÍA

### Introducción metodología planteada

Esta investigación adopta un enfoque de métodos mixtos con un diseño explicativo secuencial (cuantitativo → cualitativo) para analizar el vínculo entre los resultados de la consulta popular del Yasuní ITT y las condiciones socioeconómicas de la población ecuatoriana, interpretando los hallazgos desde el marco del ecologismo popular. La elección de este diseño no es meramente técnica, sino que representa una postura epistemológica y política. Se parte de un análisis cuantitativo para identificar patrones y correlaciones a gran escala, para luego profundizar en su significado a través de un análisis cualitativo que dé cuenta de la complejidad y la conciencia de los actores sociales.

El razonamiento de esta tesis es fundamentalmente inductivo. Esta postura epistemológica descarta un enfoque puramente deductivo, que correría el riesgo de imponer a priori un marco teórico general sobre el comportamiento electoral y, con ello, categorías externas a la realidad específica del conflicto socioambiental en el Sur global. En su lugar, la investigación se construye “*desde abajo hacia arriba*” y avanza “*de lo concreto hacia lo teórico*”: parte de la observación empírica de los patrones de votación y de las condiciones materiales de vida para, desde esa base, elaborar una explicación teóricamente informada. Posteriormente, se recurre a las encuestas, pasando de la escala parroquial a la escala individual, aunque manteniendo un énfasis cuantitativo. Finalmente, el proceso culmina con entrevistas en profundidad, orientadas a dotar de sentido teórico a los hallazgos cuantitativos. La raíz intelectual de este proceder se encuentra en una tradición crítica, influenciada por autores como E.P. Thompson, que busca comprender la historia desde la acción y la conciencia de los sujetos y que, por tanto, rechaza el “*economismo mecanicista que reduce todo el universo del pensamiento a un reflejo inmediato de la base económico-social*” (Löwy, 1970, p. 8).

La perspectiva teórica de esta investigación se inspira en René Zavaleta (1986), para quien la historia y la política no son procesos lineales. En su lugar, estas se revelan en “*momentos catastróficos o constitutivos*” (p. 10-11), es decir, en crisis de alta intensidad donde las estructuras sociales latentes se manifiestan y las identidades colectivas (de clases y otros grupos sociales) se ven forzadas a rearticularse en una nueva configuración general. La consulta del

Yasuní se analiza precisamente como uno de estos momentos: un acontecimiento en el que la sociedad ecuatoriana fue interpelada para definirse ante una disyuntiva existencial sobre su modelo de desarrollo. En consecuencia, un análisis metodológico que se limite a la correlación estadística, sin explorar la formación de la conciencia y la acción política, resultaría superficial, pues sería incapaz de captar la verdadera densidad de este acontecimiento histórico.

## **Delimitación del caso de estudio**

El caso de estudio se centra en la «*Consulta Popular para Mantener el Crudo del Bloque 43-ITT Indefinidamente Bajo el Subsuelo*», promovida por el colectivo YASunidos, y que fue celebrada el 20 de agosto de 2023. El análisis utilizará los resultados oficiales a nivel nacional, donde el “Sí” obtuvo el 58,95% de los votos frente al 41,05% del “No” (CNE, 2023), con una desagregación a nivel parroquial. Se elige esta unidad de análisis por ser la demarcación político-administrativa más pequeña para la cual existen datos censales comparables, permitiendo identificar variaciones locales que quedarían ocultas en un análisis cantonal, provincial o nacional. El estudio se complementará con datos socioeconómicos de fuentes oficiales, encuestas sobre el tema investigado y entrevistas a profundidad con actores clave de la campaña.

Es importante aclarar que, en esta investigación, el autor no solo asume el rol de investigador, sino también el de sujeto situado dentro del proceso analizado. Como militante activo del colectivo YASunidos desde su nacimiento, así como en la campaña por el «*Sí al Yasuní*», formé parte de la articulación social que impulsó esta iniciativa, lo cual permite un acceso privilegiado a fuentes primarias, dinámicas organizativas y sentidos políticos construidos colectivamente. Este involucramiento se reconoce abiertamente como parte del enfoque metodológico adoptado, coherente con tradiciones de investigación situada (Haraway, 1988), militante (Colectivo Situaciones, 2002) y del pensamiento crítico latinoamericano (Zibechi, 2012; Quijano, 2000), que valoran el conocimiento encarnado y comprometido como forma legítima de producción teórica. A fin de sostener el rigor académico, esta posición se aborda con reflexividad, triangulando la información obtenida desde la experiencia con otras fuentes documentales, estadísticas y testimoniales, y evitando una lectura meramente testimonial o acrítica.

## **Fase 1: Investigación cuantitativa**

El objetivo de esta primera fase es determinar si existen correlaciones estadísticamente significativas entre las condiciones socioeconómicas de la población y la orientación del voto. Se busca responder: ¿qué factores materiales, en su multidimensionalidad, se asocian a un voto que prioriza la defensa de la naturaleza (o medios de vida) frente a la promesa de desarrollo ligada a la extracción petrolera?

### **Fuentes de información**

Para construir un perfil socioeconómico robusto a nivel parroquial, se utilizará las siguientes fuentes, siguiendo la metodología consolidada en estudios como el *Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador* (Larrea, 2013):

- Resultados electorales: Datos oficiales de la consulta popular de 2023, desagregados por parroquias (CNE, 2023).
- Datos censales: Se emplearán los Censos Nacionales de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), principalmente el correspondiente al año 2010. A partir de esta fuente se extraerán indicadores relacionados con las necesidades básicas insatisfechas (NBI), nivel educativo, tasas de alfabetismo y escolaridad, asistencia educativa, acceso a servicios de salud y seguridad social, calidad e infraestructura de la vivienda, así como disponibilidad de servicios básicos.<sup>3</sup>
- Encuestas: Encuestas sobre la intención de voto en la consulta popular del Yasuní, así como sus diversas motivaciones.

### **Construcción del índice socioeconómico y análisis estadístico**

Dada la complejidad de la noción de «clase social» y la falta de datos que permitan medirla de manera directa y rigurosa en el contexto ecuatoriano, esta investigación exploratoria recurre a un índice socioeconómico construido a nivel parroquial. Se trata de una medida sintética que integra múltiples indicadores censales relacionados con educación, vivienda, empleo y acceso

---

<sup>3</sup> Para una descripción detallada de las variables que componen el índice socioeconómico, véase el Anexo A.

a servicios básicos. Si bien no constituye una definición exhaustiva de clase social, este índice ofrece una aproximación empírica consistente y operativa, capaz de reflejar las desigualdades materiales y territoriales que subyacen a las orientaciones políticas y electorales observadas.

1. Técnica estadística: se empleará un análisis de componentes principales (ACP). Esta técnica permite reducir la dimensionalidad de un conjunto de variables (ej. acceso a agua potable, alcantarillado, nivel de escolaridad, calidad de la vivienda, etc.) en un índice compuesto que captura la máxima varianza posible de los datos originales (Larrea, 2013).
2. Variables: la variable dependiente será el porcentaje de votos por el “Sí” y el “No” en cada parroquia. Las variables independientes incluirán el índice de condiciones sociales construido, junto con otras variables de control como el porcentaje de población urbana/rural, juntas femeninas y masculinas, entre otros.
3. Análisis de regresión: se utilizarán modelos de regresión lineal para examinar la relación entre las variables, determinando la fuerza y dirección de las correlaciones.

El objetivo es determinar si las parroquias con mayores carencias sociales mostraron una tendencia de voto estadísticamente diferente a las parroquias con mayores privilegios.

Para la elaboración de gráficos de dispersión y los análisis estadísticos posteriores se utilizará el programa SPSS, versión 30.0.0.0. Este software permitirá organizar y procesar de manera sistemática los datos electorales y censales, así como aplicar modelos de regresión lineal y otras técnicas estadísticas para examinar las relaciones entre variables.

## **Fase 2: Análisis cualitativo**

Los patrones estadísticos identificados en la fase 1 son el punto de partida para la interpretación cualitativa. Esta fase busca entender el *porqué* de las correlaciones, explorando las motivaciones, discursos y lógicas políticas que subyacen al voto. Como afirma E. P. Thompson (2012), la clase obrera (y por extensión, cualquier sujeto político) “*se hizo a sí misma tanto como la hicieron otros*”; es decir, las condiciones materiales son inseparables de la experiencia, la cultura y la conciencia (p.221), la clase no es una «cosa», sino una relación histórica que se vive y se forja en la experiencia y la conciencia colectiva (Thompson, 2012).

## **Marco interpretativo: ecologismo popular y crítica al capitalismo**

La interpretación se guiará por el paraguas del ecologismo popular, previamente definido en el marco teórico. Este concepto permite analizar el voto por el Yasuní no como una preocupación de las élites urbanas, -quienes, según la hipótesis de esta investigación votaron masivamente en contra-, sino como una lucha popular por la reproducción de la vida misma, arraigada en la defensa del territorio y los medios de subsistencia. Se buscará comprender cómo la campaña del «*Sí al Yasuní*» logró conectar con esta sensibilidad por los bienes comunes, articulando un discurso que desafía la lógica del capitalismo extractivista, cuyo único motor es “*el imperativo de la ganancia y la necesidad de un crecimiento infinito*” (Löwy, 2011, p. 128), a menudo a costa de la naturaleza y las personas más empobrecidas y/o racializadas.

### **Encuestas de opinión pública**

Para complementar el análisis cuantitativo y contextualizar la conciencia social en la que se inscribe el voto, la investigación incorporará el estudio de encuestas de opinión pública sobre temáticas socioambientales realizadas antes de la consulta popular. Mientras que los resultados ofrecen datos concretos del voto, las encuestas permiten ir más allá, aportando una comprensión cuantitativa más profunda sobre la motivación de ese voto. Esto posibilita identificar percepciones y sensibilidades que pudieron constituir un sustrato fértil para el mensaje del «*sí al Yasuní*».

El análisis se centrará en encuestas que midan dimensiones clave de la percepción ciudadana, tales como:

- Conocimiento sobre la crisis climática: grado de familiaridad de la población con el concepto, sus causas y consecuencias.
- Experiencia directa con desastres ambientales: si la ciudadanía o sus allegados han vivido eventos como sequías, inundaciones, deslaves u otros fenómenos extremos vinculados a la crisis ecológica.
- Atribución de causalidad: capacidad para establecer vínculos entre los desastres locales, el cambio climático global, las acciones urgentes y la responsabilidad de la industria de combustibles fósiles.

- Percepción sobre los impactos y beneficios de las industrias extractivas: nivel en que la población valora los beneficios económicos frente a los costos sociales y ambientales asociados a actividades como la extracción petrolera.

El objetivo de este análisis no es medir el impacto directo de la campaña, sino comprender las «estructuras de sentimiento» (Williams, 1977) preexistentes en la sociedad ecuatoriana. Se busca identificar si ya existía una conciencia socioambiental latente, forjada a partir de experiencias vividas, que facilitó la resonancia y eventual triunfo de la propuesta de mantener el crudo del Yasuní bajo tierra.

#### *Metodología de encuesta estudiada*

Para esta investigación se utilizará una encuesta de opinión pública nacional. La fuente de datos es un estudio de la encuestadora Perfiles de Opinión, realizado mediante 2,052 entrevistas presenciales en hogares entre el 23 y el 29 de junio de 2023 (casi dos meses antes de la consulta). La muestra, representativa de la población habilitada para votar de 16 a 65 años, se distribuyó entre las regiones Costa (1,018 casos) y Sierra (1,034 casos), reportando un margen de error de  $\pm 3,50\%$  con un 95% de confianza. Es fundamental señalar que el levantamiento excluyó a la región amazónica, una limitación a considerar al interpretar los hallazgos que se presentan en el capítulo de resultados.

#### **Entrevistas a profundidad**

En la ecología política, los miembros de ONG ambientalistas han tendido a hegemonizar la producción de sentidos y valoraciones cualitativas, lo que ha sesgado la representación de otras voces y experiencias<sup>4</sup>. En consecuencia, esta investigación asume una decisión metodológica explícita: priorizar la escucha de actores que no se encuadran tradicionalmente en el ambientalismo, con el fin de comentar y profundizar los hallazgos de esta tesis en su componente cualitativo.

Se realizarán doce entrevistas semiestructuradas a liderazgos y actores clave de la campaña «SíAlYasuní», seleccionando perfiles de diversos sectores (mujeres, indígenas, académicos, campesinos, jóvenes, estudiantes, urbanos) para capturar la pluralidad del movimiento, tal

---

<sup>4</sup> Un ejemplo de esto es el artículo de Wagner, L. (2020), denominado: *De la economía ecológica al movimiento global por justicia ambiental. Entrevista a Joan Martínez Alier*.

como se define en el diseño metodológico de esta investigación. Los perfiles concretos serán detallados en el capítulo de discusión, donde se presentan las voces y su sentido político. Este componente cualitativo se desarrollará con criterios de rigor y reflexividad, triangulando testimonios con fuentes documentales y estadísticas, conforme a la estrategia de investigación situada adoptada en el estudio. Asimismo, los resultados de las entrevistas se integrarán dialécticamente con el mapa estructural provisto por el análisis cuantitativo, a fin de dotarlo de profundidad interpretativa sobre dinámicas políticas, culturales e ideológicas.

Los objetivos de las entrevistas son:

- Reconstruir la genealogía del discurso y los argumentos centrales de la campaña.
- Analizar las estrategias de movilización y las alianzas construidas entre diferentes actores sociales.
- Explorar la percepción de los entrevistados sobre las motivaciones del votante, las sensibilidades que movilizaron el apoyo, y la naturaleza del conflicto frente al Estado y los intereses extractivos.

### **Integración de resultados en la discusión**

La fortaleza de este diseño mixto reside en la integración dialéctica de ambas fases. Los resultados cuantitativos proporcionarán el mapa estructural del voto, revelando las condiciones materiales en las que se tomó la decisión. El análisis cualitativo le dará profundidad y significado a ese mapa, explicando las dinámicas políticas, culturales e ideológicas que lo moldearon. Esta articulación permitirá no solo identificar tendencias generales, sino también comprender cómo se construyen y disputan los sentidos alrededor del Yasuní en distintos territorios. De esta manera, la discusión integrará datos, percepciones y narrativas en un marco analítico común, ofreciendo una mirada más completa sobre la consulta y sobre las formas contemporáneas de ecologismo popular en el Ecuador.

# CAPÍTULO 4

## Caso de estudio

### Antecedentes del caso de estudio

El presente apartado establece el marco contextual del caso de estudio, analizando los procesos histórico-estructurales que han configurado la realidad socioeconómica y política de la región. Para ello, se aborda en primera instancia la dinámica de la acumulación originaria de capital en América Latina, o Abya Yala, desde una perspectiva que integra los análisis clásicos con las críticas contemporáneas. En segundo lugar, se examina la consolidación del modelo extractivista en Ecuador como manifestación contemporánea de dichas dinámicas de acumulación, y su profunda influencia en las condiciones sociales, económicas y territoriales del país.

#### Proceso de acumulación originaria del capital en Abya Yala

El desarrollo del capitalismo en América Latina es inseparable del proceso global de acumulación originaria. Este concepto, expuesto por Karl Marx en *El Capital* en 1867, describe la reestructuración socioeconómica que cimentó las relaciones de producción capitalistas. Dicha transición no fue un evento puntual y pacífico, sino un violento despojo fundacional que separó a los productores de sus medios de subsistencia para crear al trabajador asalariado y permitir la concentración de capital. Lejos de los relatos idílicos de la economía política, este proceso se fundamentó en la violencia de la Colonia, la esclavización y el exterminio de las poblaciones indígenas en el continente americano (Marx, 1976). Marx subraya que esta expropiación histórica transformó los medios sociales de producción en capital a la vez que convertía a la masa popular en mano de obra, de modo que el capital emerge desde su origen manchado de sangre y tierra (Marx, 1976).

Este proceso de acumulación no solo se basó en la expropiación de la tierra, sino en la acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, donde las jerarquías de género y «raza» se volvieron constitutivas de la dominación de clase. Aníbal Quijano (2000, como se cita en Montenegro Siguencia, et al., 2021) conceptualizó este fenómeno como la «*colonialidad del poder*», un patrón de dominación basado en la idea de «raza» como fundamento para la clasificación social y la legitimación de la explotación. La colonialidad,

que persiste hasta hoy, impuso un imaginario de superioridad europea («civilizado») frente a la inferioridad de los pueblos originarios y afrodescendientes («primitivos» o «salvajes»), justificando así el despojo y la explotación.

Como se mencionó en el marco teórico, David Harvey (2004) actualiza el concepto de Marx para el contexto contemporáneo con la noción de «acumulación por desposesión». Harvey argumenta que las prácticas de la acumulación originaria no son exclusivas de la etapa inicial del capitalismo, sino que persisten y se intensifican, especialmente en tiempos de crisis de sobreacumulación. Este mecanismo opera mediante el despojo de bienes comunes y públicos, la privatización de recursos como el agua, la expropiación de tierras campesinas e indígenas y la financiarización de la vida. La acumulación por desposesión, por lo tanto, es una «acumulación originaria continua» que requiere el uso de la violencia, el engaño y el poder del Estado para garantizar la transferencia de activos a bajo costo y abrir nuevos campos para la inversión rentable. Este mecanismo es la base del extractivismo contemporáneo, que, mediante concesiones y acaparamientos masivos de tierras y recursos, perpetúa el despojo de comunidades locales para asegurar altas tasas de rentabilidad para el capital transnacional (Sacher, 2017).

Esta dinámica de desposesión se inscribe en la lógica estructural de la economía-mundo capitalista, tal como la teorizó Immanuel Wallerstein. Desde esta perspectiva, el capitalismo no puede ser entendido como un conjunto de economías nacionales aisladas, sino como un sistema global integrado que, desde su génesis en el siglo XVI, se ha caracterizado por una división internacional del trabajo jerárquica entre un centro, una periferia y una semiperiferia (Wallerstein, 2005). La acumulación por desposesión no es un fenómeno aleatorio, sino el mecanismo fundamental mediante el cual el centro extrae valor de la periferia, asegurando un flujo constante de materias primas y fuerza de trabajo barata. Este sistema se basa en el hecho de que *“los factores económicos operan en el seno de una arena mayor de lo que cualquier entidad política puede controlar totalmente”*, lo que permite una constante expansión del sistema mundial, aunque con una *“distribución muy desigual de sus frutos”* (Wallerstein, 2005, p. 407). Así, el «desarrollo» del centro es la contraparte del «subdesarrollo» de la periferia, cuya condición no es de estancamiento, sino de una inserción subordinada y funcional a la incesante búsqueda de acumulación a escala global (Wallerstein, 2005, p. 978).

Giovanni Arrighi (1999) complementa este análisis estructural con una dimensión histórica, al proponer que la economía-mundo capitalista ha evolucionado a través de una sucesión de

«ciclos sistémicos de acumulación», cada uno liderado por una potencia hegemónica (genovés, holandés, británico y estadounidense). Cada ciclo se caracteriza por una fase de expansión material (inversión en comercio y producción) seguida de una fase de expansión financiera (Arrighi, 1999, p. 18). Durante las fases de expansión material, la demanda de recursos de la potencia hegemónica intensifica las presiones extractivas sobre las periferias, consolidando su rol como proveedoras de materias primas. El extractivismo en América Latina, por tanto, no puede ser visto como una mera política económica interna, sino como una función estructuralmente impuesta que ha sido fundamental para la consolidación de los sucesivos regímenes de acumulación a escala mundial, desde el auge del imperio británico hasta la hegemonía estadounidense (Arrighi, 1999, p. 192).

### **El legado del extractivismo en Ecuador: dependencia, contaminación y la paradoja de la pobreza**

La estructura económica del Ecuador, al igual que la de otras naciones de la región, se ha articulado históricamente en torno a una modalidad de acumulación primario-exportadora, un legado persistente de la época colonial (Acosta, 2012; Colectivo de Geográfica Crítica del Ecuador et al., 2024). Este modelo no solo se basó en la exportación de materias primas con escaso valor agregado, sino que se erigió sobre la explotación sistemática de la fuerza de trabajo racializada.

El trabajo extensivo de indígenas y, posteriormente, de poblaciones afrodescendientes en los monocultivos de cacao y banano fue la base indispensable para sostener una economía agroexportadora que benefició exclusivamente a las élites dominantes (Trujillo, 1992). Este modelo ha transitado por ciclos de auge y crisis vinculados a dichos productos, hasta que el petróleo se consolidó como el eje de la economía nacional.

Antes de la era petrolera, la región amazónica permaneció en gran medida al margen de estos ciclos, a menudo desestimada por el Estado como un «mito» o una región imaginaria, dada su aparente falta de interés para el capital central (Ruiz Mantilla, 1992). Sin embargo, esta percepción cambió drásticamente con la expansión de la frontera extractiva, cuyo primer gran impulso fue el *«boom»* del caucho. Este período, aunque no logró una integración nacional, vinculó tempranamente a la Amazonía con la dinámica del capital internacional, dejando una profunda «huella de la extracción y pillaje» (Ruiz Mantilla, 1992). Fue sobre este precedente histórico que, desde la década de 1970, la explotación petrolera se consolidó como el “*eje de*

*la economía nacional”* (Larrea, 2022), intensificando un modelo de desarrollo con severos costos socioambientales. Este proceso catalizó una nueva ola de colonización, descrita como una “*ofensiva desatada en contra de la población indígena*” (Trujillo, 1992,), y aceleró una deforestación que alcanza “*una de las tasas más altas de América Latina*” (Larrea & Sanchez-Parga, 2002, pp.18, 24).

A pesar de que los ingresos petroleros han representado una porción sustancial del presupuesto estatal durante décadas, promediando un 30% de los ingresos totales entre 2008 y 2022 (Nuñez et al., 2023, p. 28), la promesa de desarrollo y superación de la pobreza no se ha materializado, especialmente en las zonas de extracción. Por el contrario, la dependencia del petróleo ha consolidado la «maldición de la abundancia» (Acosta, 2009), un fenómeno caracterizado por la conformación de economías rentistas, Estados clientelares, corrupción endémica y una profunda inequidad que el auge petrolero no logró mitigar sustancialmente (Larrea & Sanchez-Parga, 2002).

Reforzando la idea anterior, –y en diálogo con el marco teórico–, Acosta y Cajas Guijarro (2014) sostienen que el auge de los precios del petróleo durante el último boom de las materias primas no solo no se tradujo en una transformación productiva, sino que provocó una suerte de «enfermedad holandesa». Este proceso condujo a una «desindustrialización relativa» y a una «reprimarización» del comercio exterior, donde la abundancia de petrodólares distorsionó la economía, restando competitividad a los sectores no petroleros y profundizando la dependencia de las importaciones. De este modo, la bonanza, lejos de ser aprovechada para diversificar la matriz productiva, consolidó un modelo vulnerable que, al caer los precios del crudo, develó un estancamiento y deterioro estructural en la economía no petrolera.

Los datos evidencian esta paradoja: las provincias amazónicas donde se extrae el crudo presentan condiciones de pobreza y desigualdad que “*pueden llegar a ser hasta cuatro veces más severas que el promedio nacional*” (Nuñez et al., 2023, p. 2). En estas regiones, “*6 de cada 10 personas amazónicas viven con menos de 2.95 USD al día*” (Nuñez et al., 2023, p. 41), y la pobreza extrema multidimensional es casi tres veces más alta que el promedio del país (Nuñez et al., 2023).

Este fracaso socioeconómico se fundamenta en un historial de devastación ambiental sistémica, cuyo caso más emblemático es el del consorcio Texaco-Gulf, que operó en la Amazonía entre 1964 y 1990 (Geografía Crítica Ecuador et al., 2024; Kimerling, 1991; Soliz, 2023). Su

actividad dejó un legado de contaminación masiva que perjudicó a más de 30,000 personas de diversas nacionalidades indígenas y comunidades de colonos. Esta operación incluyó el vertido deliberado de miles de millones de galones de agua de formación tóxica en ríos y esteros, el derrame de aproximadamente 16.8 millones de galones de crudo solo del oleoducto principal y la creación de cientos de piscinas de desechos sin revestimiento que afectaron a cerca de dos millones de hectáreas (Geografía Crítica Ecuador et al., 2024; Kimerling, 1991).

Este proceso, que implicó el uso de tecnologías obsoletas y prácticas prohibidas en los países de origen de las compañías (Kimerling, 1991), ha sido tan destructivo que se le ha vinculado al exterminio de pueblos originarios como los Tetetes y Sansahuaris, siendo catalogado como un acto de ecocidio y genocidio (Solíz, 2023). La degradación ambiental no solo diezmó la base de subsistencia de las comunidades, sino que también introdujo profundas crisis de salud pública y desestructuración social que perduran hasta la actualidad (Kimerling, 1991).

Esta herencia de negligencia operativa no se limita al pasado, sino que se manifiesta en problemáticas crónicas que persisten en la actualidad. La contaminación del agua, tanto superficial como subterránea, es uno de los efectos más graves, derivada tanto de prácticas históricas como de fallas continuas en la infraestructura. Los derrames de crudo, por ejemplo, constituyen una constante: mientras que entre 1967 y 2009 se registró un promedio de 18.9 derrames anuales (Larrea, 2017, p. 214), reportes más recientes indican que entre 2015 y 2021 hubo un promedio de 128.4 anuales, es decir, los derrames se multiplicaron por siete. (Morán, 2021).

A la elevada frecuencia de estos incidentes se suma la severidad de estos. En los últimos años se han registrado derrames de gran magnitud, como el vertido de 15,800 barriles de crudo y combustible en el río Coca en abril de 2020 (Solíz, 2023; Morán, 2021), o el derrame de 25,116 barriles en Esmeraldas en marzo de 2025 (Orozco, 2025). Este último caso es particularmente revelador de las lógicas de «racismo ambiental» (Alvarado, 2025), pues ocurrió en la provincia que alberga a la mayor comunidad afrodescendiente del país y que, paradójicamente, siendo el centro neurálgico de la refinación petrolera nacional, presenta uno de los índices de pobreza más altos: “*5 de cada 10 esmeraldeños viven con menos de 3 dólares al día*” (INEC, citado en Alvarado, 2025).

La elección de la provincia de Esmeraldas como una «zona de sacrificio» para el modelo extractivista petrolero se remonta a la decisión estatal de construir allí la refinería en 1974

(Bernal Espinoza, 2025). Esta elección de un territorio donde reside el 33% de la población afroecuatoriana del país y el 53% de sus habitantes se autoidentifica como afrodescendiente no es una coincidencia (Bernal Espinoza, 2025). Es una manifestación de lo que se conoce como racismo ambiental: la imposición de estrategias extractivas sobre comunidades racializadas, tratándolas como “seres humanos descartables” (Bone, 2025).

Este fenómeno se enmarca en el concepto de «zonas de sacrificio» definido por Maristella Svampa, como la consecuencia directa de modelos de desarrollo insostenibles, o «maldesarrollo». Impulsados por el «consenso de los *commodities*», la priorización de exportar materias primas con escaso valor agregado, estos modelos provocan una radicalización de la situación de injusticia ambiental. En estas zonas, las comunidades con menor poder económico y político sufren de manera desproporcionada los costos socioambientales, convirtiéndose en territorios donde “*los cuerpos y las vidas mismas devienen descartables y sacrificables*” (Svampa, 2016, p. 373).

Las consecuencias de esta política histórica en Esmeraldas son devastadoras. La provincia soporta el 63% de la refinación petrolera nacional, lo que ha provocado un incremento alarmante de enfermedades catastróficas, con altas tasas de cáncer de cérvix, piel y tiroides vinculadas a la contaminación (Bernal Espinoza, 2025).

En la Amazonía, se suma la polución atmosférica generada por la quema incesante de gas en más de 447 mecheros, una práctica que contamina el aire y perpetúa los impactos sobre la salud y los ecosistemas (Solíz, 2023, pp. 13, 16).

Esta degradación ambiental se traduce directamente en una grave crisis de salud pública en las zonas de extracción. La exposición a hidrocarburos y metales pesados ha sido vinculada a una alarmante incidencia de enfermedades catastróficas, siendo la más dramática la pandemia de cáncer que devasta a la región (Solíz, 2023, p. 17; Larrea et al., 2017, p. 326). Un estudio de Clínica Ambiental y UDADPT reveló que “*las tasas de cáncer más altas del continente americano se daban en Orellana y Sucumbíos*” (citado en Solíz, 2023, p. 17), con una tasa de mortalidad por cáncer que llegó a triplicar la media nacional. Además, se ha documentado una mayor prevalencia de abortos espontáneos, malformaciones congénitas, enfermedades respiratorias y problemas dermatológicos en las comunidades expuestas (Solíz, 2023, pp. 19-20, 24-26).

Paradójicamente, mientras se acumula evidencia sobre su devastador legado, este modelo extractivista enfrenta una crisis terminal debido al agotamiento de sus reservas. Las proyecciones técnicas indican que la extracción petrolera nacional sufre una declinación acentuada y que el país se convertirá en importador neto de petróleo en un futuro cercano, con estimaciones que sitúan este punto de inflexión “*entre 2027 y 2031*” (Larrea, 2022, p. 27). Lejos de propiciar una transición hacia un modelo post-extractivista, la respuesta estatal ha sido intensificar la matriz de acumulación, promoviendo la megaminería a gran escala como el relevo del petróleo (Acosta, 2017; Colectivo de Geografía del Crítica Ecuador et al., 2023). Este viraje, impulsado por la demanda global de minerales y facilitado por marcos legales favorables al capital transnacional, ha desencadenado una renovada ola de «acumulación por desposesión» (Sacher, 2017, p. 26). El acaparamiento de tierras mediante concesiones mineras, (que para 2007 ya cubrían el 20% del territorio nacional), constituye una forma moderna de los «cercamientos» (*enclosures*) descritos por Marx (Sacher, 2017, p. 155).

La expansión de la frontera extractiva es un proceso inherentemente violento. Su implementación requiere el desalojo de comunidades y la expropiación de sus medios de vida, lo cual se logra frecuentemente mediante el engaño, la violencia física y simbólica, y la criminalización de la protesta social (Sacher, 2017). El Estado ecuatoriano ha jugado un papel determinante, movilizando no solo la fuerza pública para reprimir la resistencia, (como en los casos de Tundayme y Nankints contra el pueblo Shuar), sino también todo su aparato institucional para facilitar las inversiones y proteger los intereses corporativos (Sacher, 2017).

Esta ofensiva extractivista ha generado una fuerte resistencia por parte de movimientos indígenas, campesinos y ecologistas, quienes denuncian la violación de sus derechos territoriales y los devastadores impactos socioambientales (Sacher, 2017). Las luchas en defensa del agua, la tierra y la vida, como la que condujo a la histórica consulta popular para dejar el petróleo del Yasuní-ITT bajo tierra, no solo representan un cuestionamiento fundamental al modelo de «desarrollo», sino que también exponen una profunda contradicción en el corazón del proyecto político ecuatoriano de las últimas décadas (Acosta, 2025).

Esta tensión se manifiesta en el choque frontal entre los avances del neoconstitucionalismo, cristalizados en la Constitución de 2008, y la persistencia de una «razón de Estado extractivista» (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025). Por un lado, la Constitución ecuatoriana fue pionera a nivel mundial al reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos e incorporar el «Sumak Kawsay» (Buen Vivir) como principio rector del

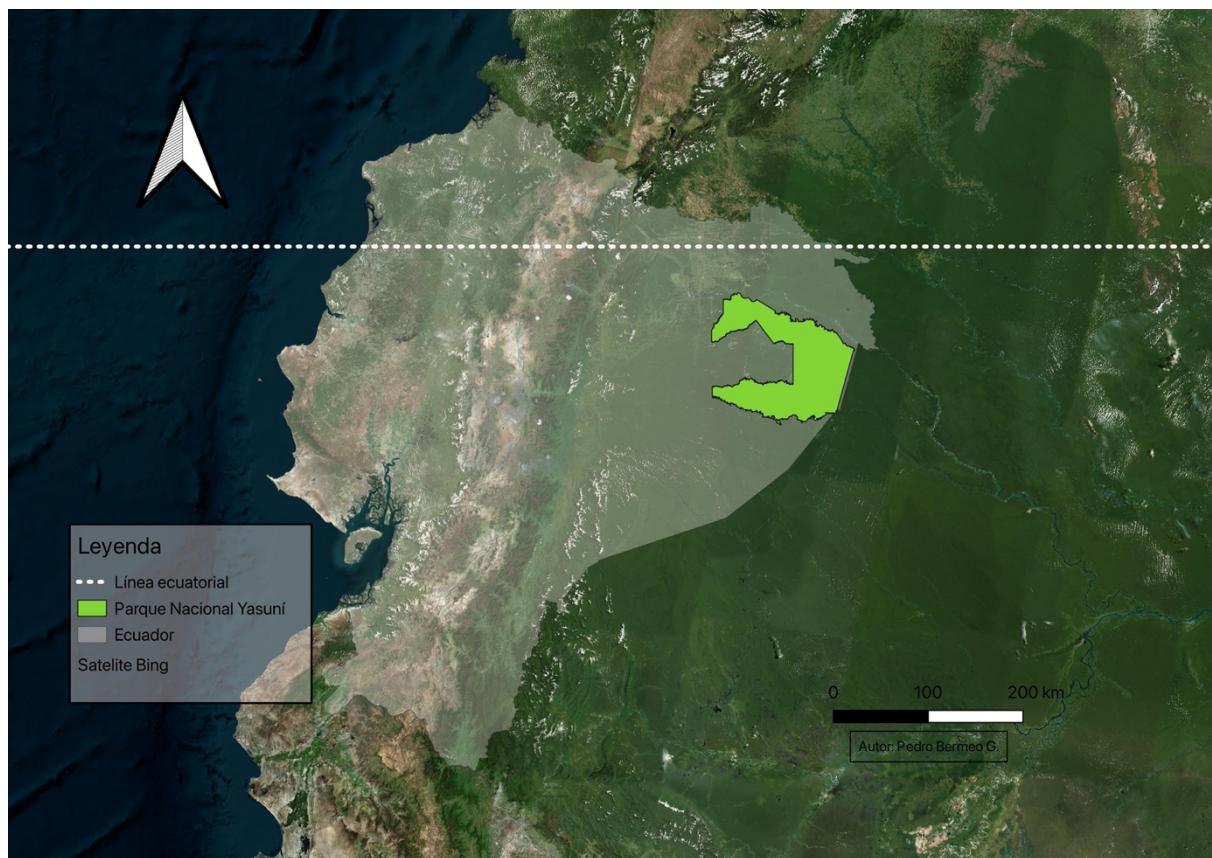
Estado. Estos conceptos, que tuvieron una notable incidencia en el debate internacional, fueron adoptados por los movimientos sociales como herramientas para proponer una transición hacia una sociedad postextractivista.

Sin embargo, en la práctica, esta innovadora arquitectura jurídica se enfrentó a la lógica económica del Estado, que continuó dependiendo de la renta generada por los hidrocarburos. Como señala Maristella Svampa, los gobiernos progresistas de la región, incluido el de Ecuador, terminaron por asumir un “*discurso beligerantemente desarrollista en defensa del extractivismo*” (Svampa, 2019. p. 33), acompañado de una creciente criminalización de la protesta socioambiental. El abandono de la Iniciativa Yasuní-ITT y la posterior represión de movimientos como YASunidos son un claro ejemplo de cómo la “*visión económica y energética se ha superpuesto a esta propuesta de política para la conservación ambiental.*” (Narváez et al., 2013, p.56). Así, estas resistencias se enfrentan a un poder estatal que, a pesar de haber consagrado derechos de vanguardia, ve en la oposición al extractivismo un obstáculo para el «progreso» y la acumulación de capital (Svampa, 2016).

## **Proceso histórico de la consulta popular del Yasuní**

### **Importancia del Yasuní**

La región del Yasuní, situada en la Amazonía ecuatoriana, es reconocida como una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta (Bass et al., 2010). Esta excepcionalidad biológica, que se atribuye en parte a su condición de refugio durante las glaciaciones del Pleistoceno (Larrea, 2017), se manifiesta en cifras récord: en una sola hectárea coexisten más especies de árboles que en toda América del Norte y se estima una concentración de 100,000 especies de insectos, la más alta registrada en el mundo (Finer, 2010, como se cita en Vallejo et al., 2011).

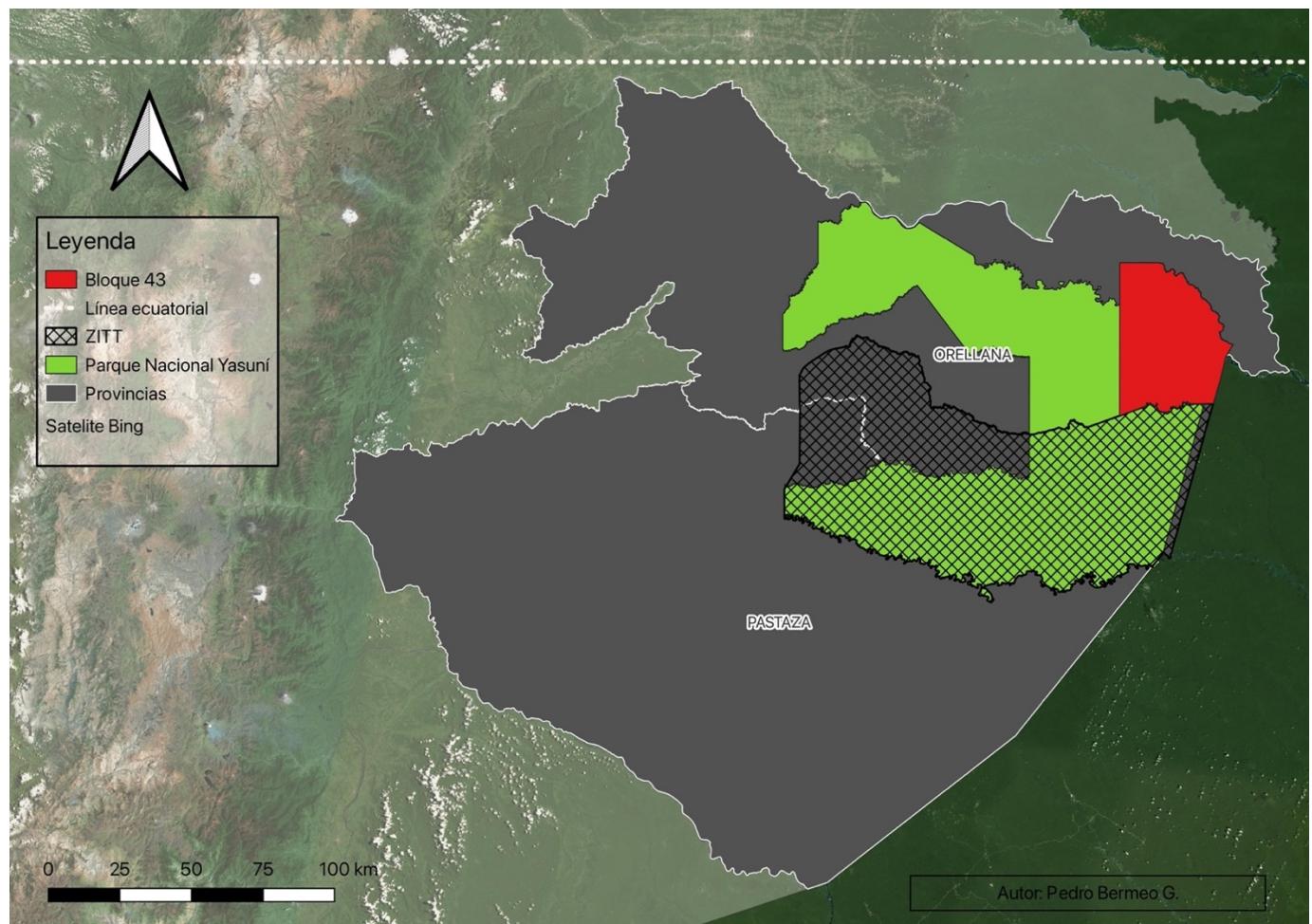


Mapa 1 Ubicación del Parque Nacional Yasuní. (Elaboración propia)

Este refugio de vida no solo es crucial por su riqueza biológica, sino que también constituye un territorio de profunda significación humana y cultural. Es el espacio ancestral del pueblo Waorani y el territorio de pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIAV) (Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH], 2024, p. 40). Estos pueblos son considerados «ecosistémicos», pues viven en una estricta interdependencia con su entorno, del cual derivan su sustento basado en la caza, pesca y recolección, su cosmovisión e instituciones sociales (Corte IDH, 2024, p. 41). Su modo de vida implica una movilidad cíclica y estacional a través de un vasto territorio, donde desarrollan prácticas culturales sofisticadas como los *quehencori* o *kewencode*: «bosques enriquecidos» con especies seleccionadas que funcionan como verdaderos «artefactos culturales» diseñados para su subsistencia y seguridad (Corte IDH, 2024, p. 113).

Para resguardar esta forma de vida única, la Constitución ecuatoriana establece que los territorios de los PIAV “son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva” (art. 57, Constitución del Ecuador, 2008). En concordancia, en 1999 se estableció la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT), un área

vedada a perpetuidad a la extracción, y posteriormente se delimitó una zona de amortiguamiento de diez kilómetros de ancho como un área adicional de protección (Corte IDH, 2024, p. 188). Sin embargo, la propia Constitución contempla una excepción que permite la explotación previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional (art. 407, Constitución del Ecuador, 2008).



Mapa 2 Sobreposición de áreas: PNY, ZITT, Bloque 43. (Elaboración propia).

Esta cláusula fue activada en 2013 para autorizar la actividad petrolera en los bloques 31 y 43, situados precisamente dentro del Yasuní (Corte IDH, 2024, p. 80). Esta decisión estatal no solo amenazó con los impactos directos de la explotación como el ruido, la fragmentación del bosque y la contaminación, sino que también intensificó presiones de terceros, como la extracción ilegal de madera, que ya había provocado encuentros violentos y homicidios dentro de la ZITT (Corte IDH, 2024, pp. 83-84). La expansión de la frontera extractiva, tanto legal como ilegal, ha provocado el desplazamiento forzado de los PIAV, aumentando el riesgo de contactos y de conflictos internos, amenazando directamente su supervivencia física y cultural

(Corte IDH, 2024, p. 120). Así, la disputa por el Yasuní representa la colisión fundamental entre un modelo de desarrollo extractivista y la defensa de la vida, los derechos humanos y la integridad de uno de los últimos refugios para pueblos en aislamiento del planeta.

### **La iniciativa Yasuní-ITT**

Frente a la reconocida importancia ecológica y cultural del Parque Nacional Yasuní, y en un contexto de creciente debate sobre los impactos del extractivismo, el gobierno de Ecuador, a través del entonces presidente Rafael Correa, presentó formalmente en 2007 la iniciativa Yasuní-ITT (Becerra Mayor, 2016). Lejos de ser una idea surgida espontáneamente desde el Estado, esta propuesta fue, en realidad, la culminación de un largo proceso de resistencia y construcción de alternativas fraguado durante décadas en la sociedad civil ecuatoriana (Acosta, 2025).

Las raíces de la iniciativa se remontan a finales de los años ochenta, cuando organizaciones ecologistas impulsaron la campaña «Amazonía por la vida» para exigir un alto a las actividades de extracción petrolera, principalmente en las áreas protegidas del nororiente ecuatoriano (Narváez et al., 2013). A lo largo del tiempo, y nutriéndose de las continuas luchas de las comunidades amazónicas contra los embates de las petroleras, esta resistencia maduró hasta consolidarse en la tesis de una «moratoria petrolera» para el centro y sur de la Amazonía (Acosta, 2014).

Esta idea ya se encontraba plasmada en publicaciones como *El Ecuador post-petrolero* en el año 2000 y fue presentada formalmente al Ministerio de Ambiente en 2003 (Acosta, 2025). El punto de inflexión llegó en 2005, cuando la red Oilwatch, en su documento “*Un llamado ecológico para la conservación, el clima y los derechos*”, propuso explícitamente no explotar el crudo del Yasuní a cambio de una compensación económica internacional (Acosta, 2014).

La «ventana de oportunidad» para que esta demanda social se insertara en la agenda política se abrió en 2007 con el nombramiento de Alberto Acosta, un parte del movimiento ecologista, como Ministro de Energía y Minas (Narváez et al., 2013). Fue así como el gobierno asumió la propuesta, descrita entonces como un «esquema pionero» y una «decisión visionaria» que buscaba superar la dependencia histórica del país de la extracción de petróleo (Vallejo et al., 2011, p. 5). El planteamiento final proponía mantener indefinidamente bajo tierra las reservas de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), estimadas en 846 millones de barriles (Vallejo et al., 2011).

A cambio, el Estado ecuatoriano solicitaba a la comunidad internacional una corresponsabilidad financiera equivalente a, por lo menos, la mitad de los ingresos que se habrían obtenido por la explotación de dicho crudo (Becerra Mayor, 2016; Vallejo et al., 2011). El objetivo fundamental de la iniciativa era multifacético y se alineaba con una nueva estrategia de sustentabilidad mundial que redefinía los conceptos de crecimiento y bienestar (Vallejo et al., 2011). En el plano ambiental, buscaba proteger la excepcional biodiversidad del Yasuní, garantizar la integridad territorial y los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento, y contribuir a la mitigación del cambio climático global evitando la emisión de 407 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub> (Acosta, 2025; Vallejo et al., 2011).

En el ámbito económico y social, los fondos recaudados a través de un fideicomiso internacional administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado en agosto de 2010 (Vallejo et al., 2011), se destinarían a catalizar la transición de Ecuador hacia un modelo de desarrollo post-extractivista. Estas inversiones se enfocarían en cinco áreas estratégicas: la conservación de áreas protegidas, la reforestación, la expansión de energías renovables (hidroeléctrica, geotérmica, eólica y solar), el aumento de la eficiencia energética nacional y el desarrollo social en zonas de influencia mediante programas de educación, capacitación y empleo en actividades sostenibles (Vallejo et al., 2011).

La Iniciativa Yasuní-ITT fue presentada como un paso concreto hacia un nuevo paradigma civilizatorio, alineado con los principios del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* consagrados en la Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (Acosta, 2025; Vallejo et al., 2011). Durante seis años, representó una política de Estado defendida en foros internacionales, posicionándose como una de las propuestas más audaces en política ambiental a nivel global. Sin embargo, el 15 de agosto de 2013, el entonces presidente Rafael Correa decretó su terminación, argumentando la falta de compromiso y fondos por parte de la comunidad internacional (Laastad, 2024). Esta decisión marcó un punto de inflexión, cancelando la iniciativa y abriendo el camino para el conflicto social y político que definiría la década siguiente en torno al futuro del Yasuní.

### **Historia de YASunidos y bloqueos estatales**

El origen del colectivo YASunidos está directamente vinculado a la decisión del expresidente Rafael Correa de cancelar la Iniciativa Yasuní-ITT el 15 de agosto de 2013. Esta medida fue percibida por amplios sectores de la sociedad, especialmente por la juventud urbana, no solo

como un retroceso ambiental, sino como una traición al espíritu transformador de la Constitución de Montecristi (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). En este contexto de descontento, la causa del Yasuní se convirtió en una «bandera de lucha» que trascendió lo ecológico para canalizar una resistencia más amplia contra el autoritarismo y el modelo extractivista del gobierno de la época (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

Como respuesta, emergió un movimiento social que, bajo el nombre de YASunidos, se propuso convocar a una consulta popular para que la población ecuatoriana decidiera el futuro del Bloque 43, independientemente de cualquier compensación económica (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025). Amparándose en el derecho constitucional a la participación, el colectivo desplegó un notable esfuerzo organizativo, logrando recolectar 757,000 firmas en solo seis meses, entre 2013 y 2014 (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025).

Desde su concepción, la iniciativa enfrentó una serie de obstáculos sistemáticos y una persistente resistencia institucional (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025; Corte Constitucional del Ecuador, 2023). El punto de quiebre que dio inicio a la batalla legal fue el proceso de anulación de firmas. A pesar del masivo respaldo popular, el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el ejecutivo, desechó arbitrariamente cientos de miles de rúbricas alegando errores formales sin fundamento legal. Este acto, denunciado por el colectivo como un «fraude masivo», fue el catalizador de una década de litigio (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025; Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025).

Este prolongado y complejo recorrido judicial evidencia los impedimentos interpuestos por diversas instancias del Estado para frenar un ejercicio de democracia directa. La perseverancia del colectivo YASunidos se materializó en una compleja batalla legal que se extendió por casi una década y se dirimió en múltiples instancias (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025).

El tortuoso camino legal tuvo varios momentos clave. Un punto de inflexión crucial ocurrió el 24 de noviembre de 2021, cuando la Corte Constitucional aceptó una acción extraordinaria de protección presentada por el colectivo. Este fallo fue fundamental, pues declaró la vulneración del debido proceso y dejó sin efecto una sentencia previa del Tribunal Contencioso Electoral (TCE) que negaba el derecho a la consulta (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025).

La decisión de la Corte obligó a que una nueva conformación del TCE revisara el caso, tomando en cuenta las auditorías que demostraban las irregularidades en la anulación de las firmas. Esto

condujo a la sentencia decisiva del 5 de septiembre de 2022, en la que el TCE finalmente aceptó la apelación del colectivo, reconoció la validez de las firmas y dispuso que el Consejo Nacional Electoral (CNE) otorgara el certificado de legitimidad democrática para que el proceso continuara (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025).

Este “*intrincado procedimiento contencioso electoral*” culminó cuando la Corte Constitucional, el 9 de mayo de 2023, autorizó la realización de la consulta popular. En su dictamen final, la propia Corte reconoció la naturaleza anómala y obstructiva de todo el proceso, admitiendo la existencia de un: “*conjunto de acciones estatales que en su momento obstaculizaron el pleno ejercicio de los derechos de participación de los proponentes y adherentes a la iniciativa de consulta popular en cuestión*” (Corte Constitucional del Ecuador, 2023, p. 27).

Este largo recorrido no solo evidencia la persistencia del colectivo, sino que expone cómo el aparato estatal fue sistemáticamente utilizado para obstruir un ejercicio de democracia directa y proteger el avance de la frontera extractiva en uno de los territorios más biodiversos del planeta (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025).

Para Melissa Moreano del Colectivo de Geografía crítica, la movilización por el Yasuní que eclosionó en 2013 marcó la emergencia de una nueva subjetividad política, la «*generación de la esperanza*». Moreano argumenta que esta nueva oleada, compuesta mayoritariamente por jóvenes, no surgió desde la desesperanza, sino que se nutrió de un horizonte de posibilidad inédito (2025). Dicho elemento esperanzador es fundamental para entender tanto la emergencia, como la continuidad y el éxito de YASunidos.

### **Campaña electoral y resultados de la votación**

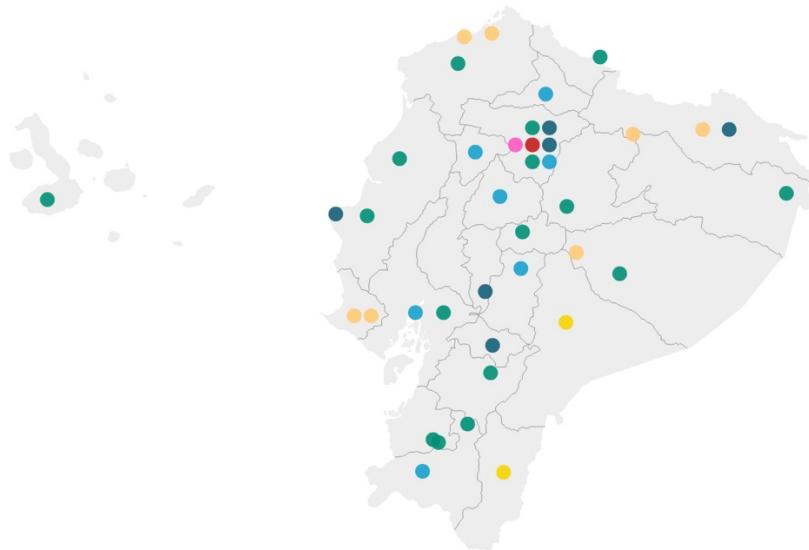
Tras una década de litigio, la autorización de la consulta popular sobre el Yasuní por parte de la Corte Constitucional en 2023 dio paso a una campaña electoral que reflejó una profunda polarización social. Por un lado, las élites económicas y políticas que se opusieron desde el inicio a la consulta, orquestando una “*feroz campaña de desinformación, mentiras y miedos*” (Acosta, 2025, p. 232). Este bloque, calificado como la «*oligarquía extractivista*», incluía al gobierno, empresas petroleras y mineras, las cámaras de la producción, grandes medios de comunicación mercantilizados y cierto sector del sindicalismo petrolero (Acosta, 2025). Su principal argumento se centraba en el supuesto grave perjuicio económico que sufriría el país, una narrativa que omitía que los ingresos fiscales generados por el Bloque 43 representaban apenas alrededor del 1% del Presupuesto General del Estado (Acosta, 2025).

En contraposición, la campaña por el “Sí” fue impulsada por un amplio frente popular que incluyó al movimiento indígena, estudiantes, colectivos feministas, ecologistas, barrios y diversas organizaciones del campo popular<sup>5</sup> (Bermeo Guarderas & Santillana Ortiz, 2025).

### Organizaciones articuladas alrededor de la campaña Sí al Yasuní

#### Nombre de organización

Asamblea Comunitaria de San Cristóbal      Asociación de Damnificados de Tabete (ASODATA)  
 Asociación de Líderes Comunitarios Red Ángel Shingre      Choneras Movimiento Feminista      Colectiva Cholas Valientes      Colectivo Ciudadano Sí al Yasuní      Colectivo Cultural Art-OS      Colectivo Defensa del Agua y la Vida de Portovelo      Colectivo Fierro Urco no se toca      Colectivo Les Comunes      Colectivo de Jóvenes Amazónicos      Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Conaie)      Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie)      Coordinadora Ecuatoriana de organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (Cedenma)  
 Coordinadora de Organizaciones Sociales del Guayas      Corporación Clínica Ambiental      El Sur por el Yasuní      Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena (FEDECOMSE)      Federación de Comunas y Organizaciones Campesinas Wankavilkas del Ecuador (FECAWE)      Fundación Rantinchi      Mingas por el Mar      Movimiento Revolucionario Dolores Cacuango      Mujeres de Asfalto      Nacionalidad Waorani del Ecuador (Nawe)      Napo Resiste      Organización de la Nacionalidad Época del Ecuador (ONAE)      Pacto Ecosocial del Sur      Por el Yasuní (Corporación Acción Ecológica)      Proyecto Socioambiental Dulcepamba      Quito sin minería (QSM)      Resiste Yasuní      Sí al Yasuní Cotopaxi      Sí al Yasuní Imbabura      Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT)      YASunidos      Yasunidos Guapondelí      Yasunidos Piñas      Yasunidos Tungurahua



Mapa: Fernando A. Muñoz-Miño • Fuente: YASunidos • Creado con Datawrapper

Mapa 3 Mapa de parte de las organizaciones y colectivos articulados alrededor de la campaña #SíAlYasuní (Elaboración: Fernando Muñoz-Miño, 2023)

Esta movilización no provino de ningún partido político, sino que fue un esfuerzo “desde la sociedad civil” que demostró la capacidad de “vencer nacionalmente -y desde abajo- a los extractivismos” (Acosta, 2025, p. 232).

<sup>5</sup> Ver mapa 3 para apreciar una parte de la diversidad de actores. De igual manera, el capítulo de discusión evidencia esta variedad a través de las entrevistas realizadas con quienes promovieron el #SíAlYasuní.

La estrategia de la campaña por la consulta popular del Yasuní, articulada por su colectivo promotor YASunidos, partió de una premisa fundamental, establecida en asamblea: dado su carácter histórico como primera consulta nacional convocada por iniciativa ciudadana, su legitimidad residía en ser un «patrimonio organizativo» del país, no susceptible de apropiación por parte de ninguna entidad, evitando así la instrumentalización partidista o institucional. (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025).

Esta concepción no era meramente declarativa, sino que se tradujo en una estrategia deliberada para activar lo que sus protagonistas definen como una inteligencia colectiva (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). En lugar de centralizar el mensaje y la imagen, YASunidos se posicionó como un «articulador» (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025) que ofrecía una plataforma o «paraguas» bajo el cual una multiplicidad de actores podía converger (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025). La campaña fue diseñada como una suerte de «*código abierto*»: se creó un «*kit de campaña*» con materiales gráficos y discursivos editables y se impulsó una «campaña sin logos» para que cada colectivo pudiera apropiarse de ella y adaptarla a sus propios lenguajes y territorios (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

Esta inteligencia colectiva se manifestó en la “*capacidad que tuvieron los distintos colectivos, organizaciones, espacios de tomar la campaña y de hacer la suya*” (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). Un ejemplo paradigmático fue la CONAIE, que asumió la campaña y la tradujo a sus propias lógicas organizativas y discursivas, movilizando su vasta estructura territorial (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). Para Severino Sharupi, ex presidente de la FENASH, el masivo respaldo a la consulta popular no puede entenderse sin considerar el capital político acumulado por la CONAIE tras los levantamientos de 2019 y 2022. La organización se posicionó como un actor nacional clave, y su apoyo a la consulta generó una adhesión significativa en amplios sectores de la sociedad (comunicación personal, 20 de agosto de 2025).

De esta manera, se superó el modelo de una campaña de marketing tradicional, donde un centro emite un mensaje unívoco, para dar paso a un movimiento plural, polifónico y descentralizado, cuya potencia residía precisamente en la esperanza, creatividad y autonomía de los múltiples actores que la hicieron propia.

El eje discursivo de la campaña «*Sí Al Yasuní*» operó un desplazamiento estratégico deliberado, buscando trascender el paradigma economicista que constituía el argumento central de la campaña por el “No”. Inicialmente, el colectivo YASunidos se concentró en rebatir con datos duros al lobby petrolero, pero pronto nos dimos cuenta de que ese era un “*segmento muy concentrado y muy limitado*” (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). La verdadera fortaleza de la campaña residió en su capacidad para construir una «estrategia múltiple» (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025), que disputó todas las narrativas dominantes: la desarrollista, la del nacionalismo popular y la de la crisis económica para posicionar un marco de valoración anclado en la defensa de la vida, los bienes comunes: la justicia social y la democracia (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025).

Este enfoque se articuló en torno a varios pilares interconectados:

1. La defensa de la vida y los bienes comunes: más que una simple consigna, el lema «*Sí a la vida, sí al Yasuní*» se convirtió en una forma sencilla y poderosa de comunicar que la campaña estaba del lado de la vida y no de la acumulación (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). Para que este mensaje no se quedara en la abstracción, se implementaron «pedagogías populares» cuyo objetivo era conectar la lejana Amazonía con la realidad cotidiana de la gente en los barrios populares (Andrea Tamayo, comunicación personal, 12 de agosto de 2025; Yang Chang, comunicación personal, 13 de agosto de 2025). Esta estrategia se adaptó a las realidades de cada territorio. En Quito, el esfuerzo se centró en “*traer el Yasuní a Quito*”, partiendo de los problemas locales como la contaminación, la falta de espacios verdes o los efectos palpables del cambio climático como el aluvión de La Gasca para explicar la importancia de proteger las fuentes de vida (Andrea Tamayo, comunicación personal, 12 de agosto de 2025). Se utilizaron ejemplos concretos sobre la biodiversidad, las plantas medicinales y la necesidad de aire y agua limpios para hacer del Yasuní algo “*tangible y no tan lejano*” (Andrea Tamayo, comunicación personal, 12 de agosto de 2025). De manera similar, en Guayaquil, la Coordinadora Noroeste lideró un proceso de pedagogía popular a través del arte en las periferias de la ciudad (Yang Chang, comunicación personal, 13 de agosto de 2025). Allí, la campaña se materializó en murales comunitarios con frases contundentes como “*que el petróleo se quede bajo tierra*” y, de forma notable, en representaciones de teatro popular en los autobuses

(Yang Chang, comunicación personal, 13 de agosto de 2025). De esta forma, se traducía la amenaza abstracta en el Yasuní en términos que resonaban directamente con las vivencias de los sectores populares de Guayaquil: el quedarse sin agua, la experiencia del desalojo y la migración forzada (Yang Chang, comunicación personal, 13 de agosto de 2025).

2. La contranarrativa al desarrollo y la justicia fiscal: la campaña se enfrentó directamente a la “falsa promesa de las élites” de que el modelo extractivo sacaría al país de la pobreza (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). Se politizó el discurso del desarrollo, mostrando que después de 50 años de explotación petrolera, las desigualdades persistían y los beneficios no habían llegado a la mayoría (Melissa Moreano, comunicación personal, 10 de agosto de 2025; Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025). En este punto, la narrativa de la justicia social, y específicamente de la justicia fiscal, fue fundamental para movilizar a nuevos actores (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025). Se popularizó la idea de que “*si los ricos pagaran sus impuestos, no necesitaríamos sacar más del Yasuní*” (Andrea Tamayo, comunicación personal, 12 de agosto de 2025). Este argumento, que ya resonaba en las primeras protestas de 2013 con consignas como “*el dinero no está en el Yasuní, está en el bolsillo de los ricos*” (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025), permitió conectar la lucha ecologista con las demandas por una redistribución más equitativa de la riqueza y el acceso a servicios básicos como salud y educación, que el petróleo nunca garantizó (Andrea Tamayo, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).
3. La disputa por la democracia y la participación: la consulta popular no fue presentada solo como una decisión ambiental, sino como la culminación de una década de lucha por el derecho a decidir. Se enmarcó como el pago de “*una deuda que el Estado tenía con el país*” desde el fraude en la recolección de firmas en 2014 (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). La campaña representó un ejercicio de democracia directa impulsado desde abajo, demostrando la madurez política del pueblo ecuatoriano para diferenciar entre la “*política electoral vieja*” y esta otra forma de hacer política, centrada en una decisión colectiva sobre el futuro (Alejandra Santillana, comunicación personal, 10 de agosto de 2025). Esta reivindicación de la democracia fue un bien común en sí mismo que se disputó durante todo el proceso (Melissa

Moreano, comunicación personal, 18 de agosto de 2025; Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

4. Un lenguaje popular y diverso: un acierto clave fue el desarrollo de una narrativa “*no académica, extremadamente blanca*” (Juana Bone, comunicación personal, 14 de agosto de 2025). Se optó por un lenguaje sencillo, emotivo y anclado en lo cotidiano, con recursos como la música –por ejemplo, la salsa choke–, el arte urbano y los materiales gráficos accesibles, que no requerían “*ir a Google a buscar qué significaba una palabra*” (Juana Bone, comunicación personal, 14 de agosto de 2025). Esta estrategia permitió que el mensaje llegara a públicos diversos, desde jóvenes urbanos hasta comunidades rurales y afrodescendientes, quienes conectaron la lucha del Yasuní con sus propias experiencias de racismo ambiental y exclusión (Juana Bone, comunicación personal, 14 de agosto de 2025).

Este enfoque dio lugar a un modelo de «múltiples campañas»: una constelación de iniciativas policéntricas y autogestionadas que permitió una gran diversidad de voces, estrategias y tácticas. Estas expresiones diversas, surgidas tanto desde ámbitos urbanos como rurales, convergían bajo una directriz unificadora y explícita: la consulta no tenía dueños y la campaña no representaba ni promovía a ningún partido o candidato político, garantizando así la autonomía y la integridad del proceso ciudadano.

En conjunto, estos pilares discursivos permitieron construir un ecologismo popular que articuló la defensa de la naturaleza con la justicia social, la democracia y la crítica al modelo de desarrollo, siendo esta amplitud de miras la que finalmente consolidó la victoria del “Sí” en las urnas.

El 20 de agosto de 2023, la opción del “Sí” obtuvo una victoria histórica con el 58.95% de los votos a nivel nacional (CNE, 2023), un resultado que significó un mandato popular para dejar el petróleo en el subsuelo. Este triunfo es inédito a nivel mundial, al ser “*la primera suspensión de actividades petroleras, incluyendo el retiro de los equipos allí instalados, impulsada por la acción de la democracia participativa*” (Acosta, 2025, p. 232). De manera reveladora, el “No” ganó en dos provincias amazónicas donde están fuertemente vinculadas la industria petrolera, y que paradójicamente son las más empobrecidas del país (Acosta, 2025, p. 233).

Este proceso democrático no solo constituyó un mandato para detener la explotación en el Yasuní, sino que también representó un contundente rechazo popular al modelo extractivista y

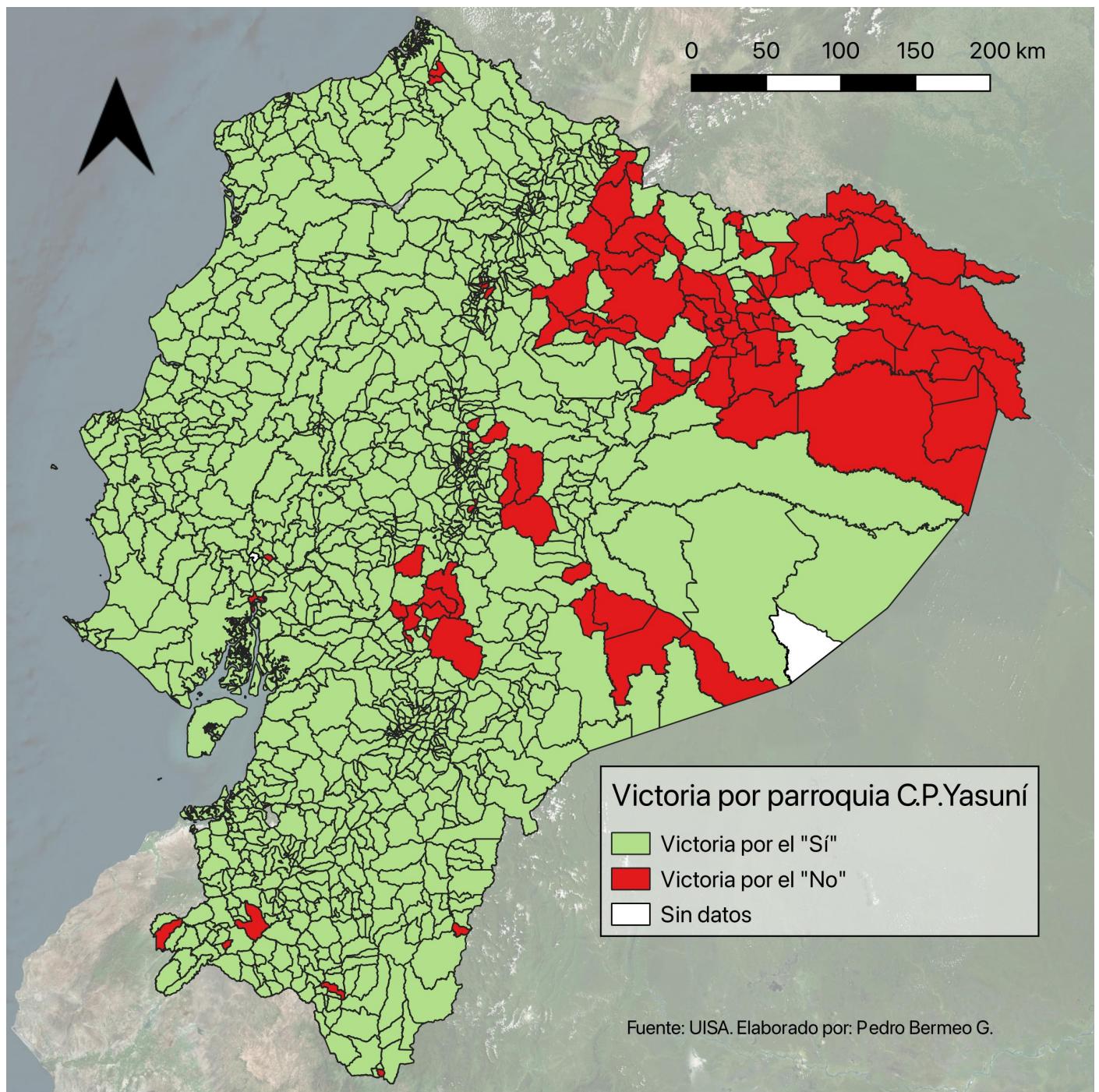
una afirmación de «poder popular», pues este resultado en contra del extractivismo es coherente con al menos cinco procesos de democracia directa que se han dado en el país donde ha ganado la tesis antiextractivista:

- a) Consulta popular nacional para prohibir la minería en áreas protegidas y otros sitios, un 69% votó a favor. (2018) (CNE, 2018)
- b) Consulta popular nacional para disminuir el área de explotación en el Yasuní y aumentar la ZITT en el 2018 con un 67% de votos a favor. (CNE, 2018)
- c) Consulta popular local en Quimsacocha para prohibir la minería en el 2019, un 87% votó a favor. (El Comercio, 2019)
- d) Consulta popular en Cuenca para prohibir la minería, un 82% votó a favor en el 2021. (CNE, 2021)
- e) Consulta popular local en Quito para prohibir la minería, un 68% votó a favor en el 2023. (CNE, 2023)
- f) Referéndum promovido por el presidente Daniel Noboa en el 2024 para permitir el arbitraje internacional, vinculado directamente con empresas extractivas, ganó el “No”, con el 65% de los votos.<sup>6</sup>

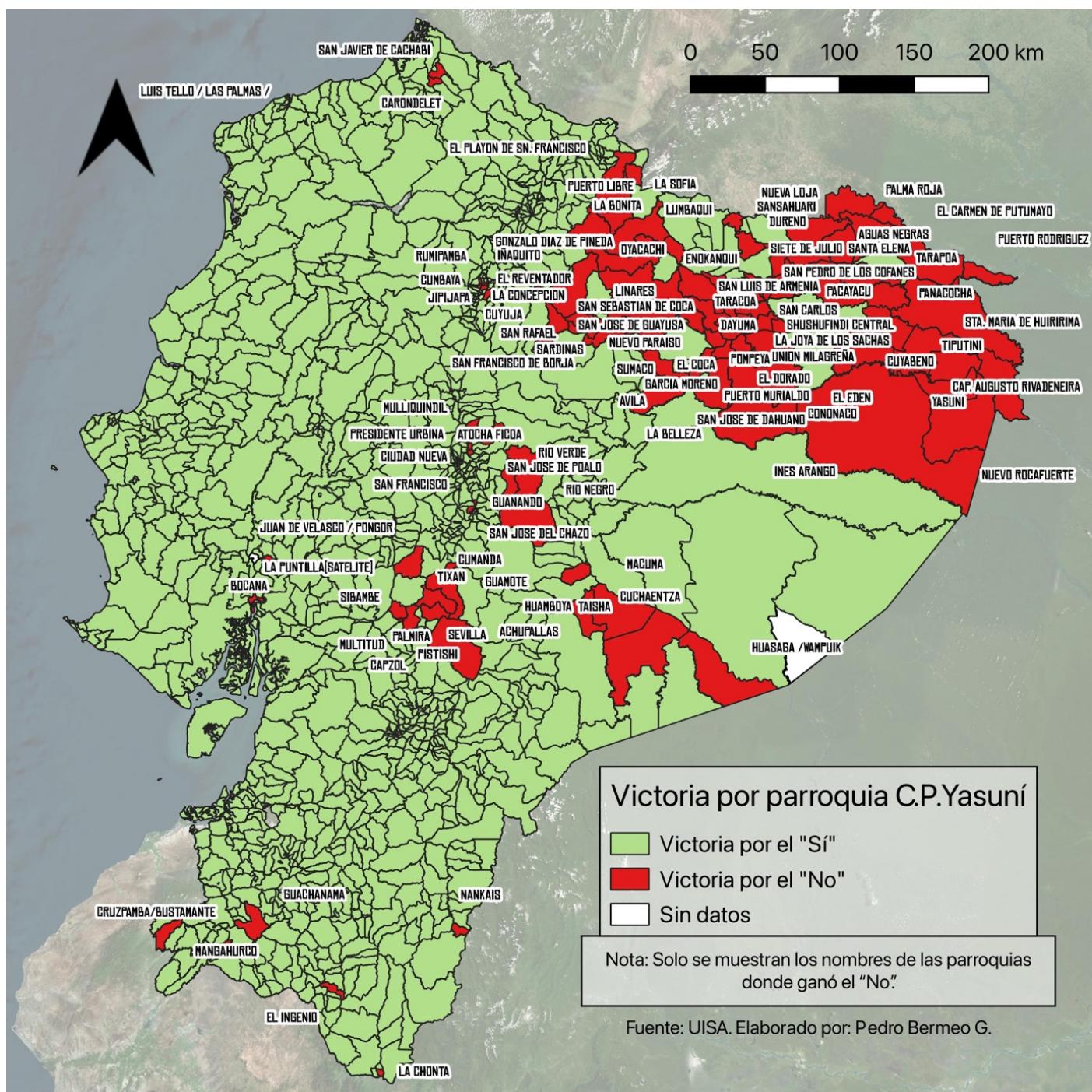
Con la consulta del Yasuní ITT, se recuperó la posibilidad de proteger la vida de los pueblos en aislamiento y una biodiversidad única, proyectando al mismo tiempo la construcción de una sociedad y economía postextractivistas (Acosta, 2025). Sin embargo, la lucha no concluyó con la votación, pues las élites políticas, incluyendo al presidente sucesor Daniel Noboa, han manifestado su intención de desacatar el mandato popular, evidenciando que el tránsito a otros modelos no será fácil (Acosta, 2025).

---

<sup>6</sup> Aunque la pregunta no hacía una referencia explícita a temas extractivos a diferencia de otras consultas en contextos similares, fue ampliamente interpretada en ese sentido por diversos actores sociales. La campaña de oposición liderada por organizaciones ecologistas y el movimiento indígena articuló su discurso en torno a los riesgos del arbitraje internacional para los procesos judiciales relacionados con violaciones de derechos humanos y ambientales, destacando el caso emblemático de Texaco-Chevron. Cabe señalar que esta pregunta, junto con otra relativa a la flexibilización de derechos laborales, fueron las únicas del referéndum en las que se impuso el voto negativo.



Mapa 4 Victoria por parroquia de la consulta popular del Yasuní 2023. (Fuente: UISA, elaboración propia)



Mapa 5 Victoria por parroquia de la consulta popular del Yasuní 2023 con nombres de parroquias donde ganó el "No".  
 (Fuente: UISA, elaboración propia)

En los mapas 4 y 5 se observa con claridad la predominancia del voto por el “Sí” en la mayor parte del territorio nacional. El mapa 5 incluye además los nombres de las parroquias donde se impuso el “No”, lo que permite un análisis más detallado de las excepciones a la tendencia general. Cabe señalar que estos mapas no consideran el tamaño de la población de cada parroquia, sino únicamente qué opción obtuvo la mayoría de los votos.

## CAPÍTULO 5

### RESULTADOS

Este capítulo presenta los hallazgos empíricos de la investigación, estructurados en torno a dos ejes de análisis cuantitativo que se complementan mutuamente. El objetivo es identificar los patrones y determinantes del voto en la consulta popular sobre el Yasuní ITT, contrastando las condiciones estructurales de la población con las percepciones y actitudes registradas a nivel individual.

El primer eje analiza la relación entre los resultados electorales oficiales y un conjunto de indicadores socioeconómicos a nivel parroquial. Este enfoque macro busca determinar en qué medida las condiciones materiales y el nivel de socio económico territorial se correlacionan con el apoyo a mantener el petróleo bajo tierra en el Yasuní ITT.

El segundo eje profundiza en el análisis de encuestas de opinión nacionales, realizadas antes del proceso electoral, para explorar las dimensiones subjetivas y las percepciones que subyacen al comportamiento electoral.

Al poner en diálogo estas dos escalas de evidencia, la parroquial y la individual, esta investigación busca ofrecer una comprensión más sólida de las dinámicas que configuran el ecologismo popular en el Ecuador. Con ello se pretende aportar nuevos elementos a la discusión sobre las relaciones entre clase, territorio y la defensa de los bienes comunes frente al modelo extractivista.

#### **1. Condiciones socioeconómicas y resultados electorales**

El primer análisis explora la hipótesis de que las condiciones socioeconómicas a nivel parroquial fueron un factor relevante en la distribución del voto. Para ello, se utiliza como principal variable explicativa un índice socioeconómico desarrollado por Carlos Larrea (2013), que permite caracterizar el nivel de «desarrollo» relativo de cada parroquia del país.

El índice fue construido mediante un análisis de componentes principales (ACP) a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 (INEC). Esta técnica estadística permite sintetizar la información de 23 indicadores distintos en un único valor compuesto, que

refleja de manera integral las condiciones de vida de la población. El resultado es una puntuación estandarizada para cada parroquia, que va del 1 (menor nivel socioeconómico) al 100 (mayor nivel).

Los 23 indicadores originales abarcan cinco dimensiones fundamentales de las condiciones socioeconómicas:

- Dimensión educativa: incluye tasas de alfabetismo, escolaridad promedio, asistencia a educación básica, media y superior, y brechas de género en la educación.
- Dimensión de salud y bienestar: mide el acceso a personal de salud, la proporción de madres adolescentes, la mortalidad infantil y la cobertura de seguros de salud privados.
- Dimensión de mercado laboral: considera la proporción de la población asalariada, la participación femenina en la población económicamente activa (PEA) y la cobertura de la seguridad social.
- Dimensión de servicios básicos: evalúa el acceso a agua entubada, alcantarillado y servicio de recolección de basura.
- Dimensión de calidad de la vivienda: contempla la calidad de los materiales de paredes y pisos, el acceso a electricidad, la disponibilidad de servicio higiénico y los niveles de hacinamiento.

En esta investigación, dicho índice socioeconómico se correlacionó con la ventaja porcentual del “Sí” sobre el “No” en los resultados electorales de la consulta del Yasuní a nivel parroquial. El objetivo es determinar si existe una relación estadísticamente significativa entre las condiciones de vida de la población y su postura electoral frente a la explotación petrolera.

### **Relación entre nivel socioeconómico y ventaja electoral del “Sí”**

Para representar esta relación, se elaboró un gráfico de dispersión (gráfico 1) en el que:

- El eje X (independiente) corresponde al índice socioeconómico (escala continua de 1 a 100).
- El eje Y (dependiente) muestra la ventaja porcentual del “Sí” sobre el “No” en cada parroquia, calculada sobre el total de votos emitidos.

- Cada parroquia se representa en el gráfico mediante dos puntos, correspondientes a las mesas femeninas y masculinas. Como se indica en la leyenda, la forma de los puntos distingue entre áreas rurales y urbanas: los círculos representan a las parroquias rurales, mientras que los cuadrados corresponden a las urbanas. A su vez, el color de relleno diferencia las macro-regiones: verde claro para la Amazonía rural y verde oscuro para la Amazonía urbana; azul claro para la Costa rural y azul oscuro para la Costa urbana; marrón claro para la Sierra rural y marrón oscuro para la Sierra urbana.

La curva de tendencia ajustada es de tipo cúbico, con un coeficiente de determinación  $R^2 = 0,201$ , lo que indica que el índice socioeconómico explica aproximadamente el 20% de la variabilidad en la diferencia de votos. Una línea horizontal discontinua en  $Y = 0$  marca el punto de equilibrio entre ambas opciones.

El patrón general muestra que parroquias con menores niveles socioeconómicos registran, en promedio, una mayor ventaja para el “Sí”, mientras que en parroquias con altos niveles socioeconómicos la ventaja tiende a reducirse o revertirse. Sin embargo, la dispersión de los puntos evidencia que no se trata de una relación determinista: hay parroquias con alto nivel socioeconómico y voto mayoritario por el “Sí” y otras con bajos índices donde ganó el “No”.

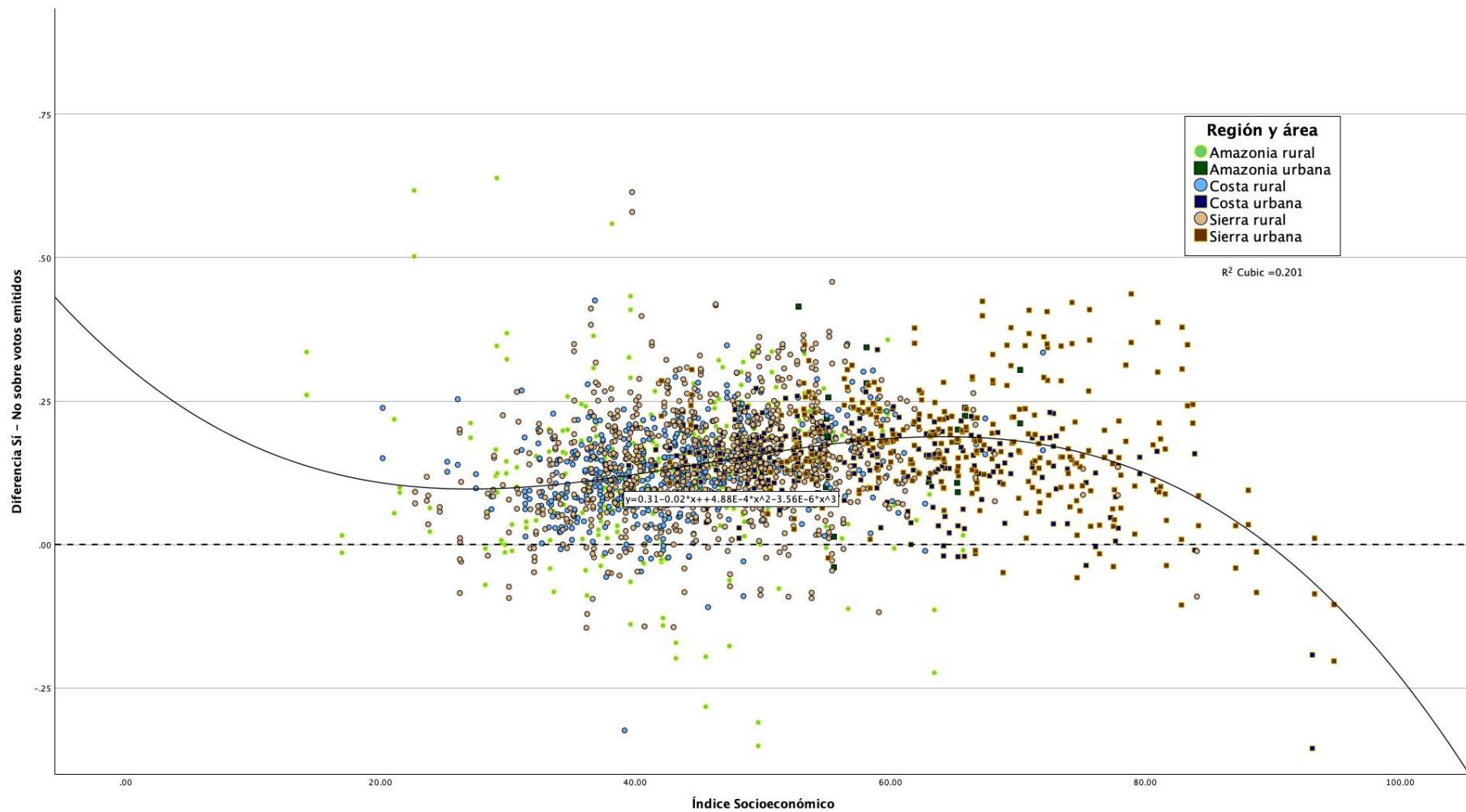


Gráfico 1 Relación entre índice socioeconómico y ventaja porcentual del voto “Sí” en la consulta popular del Yasuní ITT (2023), por parroquia. (Elaboración propia)

## Regresión cónica

La función de regresión es:

$$y = 0,31 - 0,02x + 4,88E^{-4}x^2 - 3,56E^{-6}x^3,$$

donde “Y” representa la ventaja del “Sí” y “X” el índice socioeconómico. El modelo confirma que tan solo una variable(IDS), alrededor del 20% de la variabilidad de la ventaja del “Sí” puede asociarse a las condiciones socioeconómicas de las parroquias.

Modelo de regresión cónica		
R	.449 <sup>a</sup>	
R <sup>2</sup>	0.201	
Predictores	B	Sig.
IDS	-0.018556717	<.001
IDS <sup>2</sup>	0.000487683	<.001
IDS <sup>3</sup>	0.000003563821907	<.001
Constante	0.312291305	<.001

Tabla 1 Resultados del modelo de regresión (cúbico). Fuente: Larrea (2013); CNE (2023). Elaboración propia.

El análisis también pone de relieve dos aportes relevantes:

- Polarización socioeconómica del voto: la mayor adhesión al “Sí” se concentra en territorios con menor acceso a bienes y servicios, lo que coincide con la literatura que vincula el ecologismo popular con economías dependientes del territorio y el manejo comunitario de bienes comunes. (Bebbington y Humphreys Bebbington, 2009; Martínez Alier, 2021)
- Casos atípicos: las excepciones al patrón general (como el caso de la Amazonía Norte) sugieren la necesidad de examinar otros factores como la influencia de las industrias extractivas, el rol del Estado, liderazgos locales o el racismo estructural.

Si bien el índice socioeconómico utilizado se construye a partir de datos censales de 2010, su carácter estructural le confiere una vigencia analítica que permite aplicarlo a procesos electorales recientes, como el de 2023. No obstante, se sugiere que investigaciones futuras incorporen información actualizada, así como unidades de análisis más desagregadas, por ejemplo, zonas en lugar de parroquias, cuando la disponibilidad de datos lo permita; e incluyan dimensiones cualitativas, con el fin de captar con mayor precisión las variaciones territoriales y los factores contextuales que inciden en el comportamiento electoral.

### **Diferencias por sexo de la mesa electoral**

El gráfico 2 mantiene las mismas variables que el anterior, pero añade etiquetas que identifican la parroquia y sexo de la mesa electoral: «(M)» para masculinas y «(F)» para femeninas. Esto permite identificar patrones y casos extremos:

Parroquias rurales como Sarayaku, Las Pampas, Yaupi y Río Tigre muestran altas ventajas para el “Sí” en ambos tipos de mesa.

Parroquias urbanas de la Sierra y Costa, como Rumipamba (Quito), La Puntilla (Samborondón), presentan diferencias negativas, reflejando mayoría del “No”.

En ciertos casos, se detecta polarización interna con diferencias notables por sexo de la mesa dentro de la misma parroquia.

Para una revisión más detallada de los resultados, se recomienda consultar el Anexo C, en el cual se presenta una nube de puntos desagregada por cada región del país, lo que permite observar con mayor precisión las variaciones territoriales.

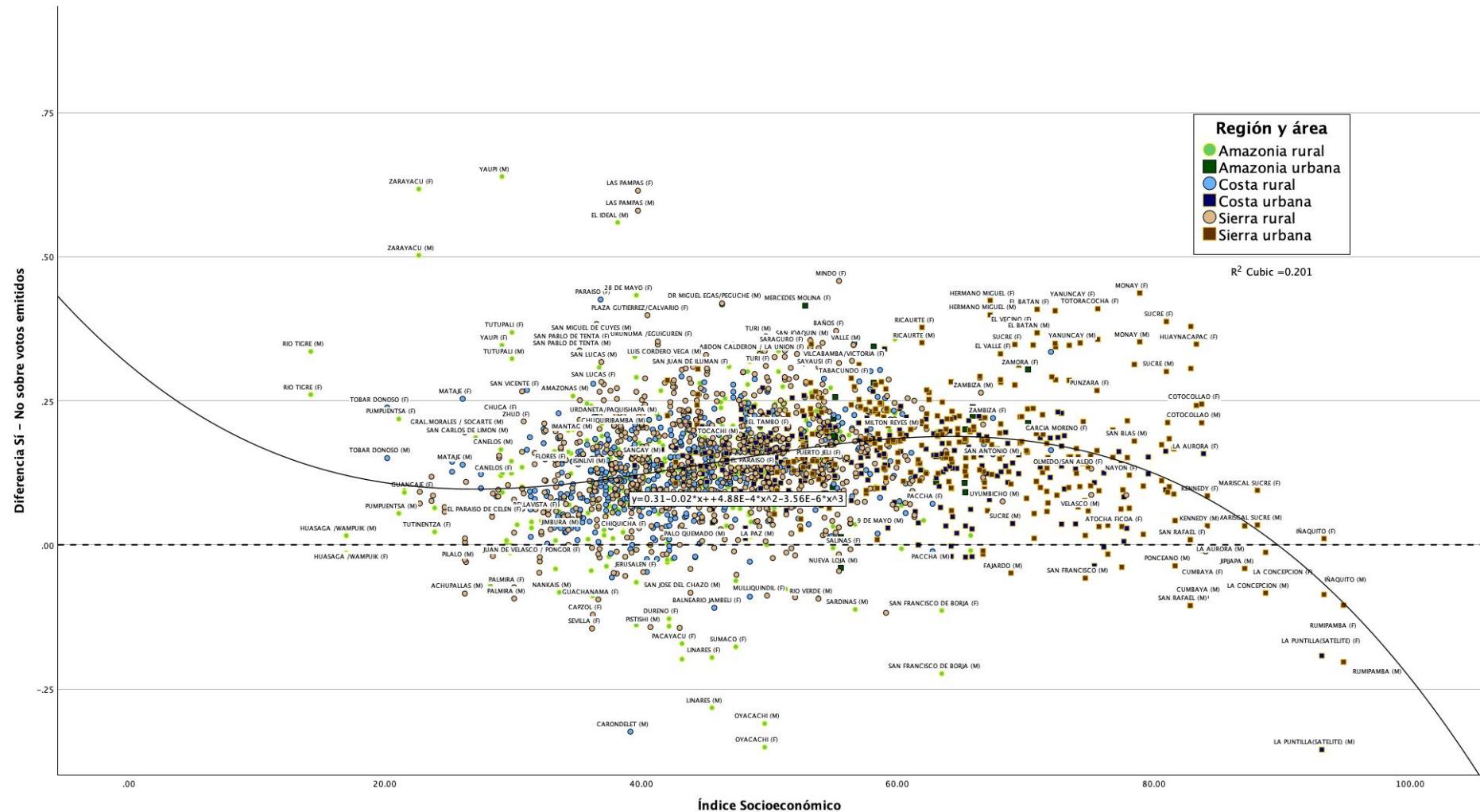


Gráfico 2 Relación entre índice socioeconómico y ventaja porcentual del voto “Sí” en la consulta popular del Yasuní ITT (2023), por parroquia y sexo de junta electoral con etiquetas.  
(Elaboración propia).

El patrón sugiere que en general las mesas femeninas presentan con mayor frecuencia ventajas más amplias para el “Sí” que las masculinas, incluso en aquellas parroquias en donde gana el “No”.

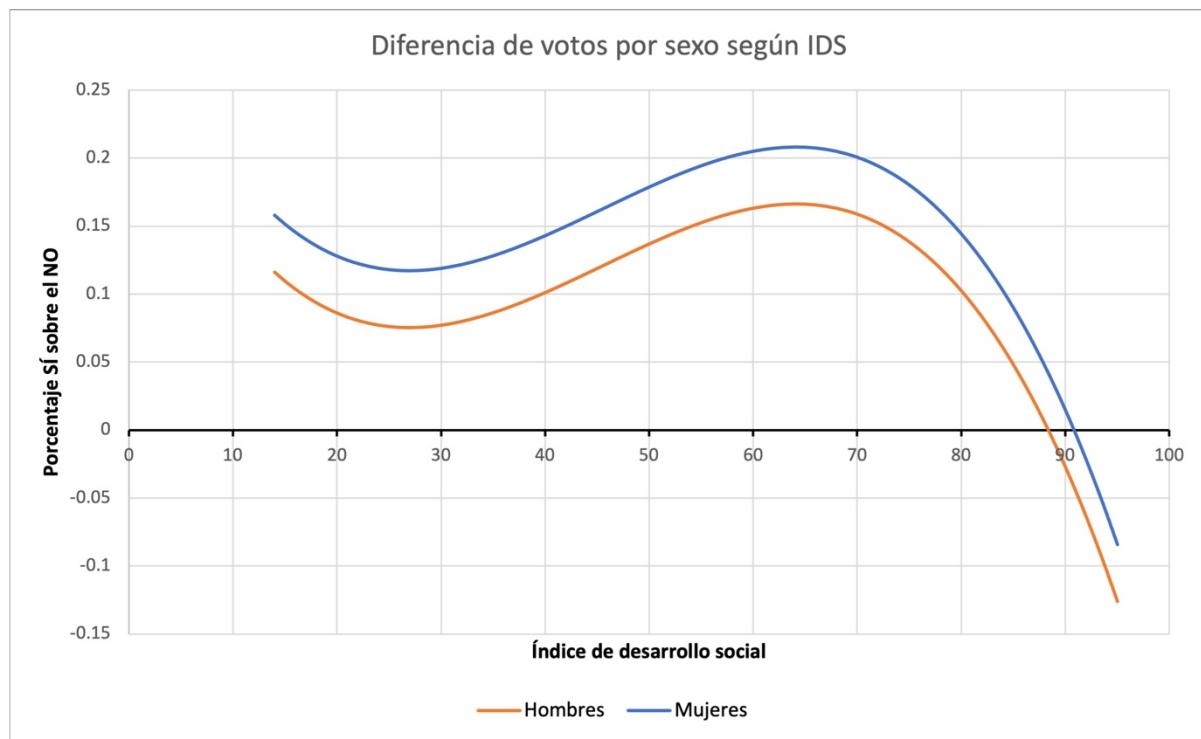


Gráfico 3 Diferencia de votos emitidos en porcentaje por sexos, según índice socio económico (Carlos Larrea, 2013; CNE, 2023). (Elaboración propia).

Al analizar el gráfico 3, se observa que, a lo largo de toda la escala del índice socioeconómico (IDS), las mujeres (línea azul) presentan una ventaja del “Sí” superior a la de los hombres. La brecha se mantiene en toda la escala. En otras palabras, las mujeres votaron a favor del “Sí” en mayor medida que los hombres, con independencia de la clase social.

Modelo de regresión cúbica+Dmujer		
R	.516 <sup>a</sup>	
R <sup>2</sup>	0.266	
Predictores	B	Sig.
IDS	-0.018556717	<.001
IDS <sup>2</sup>	0.000487683	<.001
IDS <sup>3</sup>	-0.000003563821907	<.001
Dmujer	0.04168043	<.001
Constante	0.287983217	<.001

Tabla 2 Resultados del modelo de regresión (cúbico) + Dummie mujeres. Fuente: Larrea (2013); CNE (2023). Elaboración propia.

La tabla 2 con el modelo cúbico del IDS con un término indicador para mujeres (Dmujer) explica el 26.6% de la variación en la ventaja del “Sí” ( $R = 0.516$ ;  $R^2 = 0.266$ ), es decir existe una mayor correlación. Los coeficientes asociados al IDS, su cuadrado y su cubo son positivos y altamente significativos ( $p < .001$ ). El coeficiente positivo de Dmujer (0.254;  $p < .001$ ) muestra que, controlando por el IDS, las mujeres presentan una ventaja del “Sí” superior a la de los hombres en todo el rango del IDS. Dado que el modelo no incluye interacciones entre el IDS y el sexo, esta diferencia es aditiva y constante a lo largo de la escala del IDS, es decir, las curvas para hombres y mujeres son paralelas, confirmando lo mencionado anteriormente para el gráfico 3 y subiendo aún más la correlación del voto con el IDS.

### Exclusión de la Amazonía norte

Como se aprecia en el mapa 4, las pocas parroquias donde triunfó el “No” se concentran principalmente en la Amazonía norte, lo que introduce una distorsión en la hipótesis general por razones que se analizan en detalle en el capítulo de discusión. Para aislar este efecto, estimamos un modelo cúbico en el IDS que incorpora una dummie de exclusión para Sucumbíos y Orellana (Dexclusión), junto con la dummie de sexo (Dmujer). La justificación de esta exclusión es que dichas provincias concentran la mayor parte de la actividad petrolera del país, generando una fuerte dependencia económica y altos índices de migración, factores que alteran la relación entre clase y voto en la consulta del Yasuní. El ajuste del modelo mejora

de  $R^2 = 0.266$  a  $R^2 = 0.292$  ( $R = 0.541$ ), lo que representa una ganancia de 2.6 puntos porcentuales al controlar por la especificidad territorial de estas provincias, un efecto significativo si se considera que en conjunto apenas representan el 2.3% de los sufragantes nacionales.<sup>7</sup> El coeficiente de Dexclusión (0.163;  $p < .001$ ) indica que, manteniendo constantes el IDS y el sexo, el resto del país presenta una ventaja de 16.3 puntos a favor del “Sí” frente a Sucumbíos y Orellana. Por su parte, el efecto de Dmujer (0.0416;  $p < .001$ ) refleja una brecha de alrededor de 4 puntos a favor de las mujeres. En síntesis, al excluir la Amazonía norte, se observa que las mujeres votaron un 20% más que los hombres por el Yasuní, independientemente de la clase social y más allá de la correlación clase/voto cercana al 30%.

Modelo de regresión cúbica+Dmujer+Dexclusión		
R	.541 <sup>a</sup>	
<b>Predictores</b>	<b>B</b>	<b>Sig.</b>
IDS	-0.017309345	<.001
IDS <sup>2</sup>	0.000465537	<.001
IDS <sup>3</sup>	-0.000003445078566	<.001
Dmujer	0.041597964	<.001
Dexclusión	0.163216234	<.001
Constante	0.10811179	0.115

Tabla 3 Resultados del modelo de regresión (cúbico) + Dummie mujeres + Dummie exclusión de Sucumbíos y Orellana.

Fuente: Larrea (2013); CNE (2023). Elaboración propia

A modo de conclusión, este análisis demuestra que un modelo sencillo, centrado en tres variables clave: el índice socioeconómico, la no pertenencia a la Amazonía norte y el sexo, logra explicar casi el 30% de la variación en los resultados de la consulta popular del Yasuní ( $R^2 \approx 0.29$ ). Para un fenómeno tan complejo como el comportamiento electoral, y en el marco de una investigación exploratoria, este es un hallazgo de gran relevancia.

<sup>7</sup> Revisar Anexo B

## 2. Encuestas nacionales previas a la consulta popular

El análisis de encuestas es metodológicamente importante para esta investigación porque permite pasar del nivel agregado (parroquial) al individual, examinando las percepciones y actitudes que los datos censales no pueden capturar. Específicamente, se explorará cómo la intención de voto se asocia con el nivel socioeconómico de los encuestados, su percepción sobre la urgencia de los problemas ambientales y su experiencia directa con impactos ecológicos. De esta manera, los datos de la encuesta ofrecen una ventana a los mecanismos individuales que subyacen a los patrones territoriales identificados previamente, enriqueciendo la comprensión del fenómeno del ecologismo popular.

### Condiciones socioeconómicas e intención de voto

El análisis de la encuesta confirma la existencia de una clara pauta socioeconómica en la intención de voto, reforzando los hallazgos del análisis territorial previo. Para ello, se utilizó un índice que clasifica a los encuestados en tres niveles socioeconómicos (NSE): alto, medio y bajo. Si bien el apoyo al “Sí” era mayoritario en todos los estratos en junio de 2023, su intensidad y el nivel de oposición varían de forma significativa, tal como se ilustra en el gráfico 4.

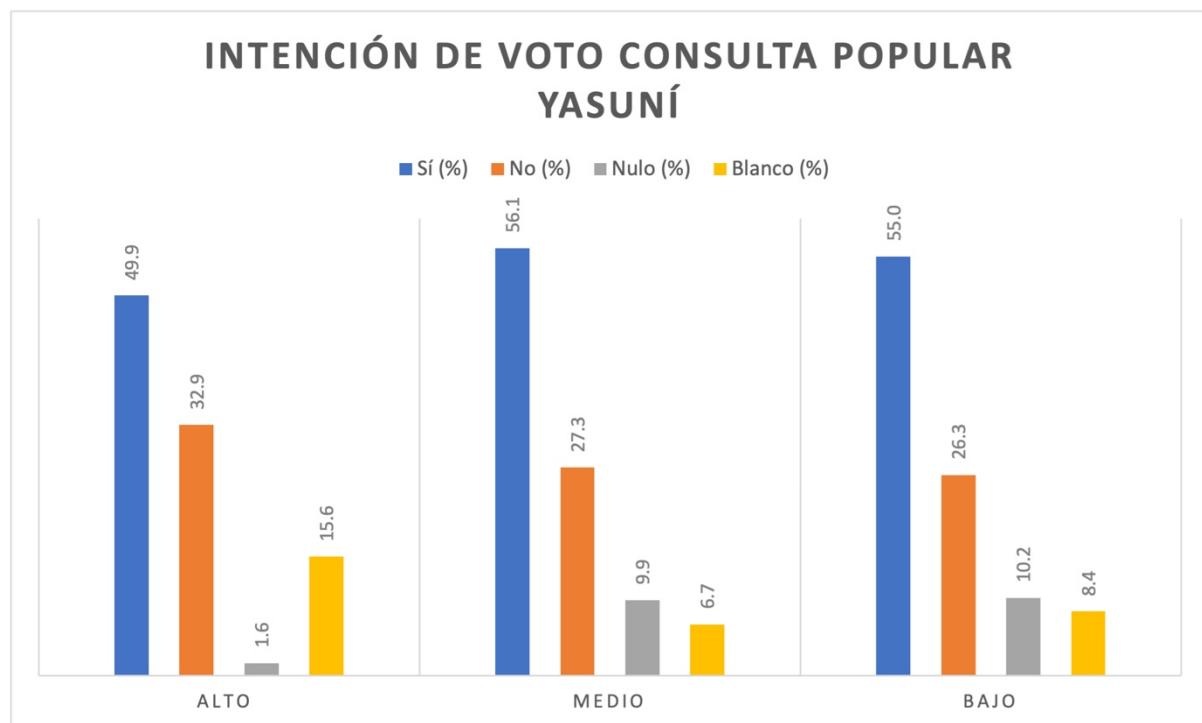


Gráfico 4 Intención de voto en la consulta popular del Yasuní-ITT. Fuente: Perfiles de Opinión, 2023. (Elaboración propia).

El respaldo a la conservación del Yasuní se muestra más consolidado en los sectores medios y bajos. Específicamente, la intención de voto por el “Sí” alcanza su punto más alto en el NSE medio (56,1%) y se mantiene robusto en el NSE bajo (55,0%). Por el contrario, aunque el “Sí” también lidera en el NSE alto (49,9%), es en este grupo donde el “No” registra su mayor nivel de apoyo (32,9%), una cifra casi 6 puntos porcentuales por encima de los otros dos estratos.

Este patrón es de alta relevancia para la tesis. Sugiere que, si bien la defensa del Yasuní tuvo un atractivo transversal, su base de apoyo más sólida se encontraba en los sectores populares y de clase media. La mayor resistencia en el NSE alto es consistente con la hipótesis de que los grupos más vinculados al statu quo económico pudieron percibir la moratoria petrolera como un obstáculo para el crecimiento. Este hallazgo a nivel individual es, por tanto, coherente con el análisis estructural que identificó un mayor respaldo al “Sí” en las parroquias con menor índice socio económico.

El gráfico 5 presenta las ventajas netas del “Sí” sobre el “No” por NSE, registrando +29 puntos para los estratos medio y bajo, y +17 puntos para el estrato alto. Esto indica que la brecha favorable al “Sí” es significativamente menor en los sectores de mayor nivel socioeconómico.

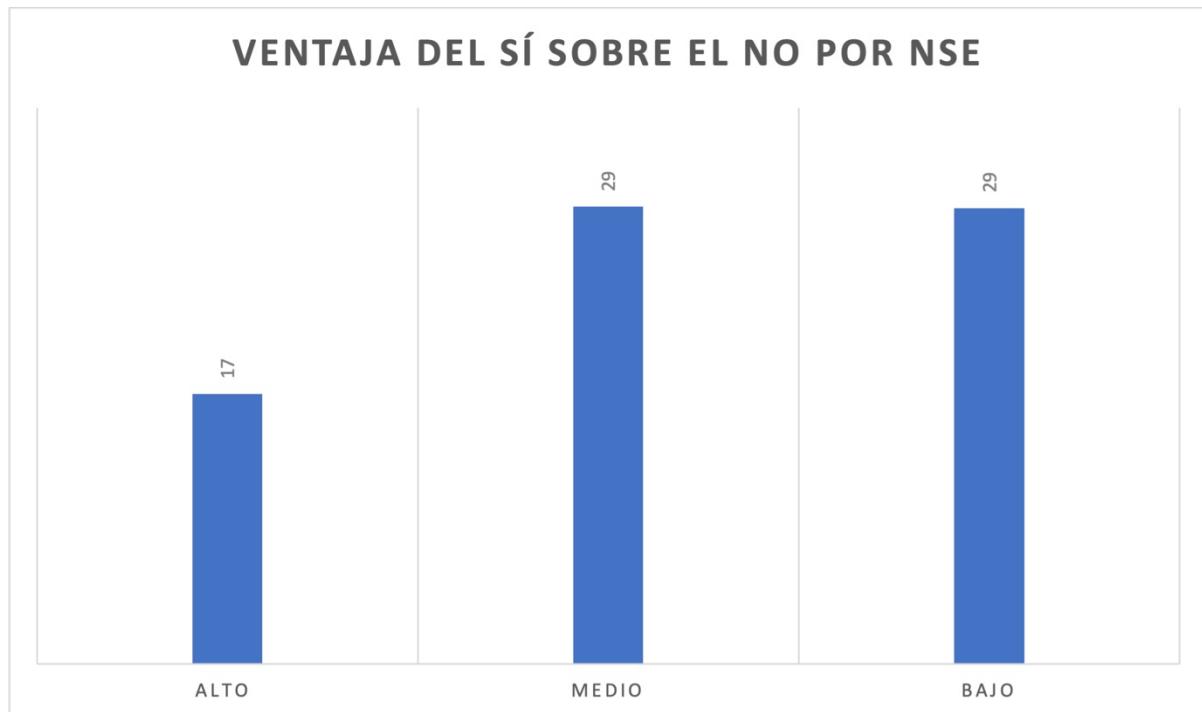


Gráfico 5 Diferencia a favor del “Sí” sobre el “No” en la consulta popular del Yasuní-ITT, según NSE. Fuente: *Perfiles de Opinión*, 2023. (Elaboración propia).

Estos datos sugieren que el respaldo a la iniciativa de mantener el crudo del bloque ITT en el subsuelo no se restringió a una élite ambientalista, sino que tuvo mayor arraigo en sectores históricamente empobrecidos.

En síntesis, la opinión pública captada un mes y medio antes de la consulta revelaba que la base social favorable al “Sí” se encontraba fundamentalmente en los segmentos medio y bajo del NSE, coincidiendo con patrones espaciales y socioeconómicos detectados en el voto real por parroquia, lo cual refuerza la hipótesis de que el ecologismo popular y la defensa territorial tienen raíces más profundas en los sectores subalternos.

## Afectación directa por desastres naturales, vínculo con el cambio climático y prioridades de acción

Los resultados de la encuesta de Perfiles de Opinión (2023) muestran que una parte considerable de la población reportó haber sufrido, en el último año, afectaciones directas por desastres naturales tales como inundaciones, tormentas, desbordamientos de ríos, aluviones y sequías. Tal como se observa en el gráfico 6, este impacto se distribuye de forma desigual según el nivel socioeconómico (NSE), siendo más alto en la población de estrato bajo, donde un 21,8 % indicó haber sido afectada “mucho” y un 14,1 % “algo” (35,9 % en conjunto). En el estrato medio, el 18,5 % declaró ser afectado “mucho” y el 12,5 % “algo” (31,0 % total), mientras que en el estrato alto las cifras descienden a 9,5 % y 19,5 % respectivamente (29,0 % en conjunto). A la inversa, la opción “ninguna afectación” es más frecuente en el estrato alto (37,4 %) que en el bajo (32,0 %). Estos datos evidencian que la exposición a eventos climáticos extremos es mayor en los sectores socioeconómicos más empobrecidos.

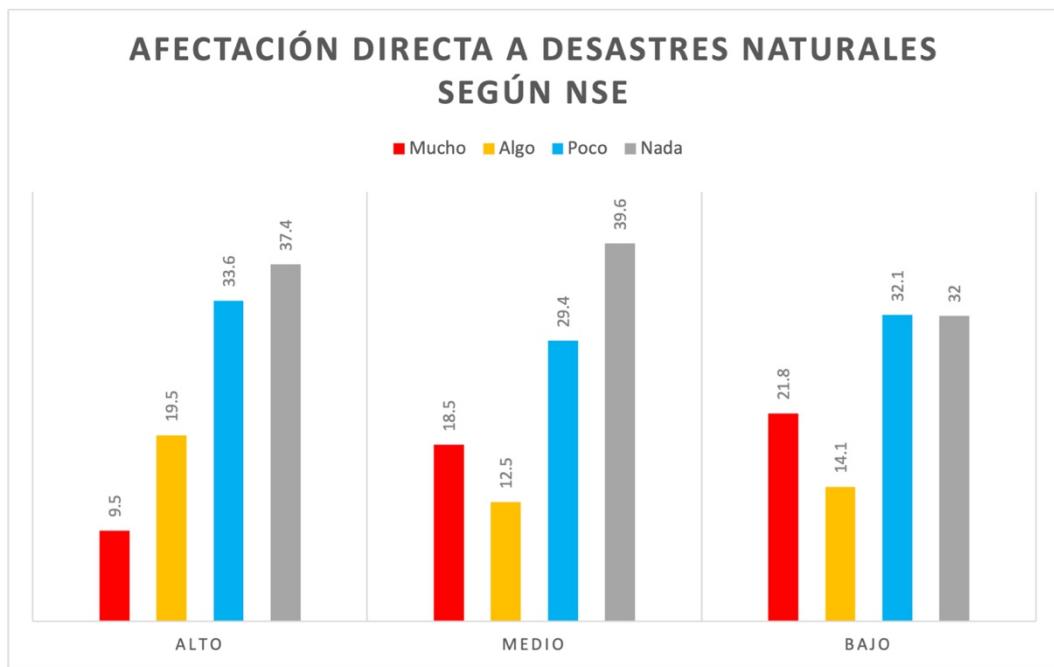


Gráfico 6 Afectación directa a desastres naturales antropogénicos según NSE. Fuente: Perfiles de Opinión, 2023. (Elaboración propia).

Al indagar sobre las principales causas percibidas de estos desastres (gráfico 7), las respuestas revelan un balance entre factores estructurales y ambientales. Un 31 % atribuye los eventos a la falta de acción del gobierno, seguido por un 29 % que señala el cambio climático como causa principal, un 26 % que menciona la ausencia de políticas de gestión de riesgos y un 14 % que responsabiliza la falta de prevención de la población. La distribución es relativamente homogénea entre grupos socioeconómicos, lo que sugiere que las percepciones sobre las causas trascienden el NSE.

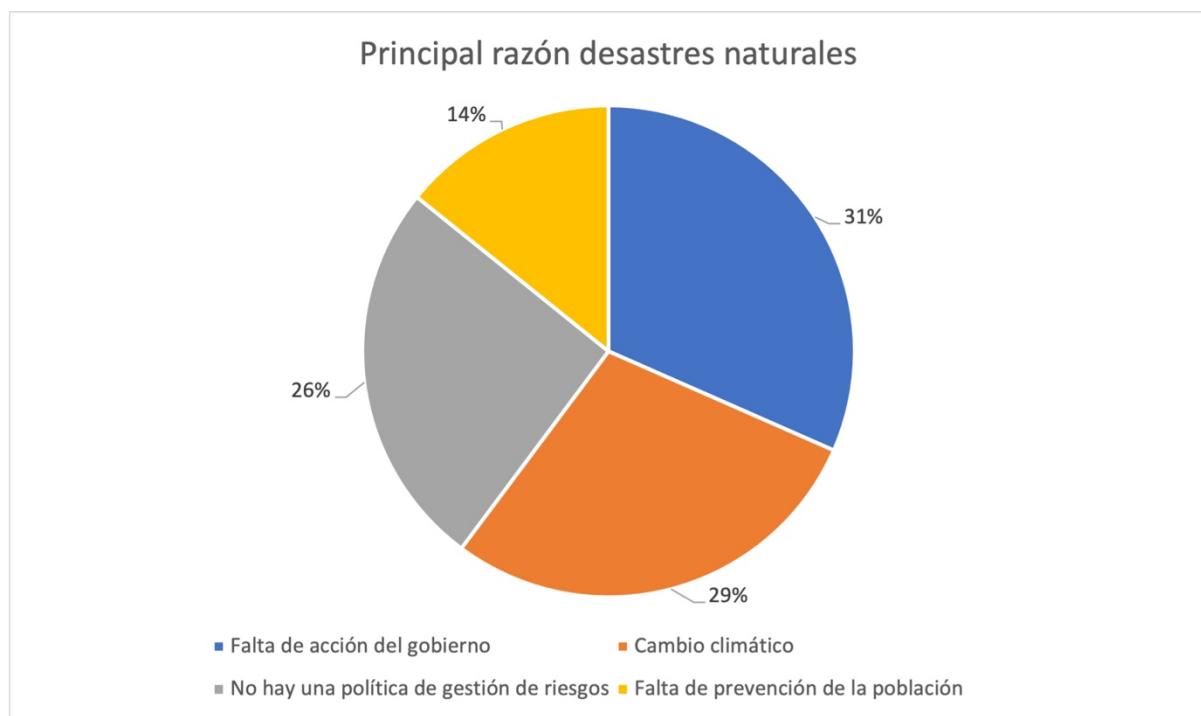


Gráfico 7 Principales razones al aumento de desastres naturales. Fuente: Perfiles de Opinión, 2023. (Elaboración propia).

En cuanto al vínculo entre crisis climática y desastres naturales (gráfico 8), la mayoría de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con que “*el cambio climático o calentamiento global es la principal causa de los desastres naturales en el país*”. El estrato bajo registra el nivel más alto de acuerdo (72,6 % sumando “*muy de acuerdo*” y “*de acuerdo*”), seguido por el estrato medio (73,1 %), mientras que en el estrato alto esta proporción desciende a 59,4 %. La tendencia confirma que quienes pertenecen a estratos más bajos, además de ser quienes más reportan daños directos (como se observó en el gráfico 6), también presentan mayor consenso en vincular el cambio climático con el aumento de los desastres naturales. Esto sugiere una relación causal percibida que conecta directamente la vivencia de impactos con la interpretación de sus orígenes.

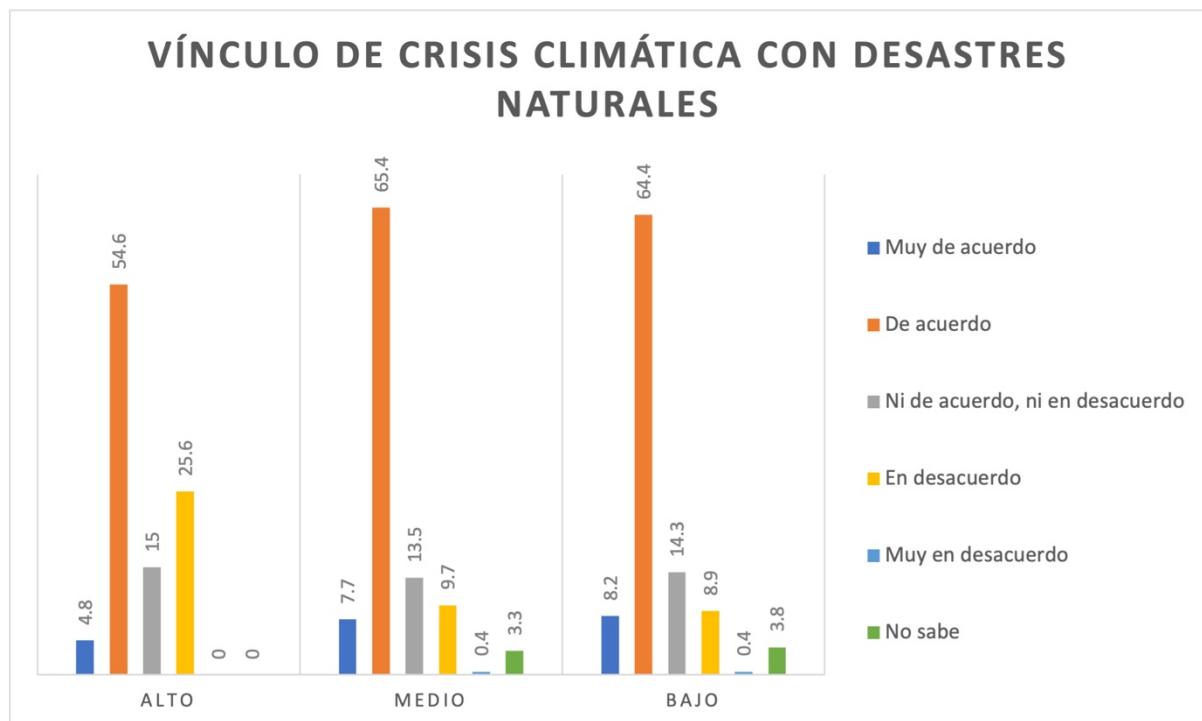


Gráfico 8 *Vínculo cambio climático con desastres naturales antropogénicos*. Fuente: *Perfiles de Opinión*, 2023. (Elaboración propia).

En lo que respecta a la percepción sobre la urgencia de actuar, el gráfico 9 muestra que el 74% de la población considera que “*el cambio climático es un problema urgente del que debemos ocuparnos hoy*”. Un 18 % cree que el problema aún no es urgente, aunque lo será en el futuro; mientras que posturas más minoritarias incluyen un 6 % que afirma que ya es demasiado tarde para actuar; un 2 % que sostiene que nunca será un problema, y un 0 % que niega su existencia. La abrumadora mayoría que reconoce la urgencia inmediata evidencia un consenso social amplio hacia la acción climática.

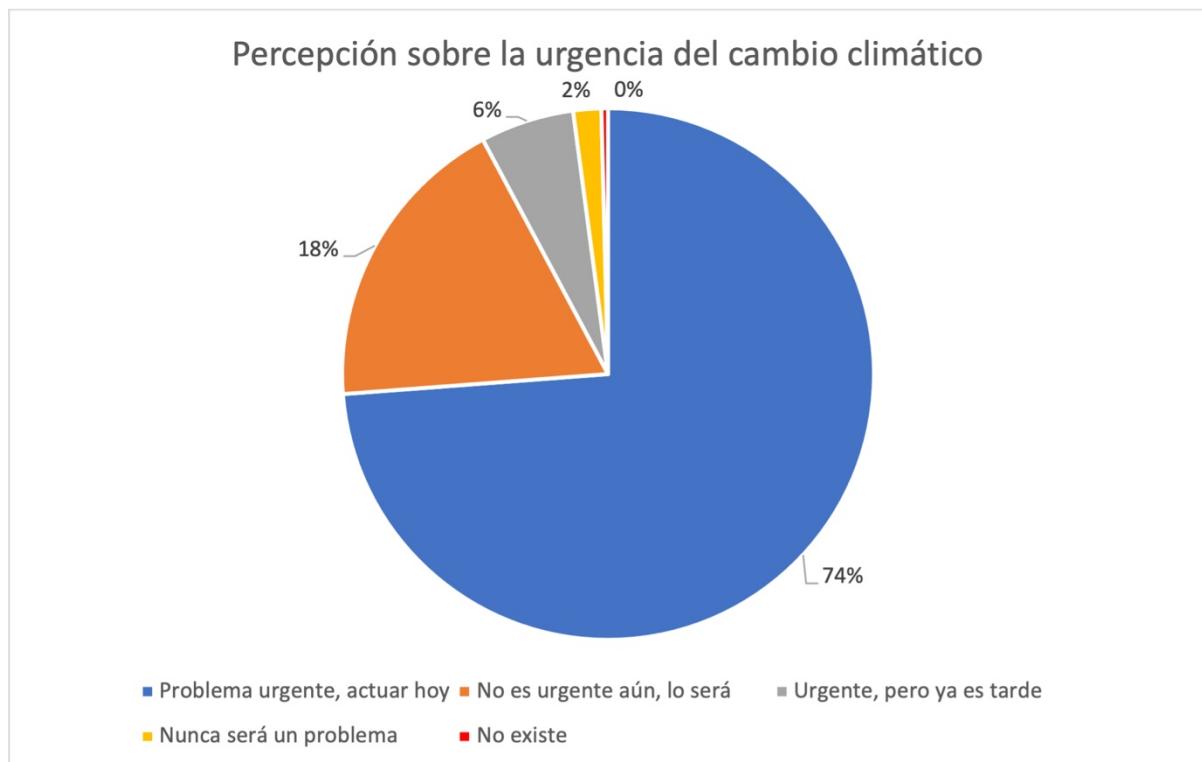


Gráfico 9 percepción de la urgencia del cambio climático. Fuente: Perfiles de Opinión, 2023. (Elaboración propia).

Este consenso se refleja también en las prioridades relativas frente al crecimiento económico (gráfico 10). Un 68,7 % de los encuestados opina que se debe dar prioridad a la lucha contra el cambio climático incluso si ello implica consecuencias negativas para la economía, frente a un 18,9 % que priorizaría el crecimiento económico sin importar sus efectos sobre el clima, y un 12,3 % que no manifiesta una posición definida.

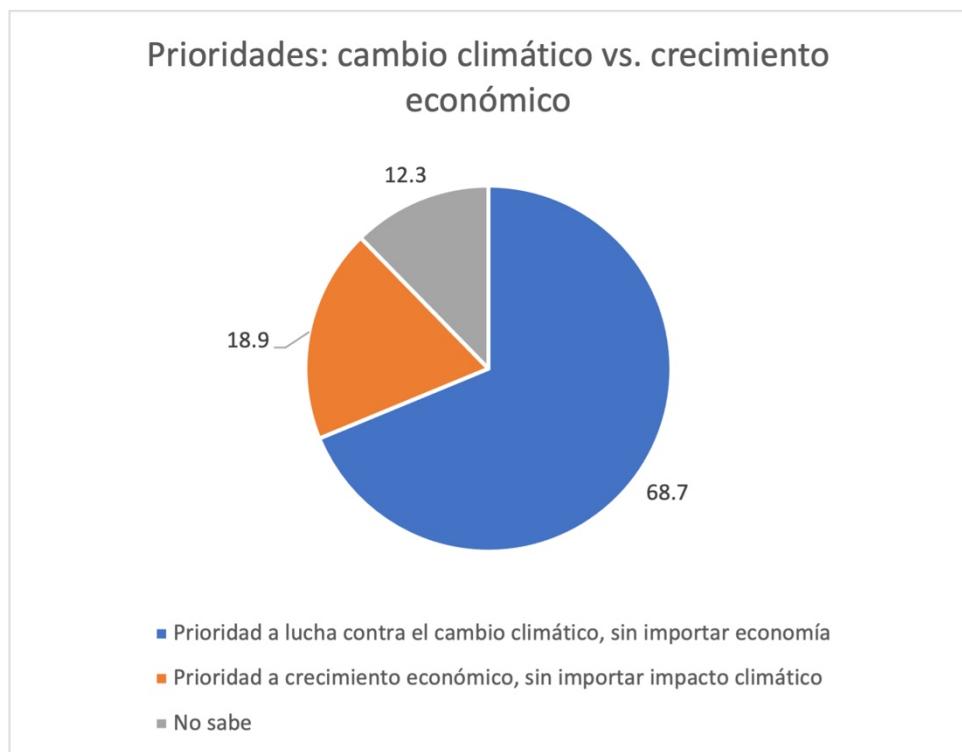


Gráfico 10 Prioridad: cambio climático vs. crecimiento económico. Fuente: *Perfiles de Opinión*, 2023. (Elaboración propia).

Finalmente, cuando se pregunta por las principales acciones que deberían adoptarse para contrarrestar la crisis climática (gráfico 11), emerge con más fuerza la propuesta de reducir la deforestación, mencionada por un 34 % de los encuestados y vinculada de forma directa con la problemática de la explotación petrolera y la pérdida de biodiversidad. En segundo lugar, un 18,4 % plantea reducir el consumo de petróleo, también relacionado con el debate energético y las consultas públicas, y un 12,4 % señala conservar las fuentes de agua. Estas tres acciones se articulan en torno a la defensa de bienes comunes esenciales como bosques, oxígeno, biodiversidad y agua. Otras medidas mencionadas incluyen reciclar (9,7 %), reducir el consumo de plásticos (9,1 %), educación ambiental (1,5 %), mientras que un 13,5 % opta por ninguna de las anteriores, un 1,3 % no sabe y la agroecología es mencionada por un 0,1 %.

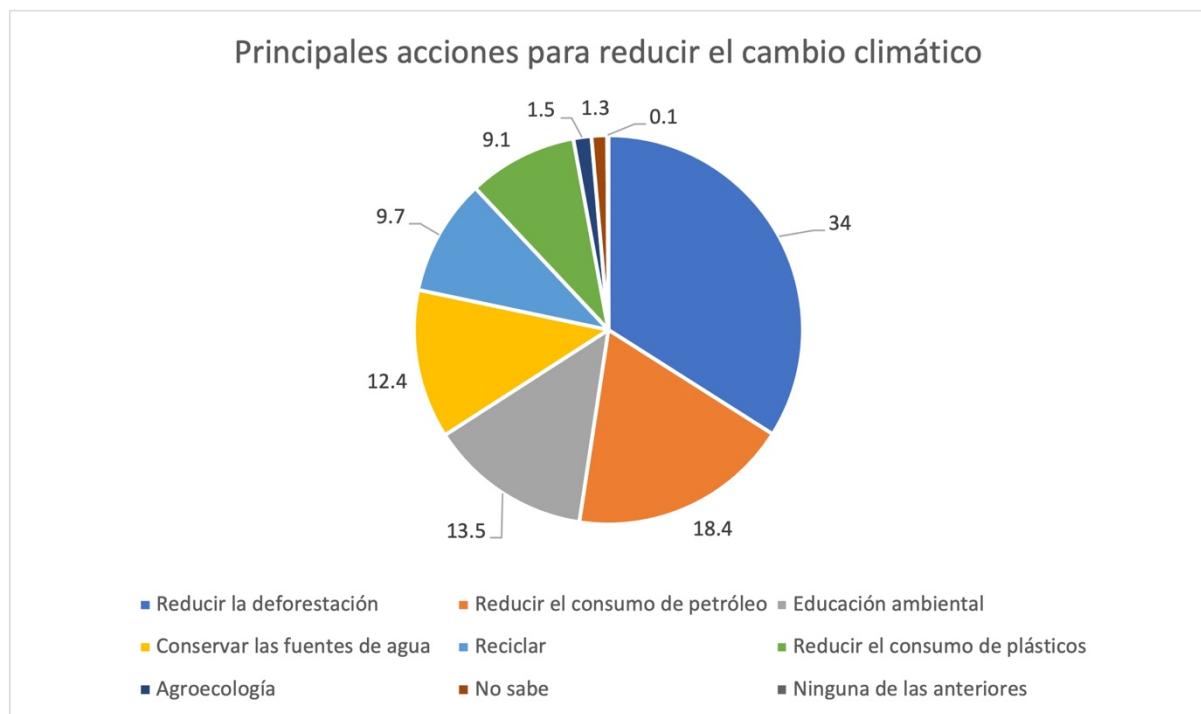


Gráfico 11 Acciones para reducir el cambio climático. Fuente: Perfiles de Opinión, 2023. (Elaboración propia).

En conjunto, la evidencia de estos gráficos permite señalar cuatro conclusiones principales: primero, la experiencia de afectación directa por desastres climáticos es más común en sectores de NSE bajo; segundo, la atribución de causas combina factores estructurales (acción estatal y políticas) con factores ambientales (cambio climático); tercero, el vínculo percibido entre cambio climático y desastres es alto en todos los estratos, siendo mayor en los más afectados; y cuarto, la urgencia y la prioridad de acción climática son ampliamente respaldadas por la mayoría de la población, aun frente a posibles costos económicos. Este panorama refleja una sensibilidad ambiental transversal y la conciencia de que la respuesta al cambio climático es una necesidad inminente. La combinación entre vivencia directa del impacto, interpretación de causas y disposición a priorizar la acción climática configura un terreno social favorable para el desarrollo de políticas públicas que integren justicia social y protección de la naturaleza como la consulta popular del Yasuní ITT.

## Rechazo a las industrias petroleras

La evidencia presentada hasta aquí muestra que la población combina experiencias directas de afectación por desastres naturales con una alta conciencia sobre la urgencia de actuar frente al cambio climático, identificando como prioridades medidas dirigidas a proteger bienes comunes y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Este panorama se complementa con percepciones críticas hacia la industria petrolera.

Según el gráfico 12, en todos los niveles socioeconómicos predomina la percepción de que la actividad petrolera tiene un impacto alto sobre la naturaleza. Las respuestas “mucho” alcanzan el 57,6 % en el estrato medio, el 54,2 % en el bajo y el 52 % en el alto, mientras que quienes perciben un impacto “algo” oscilan entre el 21,8 % y el 28,8 %. Las opiniones que minimizan este efecto (“poco” o “nada”) son minoritarias. Este patrón evidencia que la desconfianza hacia las petroleras está generalizada, pero es especialmente notoria en los NSE bajos, para quienes la afectación ambiental se asocia directamente con daños territoriales y experiencias acumuladas de exclusión.

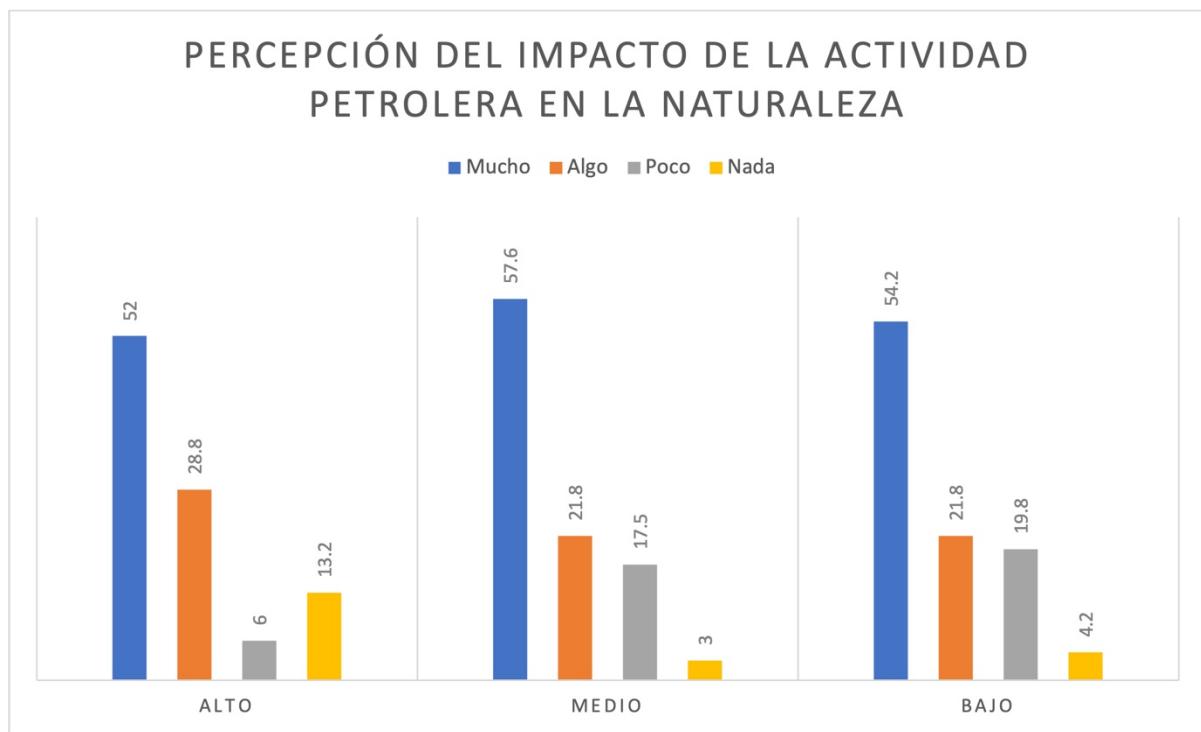


Gráfico 12 Percepción de impacto de actividad petrolera en la naturaleza. Fuente: Perfiles de Opinión, 2023. (Elaboración propia).

Cuando se pregunta por los beneficios que la actividad petrolera ha generado para el país (gráfico 13), la percepción predominante es que estos han sido escasos. En todos los estratos,

la mayoría de las respuestas se concentran en “poco” y “nada”: 59,2 % en el alto, 53,2 % en el medio y 62,7 % en el bajo. El porcentaje que considera que la actividad petrolera ha generado “mucho” beneficio es reducido, oscilando entre el 13,3 % del estrato bajo y el 18,8 % del alto. Ello sugiere que, aunque el discurso oficial sostiene que la extracción de petróleo es motor de “desarrollo”, para gran parte de la ciudadanía, (especialmente en los sectores más empobrecidos) el impacto positivo en el bienestar colectivo es percibido como mínimo, y los beneficios parecen concentrarse en élites económicas.

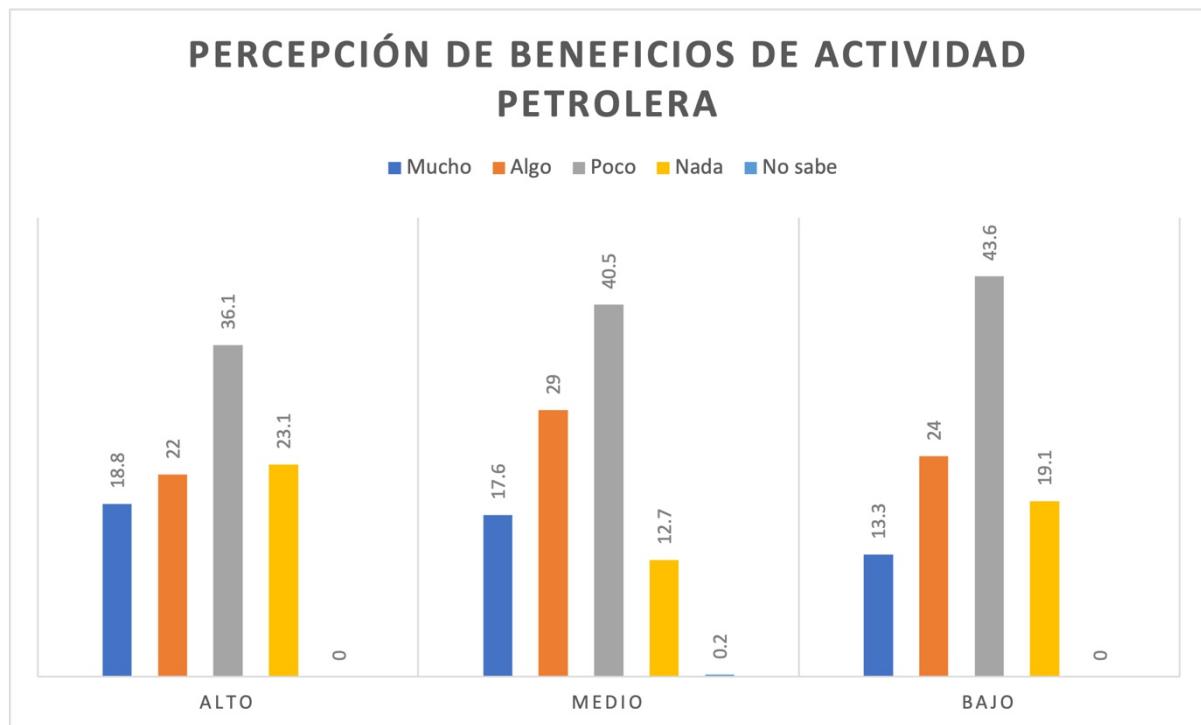


Gráfico 13 Percepción de beneficios de actividad petrolera. Fuente: Perfiles de Opinión, 2023. (Elaboración propia).

En conjunto, la secuencia de resultados revela un hilo común: la experiencia directa de los impactos climáticos, la identificación de causas estructurales y ambientales, la disposición a priorizar la acción climática frente a intereses económicos inmediatos, y la centralidad de medidas vinculadas con la protección de bienes comunes se complementan con un rechazo extendido a las industrias petroleras. Esto último introduce un componente de clase en la percepción pública: quienes más sienten los costos sociales y ambientales del extractivismo son también quienes menos reconocen beneficios tangibles de esta actividad.

## CAPÍTULO 6

### DISCUSIÓN

El presente capítulo integra y discute de manera articulada los hallazgos cuantitativos y cualitativos de esta investigación, combinando el análisis estadístico del voto en la consulta popular sobre el Yasuní–ITT (2023) con la evidencia proveniente de encuestas nacionales de opinión y entrevistas a profundidad. Los resultados demuestran que las condiciones socioeconómicas empleadas aquí como indicador indirecto de la posición de clase explican una proporción significativa de la variación en el sentido del voto, delineando patrones territoriales arraigados en desigualdades históricas que continúan estructurando las disputas políticas en torno al extractivismo.

Este patrón se corrobora y amplía al examinar la intención de voto previa a la consulta según niveles socioeconómicos, así como las percepciones ciudadanas sobre el cambio climático, la industria petrolera y las experiencias directas con desastres ambientales asociados a la crisis ecológica. La coherencia entre estos elementos y la distribución territorial del apoyo a la opción “Sí” refuerza la hipótesis de una relación estrecha entre condiciones materiales e imaginarios políticos.

Finalmente, el análisis de las entrevistas con liderazgos y actores clave de la campaña permite profundizar en las dimensiones organizativas, narrativas y estratégicas que explican cómo se entrelazan factores materiales, simbólicos y políticos en la configuración de un ecologismo popular que interpela y confronta de manera explícita el modelo extractivo capitalista dominante.

La selección de los perfiles entrevistados respondió a un diseño intencional que buscó capturar la pluralidad de voces y la articulación multiescalar que caracterizó a la campaña por el “Sí”. Este abanico de perspectivas incluye:

- Voces de resistencias indígenas y campesinas: Se recogieron los testimonios de Nayra Chalán, vocera del Frente Nacional Antiminero y exdirigente de la Ecuarunari; a Romelio Gualán, ex presidente de la Coordinadora Nacional Campesina; a Severino Sharupi, exdirigente de la CONAIE, de la Confeniae y expresidente de la Federación Shuar de Pastaza; así como a Nemonte Nenquimo, reconocida lideresa waorani, ex

presidenta de la Organización Waorani de Pastaza (OWAP), para analizar las luchas situadas y la articulación entre lo local, regional y lo nacional.

- Actores de base urbana y popular: Para explorar las dinámicas en las ciudades y la interseccionalidad de las luchas, se dialogó con Yang Chang de la Coordinadora del Noroeste de Guayaquil; Juana Bone, dirigenta de Mujeres de Asfalto y representante clave del pueblo afrodescendiente; y Andrea Tamayo, docente de la Universidad Central del Ecuador y parte del Movimiento Revolucionario Dolores Cacuango. Sus colectivos fueron cruciales en la campaña territorial urbana.
- Perspectivas académico-críticas: Se incorporaron las reflexiones de investigadoras y docentes universitarias para el análisis teórico y la problematización conceptual. Se contó con los aportes de Melissa Moreano (Colectivo de Geografía Crítica / Universidad Andina Simón Bolívar), el geógrafo y docente Angus Lyall (Universidad San Francisco de Quito) y Julie Dayot (Universidad de Oxford), cuyas perspectivas fueron fundamentales para situar los testimonios en el marco de debates académicos más amplios sobre el ecologismo popular, el extractivismo y la colonialidad.
- Articuladores del discurso y la estrategia de campaña: Finalmente, se entrevistó a las vocerías del colectivo promotor de la consulta, Alejandra Santillana (socióloga) y Fernando Muñoz Miño (historiador) de YASunidos, para reconstruir las narrativas y los debates internos que dieron forma al mensaje público.

Esta diversidad de actores permite analizar de manera integral la confluencia de luchas indígenas, campesinas, afrodescendientes, urbanas y juveniles que constituyen la base material y simbólica del ecologismo popular en el Ecuador contemporáneo.

## **Condiciones socioeconómicas y patrones de votación en la consulta del Yasuní ITT**

El análisis estadístico confirma que las condiciones socioeconómicas medidas a través de un índice construido con 23 indicadores censales sobre acceso a servicios básicos, calidad de vivienda, educación, empleo y otros determinantes estructurales explican aproximadamente un 20 % de la variabilidad en la diferencia porcentual de votos entre el “Sí” y el “No” en la consulta

del Yasuní–ITT. Si bien un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0,20 podría parecer limitado en términos absolutos, en el marco de un análisis exploratorio de ciencias sociales resulta altamente significativo: es inusual que una sola dimensión estructural logre explicar por sí misma una fracción tan considerable de un fenómeno multifactorial como el comportamiento electoral (Babbie, 2021).

Al introducir variables adicionales como la distinción por sexo de las juntas electorales y la exclusión de la Amazonía norte, donde operan factores específicos vinculados a la presencia histórica de la industria petrolera el poder explicativo del modelo se eleva a cerca del 30 %. Este incremento refuerza la hipótesis de que la posición socioeconómica de los territorios no constituye un elemento accesorio, sino un determinante estructural cuya influencia se entrelaza con factores culturales, geográficos y políticos. Sin embargo, la relación identificada no es mecanicista: dentro de una misma parroquia pueden coexistir sectores sociales con condiciones de vida profundamente desiguales, lo que genera orientaciones de voto divergentes y limita la capacidad explicativa del índice cuando se trabaja con datos agregados.

En cambio, la desagregación por zonas electorales en parroquias como Cumbayá (Quito) y Tarqui (Guayaquil) evidencia que, a escalas más finas, la correlación entre nivel socioeconómico y orientación de voto se intensifica.

En Cumbayá, parroquia que en promedio se inclinó levemente por el “No” (52,57 %), se observa un gradiente nítido: en la Zona 1 (Colegio Menor), una zona de altísimo nivel adquisitivo, el “No” alcanzó el 61,82 % (38,18 % para el “Sí”), mientras que en Lumbisí (Zona 3), sector histórico popular con menores indicadores socioeconómicos, el “Sí” ganó con el 50,07 %. La Zona 2 (centro de Cumbayá) presenta un resultado intermedio (47,68 % “Sí” y 52,32 % “No”), reflejando su composición socioeconómica mixta.

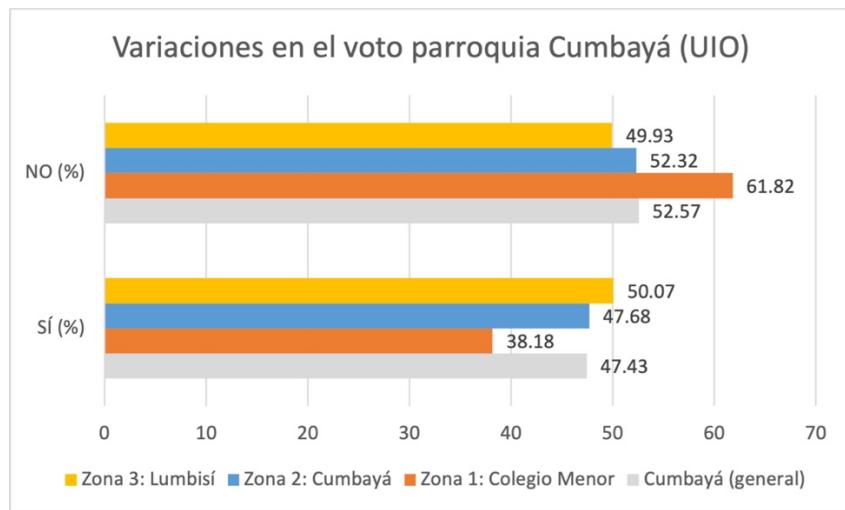


Gráfico 14 Variaciones en el voto para la parroquia Cumbayá en Quito. (Fuente: CNE 2023, Elaboración propia)

En Tarqui, la parroquia más poblada de Guayaquil, el promedio parroquial favoreció al “Sí” (54,87 %), pero con marcadas diferencias internas: en Consuelo (Zona 1) y Mapasingue Oeste (Zona 2), ambos sectores populares, el “Sí” obtuvo 64,29 % y 63,15 %, respectivamente; mientras que en Urdesa (Zona 3), barrio residencial de clase media–alta, el “No” dominó con el 51,65 %.

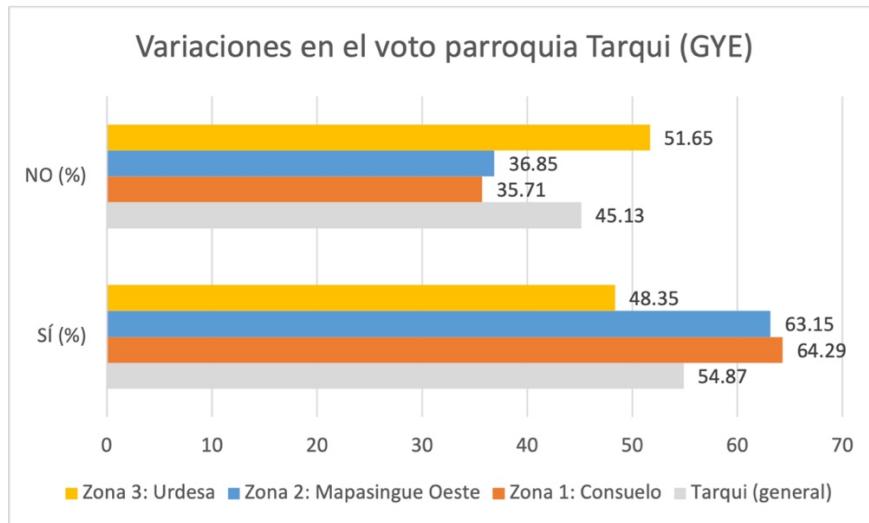


Gráfico 15 Variaciones en el voto para la parroquia Tarqui en Guayaquil. (Fuente: CNE 2023, Elaboración propia)

En síntesis, los casos de Cumbayá y Tarqui ofrecen una validación visual y empírica de la hipótesis central: el voto en la consulta del Yasuní–ITT estuvo atravesado por clivajes de clase, que se manifiestan territorialmente y, a mayor nivel de desagregación espacial, se vuelven más nítidos. Esto refuerza la importancia de considerar la escala de análisis: unidades amplias como

las parroquias pueden ocultar divisiones internas significativas que resultan clave para interpretar la geografía electoral del extractivismo.

Asimismo, para investigaciones futuras, la inclusión de variables adicionales como la composición étnica, la presencia o ausencia de industria petrolera, los vínculos con mercados laborales extractivos o campesinos y la adscripción política local permitiría modelar interacciones que potencialmente intensifiquen o atenúen el efecto de las condiciones socioeconómicas sobre la decisión electoral.

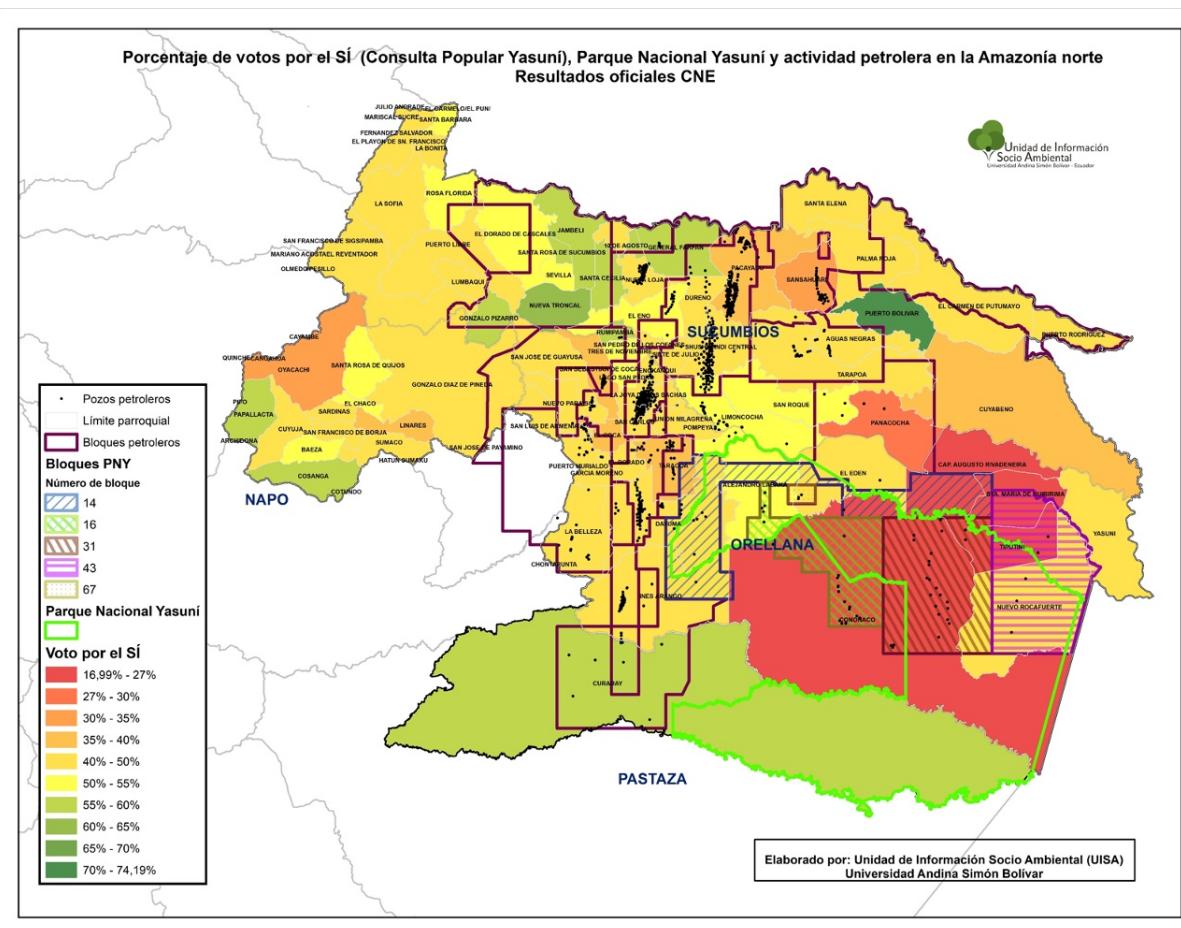
### **Polarización territorial y reproducción de desigualdades históricas**

Los resultados en el gráfico 1 del capítulo de resultados permiten ver un contraste territorial y socioeconómico significativo: en general, las parroquias más empobrecidas muestran mayor ventaja para el “Sí”, mientras que parroquias privilegiadas concentran con más frecuencia el voto por el “No”. Este patrón reproduce las divisiones centro–periferia del Ecuador, donde los territorios extractivos soportan los costos socioambientales del modelo, pero raramente acceden a beneficios proporcionales (Gudynas, 2015; Svampa, 2019), esto es consistente con lo expuesto por las encuestas, por ejemplo, en el gráfico 13.

Casos emblemáticos refuerzan esta lectura. En Las Pampas (Cotopaxi), golpeada por el proyecto minero La Plata, el “Sí” alcanza 82,48 %; en Sarayaku (Pastaza), comunidad kichwa con larga trayectoria en defensa territorial, llega al 77,51 %. En contraste, parroquias de élite como La Puntilla, (Samborondón), o Rumipamba (Quito) muestran claras mayorías por el “No” (63,64 % y 57,89 %, respectivamente). No obstante, la dispersión dentro de cada región, particularmente en la Amazonía y en zonas urbanas de la Sierra, advierte que más que una frontera rígida se trata de una tendencia estructural con variaciones locales, mediada por factores políticos, identitarios y territoriales.

#### *La excepción amazónica: Sucumbíos y Orellana*

Aunque en la Amazonía centro y sur hubo un respaldo contundente al “Sí” en la consulta popular del Yasuní-ITT (2023), en la Amazonía norte, provincias de Sucumbíos y Orellana constituyen las dos excepciones en las que el “No” obtuvo mayoría (CNE, 2023). Este patrón parecería romper la correlación observada en el resto de la región, donde las parroquias con menores índices socioeconómicos votaron más por el “Sí”, lo que requiere un análisis que integre factores históricos, raciales, económicos y culturales que lo expliquen.



Mapa 6 Porcentaje de votos por el "Sí" en la consulta popular del Yasuní y bloques petroleros. (Fuente UISA, 2023).

Como se puede ver en el mapa 6, ambas provincias concentran gran parte de la producción petrolera nacional desde la década de 1970. Como señala Dayot (2023), “*tras cincuenta años de desarrollo petrolero sin regulación estricta, se configuró una economía política donde el petróleo atraviesa no solo la vida productiva, sino las redes sociales y las identidades locales*” (p. 7).

En este contexto, la industria se instala como referente central de identidad y progreso, vinculando la pertenencia provincial a la “Amazonía moderna” con la defensa de la actividad petrolera.

Sin embargo, los datos de Nuñez, Aguirre, Sánchez e Ibarra (2023) desmontan la narrativa del desarrollo prometido:

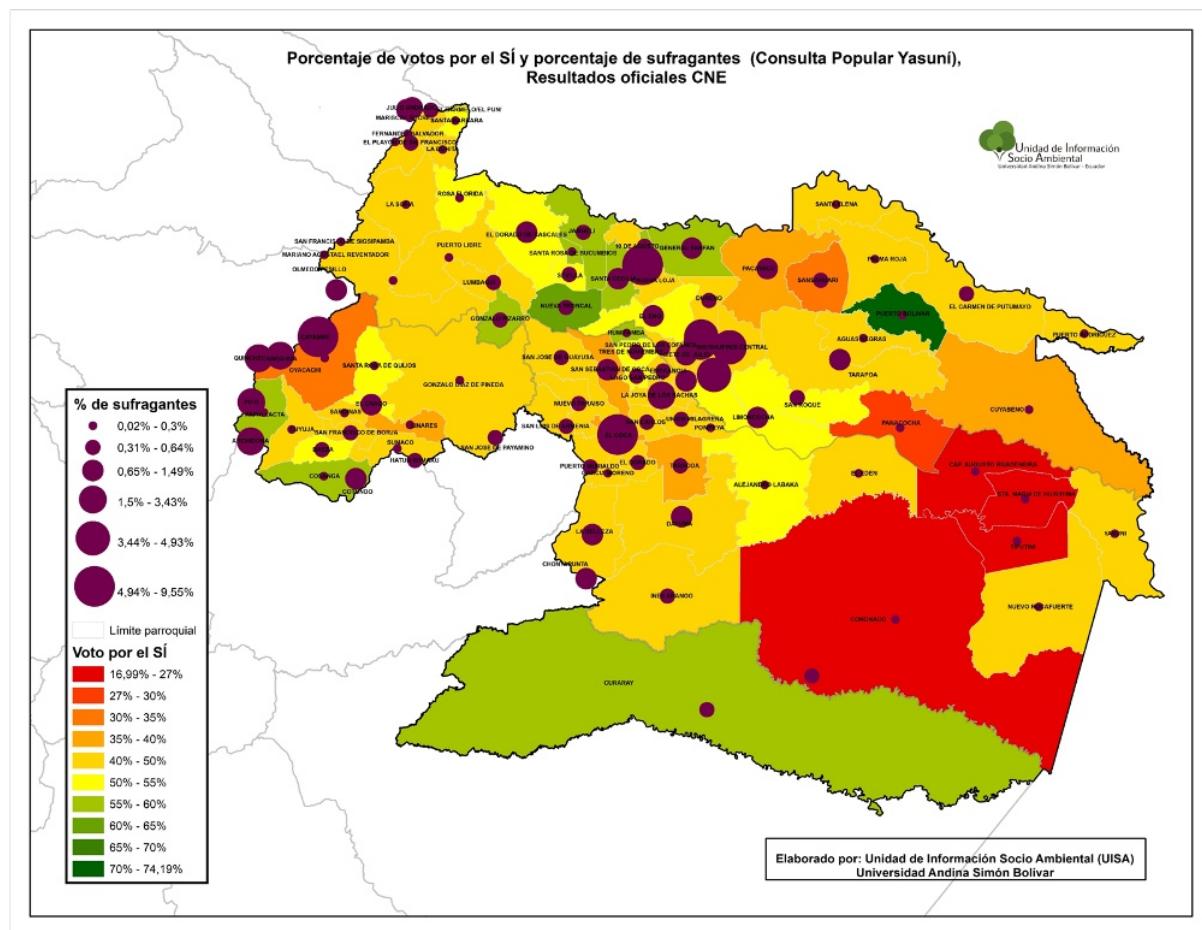
- La pobreza por ingresos (2022) alcanza 54,45 % en Sucumbíos y 59,41 % en Orellana, más del doble del promedio nacional (25,46 %).

- La pobreza multidimensional se sitúa en 60,50 % y 73,34 %, respectivamente, frente a un promedio país cercano al 25–30 %.
- La pobreza extrema por ingresos llega al 36,57 % y 37,66 %, frente al 9,07 % nacional.
- La pobreza extrema multidimensional supera el 50 % en ambos casos, acompañada de déficit habitacional crónico (88,93 % en Orellana y 74,54 % en Sucumbíos).

En consonancia con el análisis presentado en el capítulo del caso de estudio, la dependencia estructural del petróleo ha consolidado el fenómeno conocido como la «maldición de la abundancia» (Acosta, 2009). Esta condición se materializa en la coexistencia de una ingente riqueza extractiva con una severa privación socioeconómica, una contradicción que Nuñez et al. (2023) sintetizan como *“la paradoja de sostener el presupuesto estatal con la riqueza petrolera mientras se mantiene a la Amazonía como una de las regiones más pobres y desiguales del país”* (p. 2).

A estos indicadores se suma un patrón demográfico particular: la masiva llegada de colonos desde la Sierra y la Costa, atraídos por las oportunidades de trabajo y negocio ligadas al boom petrolero (Trujillo, 1992; Lyall, 2021). Como relata Nayra Chalán, del Frente Nacional Antiminero y ex dirigente de la Ecuarunari: *“la mayoría son pueblos que han migrado y tienen mucha relación con la actividad petrolera (...), es gente que entró con este proceso de colonia mucho más tarde”* (comunicación personal, 15 de agosto de 2025).

Esta migración masiva produjo identidades mestizas más vinculadas al trabajo asalariado y a cadenas de valor petroleras, diluyendo referentes culturales de defensa territorial. En palabras de Fernando Muñoz, historiador y parte de YASunidos, se configuró *“un encadenamiento económico vinculado a la industria petrolera [...] muy fuerte, no tanto porque genere mucho empleo, sino porque es lo que hay ahí... el petróleo es la condición organizadora de muchas condiciones de reproducción concreta de la vida”* (comunicación personal, 12 de agosto de 2025).



Mapa 7 Distribución del voto en Sucumbíos y Orellana. (Fuente UISA, 2023)

El mapa 6, en combinación con el mapa 7, muestra la correlación entre la presencia de actividad petrolera, en particular los pozos en el mapa 6, y la concentración poblacional en su entorno en el mapa 7. Esta relación evidencia procesos de migración hacia las zonas petroleras, donde hoy se concentra la mayor parte de la población amazónica.<sup>8</sup> Esta dinámica no solo reconfiguró la distribución territorial, sino que también moldeó nuevas identidades sociales vinculadas a la industria petrolera.

El profesor Angus Lyall en entrevista (comunicación personal, 20 de agosto del 2025) recuerda que esta estructura económica actual se entrelaza con una jerarquía racial forjada desde la Colonia y que se renueva en la época del caucho (finales del XIX y primera mitad del XX), donde comerciantes y patrones establecieron la distinción entre «indios civilizados», insertos en la lógica de mercado colonial, e «indios salvajes», marginados o reducidos a servidumbre:

<sup>8</sup> A pesar de esta concentración relativa, la población de toda la región amazónica representa apenas el 5% del total de sufragantes a nivel nacional; la Amazonía norte, correspondiente a Sucumbíos y Orellana, menos del 2,3%.

*“Los comerciantes cultivaron la importancia de la distinción [...] Capturaban y vendían como esclavos a familias consideradas ‘salvajes’ con impunidad”* (Lyal, 2021, p. 12).

Esto se concatena a lo citado por Montenegro Siguencia, et al. (2021) en el capítulo del caso de estudio: en la actualidad, esta lógica colonial sigue operando: “civilizarse” continúa equiparándose a adoptar la idea hegemónica de modernidad, lo que implica integrarse a la industria extractiva y asumir la contaminación del territorio como un precio inevitable para acceder al autodenominado progreso. La *colonialidad del poder* (Quijano, 2020) alimenta y robustece imaginarios que codifican la oposición al extractivismo como una postura “anti-desarrollo” y, por ende, “anticivilizada”, a la vez que asocian la identidad mestiza-petrolera con progreso y modernidad. Como muestra Lyall (2021), esta búsqueda de reconocimiento como *indios civilizados* tiene raíces profundas: desde la época del caucho, comunidades amazónicas como la de Playas del Cuyabeno adoptaron estrategias para reafirmar estatus en la dicotomía «civilizado/salvaje», incorporando bienes occidentales, educación formal y estilos de vida urbanos como símbolos de dignidad y respeto social. Estas aspiraciones históricas siguen vigentes y son reactivadas en las negociaciones contemporáneas con el Estado y las empresas petroleras.

Para Lyall, el llamado progreso y la modernidad no operan necesariamente como una opción deseada, sino como una imposición social. La urbanización, la profesionalización o la inserción en el mercado laboral formal se convierten en condiciones de aceptación social, mientras que lo contrario se percibe como un signo de fracaso. En sus palabras: *“En Playas del Cuyabeno se suele decir que las fincas son para quienes no pudieron profesionalizarse, migrar o encontrar trabajo en mercados formales. Para la juventud resulta vergonzoso trabajar en la finca”* (Angus Lyall, comunicación personal, 20 de agosto de 2025).

Respecto a la estructura del movimiento indígena amazónico, Severino Sharupi la describe como una lógica política basada en la reacción y la negociación puntual, más que en la adhesión a un proyecto político nacional o a una línea ideológica sostenida como ocurre en la Sierra.

*“Un día pueden estar defendiendo a Noboa y otro día pueden estar yendo en contra de Noboa. Si es que no les da algo, ¿no? Entonces, podemos decir que tienen como una base vinculada con la negociación más que con la ideología. Sí, bueno, por un lado, son guerreros, tienen más una actitud guerrerista, pero no formada, no política.”* (S. S. Sharupi, comunicación personal, 20 de agosto de 2025)

En esto coincide Nayra Chalán. Para ella las estrategias políticas de los pueblos amazónicos son el resultado de un proceso de colonización radicalmente diferente al de la Sierra. En la Sierra, la lucha fue una confrontación directa contra el hacendado, donde la liberación se consiguió a través de “*la acumulación de la fuerza social*” y, en muchos casos, “*de la violencia.*” En la Amazonía, la colonización tuvo otro carácter: primero, a través de misiones religiosas (evangélicas y católicas) y, posteriormente, con la entrada de las empresas petroleras, mineras y del agronegocio (comunicación personal, 15 de agosto de 2025).

En el presente, tal como ha documentado Dayot (2021, 2023) para el caso de las comunidades kichwas del ITT, incluso quienes conocen y anticipan los impactos ambientales y culturales del petróleo pueden aceptar su extracción con la expectativa de recibir compensaciones sociales, empleos o infraestructura básica, en un contexto de carencia estructural y abandono estatal histórico. En palabras de la autora en entrevista realizada en junio de 2025:

*“Los beneficios están bastante claros al principio y bastante rápidos: va a haber empleo, va a haber plata, [...] y para la gente, especialmente donde el Estado ha estado ausente, recibir algo ahora pesa mucho más que los impactos, que son inciertos y más diferidos en el tiempo”* (Julie Dayot, 24 de junio de 2025).

Por su parte, Nemonte cuando explica el porqué del voto negativo en Sucumbíos y Orellana dice que es el resultado de una dependencia estructural creada por la industria petrolera, que ha erosionado el conocimiento ancestral y las economías de subsistencia. “*Esas provincias ya están como [...] ya encarnado de vivir con enfermedad, con petrolera [...] porque ya están acostumbrados de vivir, de depender de la empresa. Sí, empresa se va, ¿de qué van a depender? Eso tenemos que pensar.*” (N. Nenquimo, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

Por lo tanto, en síntesis, podemos decir que, en Sucumbíos y Orellana, la victoria del “No” no se explica principalmente por la coyuntura electoral, sino por la convergencia de:

1. Trayectorias migratorias desligadas de referentes ancestrales territoriales.
2. Pobreza estructural que no se traduce en redistribución efectiva.
3. Dependencia económica directa e indirecta del petróleo.

4. Imaginarios civilizatorios raciales que se asocian la modernidad y el progreso occidental al extractivismo.

Estos factores históricos, coloniales y culturales han configurado un electorado que percibe el “No” como la opción para proteger los recursos económicos presentes, aunque estos sean desiguales y generen impactos socioambientales severos.

### **Diferencias por sexo en las juntas electorales**

El análisis por sexo de las juntas electorales muestra que, en varias parroquias, incluidas aquellas donde ganó el “No” y las condiciones socioeconómicas son altas, las mesas con votación femeninas respaldaron en mayor proporción la opción “Sí” en la consulta del Yasuní ITT.

Esta tendencia se explica, en parte, por la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad principal del acceso y gestión cotidiana de bienes comunes como el agua y la tierra, centrales para la alimentación y el cuidado familiar. Ello refuerza una relación inmediata con la naturaleza y una conciencia más aguda de los impactos del extractivismo (Federici, 2024; Mies & Shiva, 1993/2014).

En palabras de Andrea Tamayo: *“Las mujeres que cocinamos todos los días necesitamos agua. Los bienes comunes son la materia prima de nuestro trabajo de cuidado. Por eso en nuestras comunidades ellas son las primeras en defenderlos”* (entrevista, 12 de agosto de 2025).

Como sostiene la investigadora Mina Lorena Navarro (2021), el capitalismo tiene un carácter patriarcal y colonial que organiza los cuerpos y los territorios como recursos sacrificables para la acumulación. En ese sentido el extractivismo fractura las tramas comunitarias, niega las relaciones de interdependencia y genera proyectos de muerte («zonas de sacrificio») que destruyen las condiciones de reproducción social y ecológica. Es por la división sexual y racial del trabajo, las mujeres suelen ser las principales responsables del sostenimiento de la vida, lo que las expone de manera desproporcionada a los efectos de los proyectos extractivos (contaminación, pérdida de agua, migración forzada, violencias).

De forma similar, Nayra Chalán vincula el voto femenino por el- “Sí” con *“un vínculo de lo materno con la tierra, con ser guardadoras de vida”* (comunicación personal, 10 de agosto de 2025).

Por su parte, Alejandra Santillana observa que los hombres, con mayor presencia en las negociaciones con empresas y el Estado, tienden a aceptar más fácilmente narrativas desarrollistas basadas en el empleo y la monetización, lo que favorece su orientación hacia el “No” (comunicación personal, 10 de agosto de 2025). Estas percepciones coinciden con lo documentado por Dayot en el contexto extractivo (2021, 2023): incluso sabiendo los impactos, los hombres priorizan la expectativa de beneficios económicos inmediatos, mientras que las mujeres atienden a la seguridad del agua, la tierra cultivable y las condiciones para la reproducción social.

Como plantea Raquel Gutiérrez en una conversación con Rita Segato (Traficante de Sueños, 2017) a propósito de las huelgas convocadas por el movimiento feminista mundial y lo que ellas llaman provisionalmente «política en femenino»; en América Latina, muchas de las luchas más potentes y transformadoras están lideradas mayoritariamente por mujeres. Son ellas quienes sostienen la movilización y la reproducción de la vida comunitaria debido a su lugar en la división sexual del trabajo. Eso implica una manera diferenciada de género en la relación tanto con los bienes comunes como con el extractivismo:

En la defensa de la riqueza común, son las mujeres las que mayoritariamente han estado poniendo el cuerpo, se presentan de manera extraordinaria, establecen un veto a la amenaza que viene y después, generalmente se presenta una dificultad enorme, que se manifiesta en que los propios compañeros quieren restituirlas al lugar anterior (...). Los compañeros son más negociadores que nosotras (Gutiérrez, en Traficante de sueños, 2017).

En suma, este diferencial de voto no es un hecho aislado, sino que refleja posiciones de género profundamente ancladas en experiencias materiales concretas y en trayectorias históricas de defensa comunitaria. Desde una lectura ecofeminista, puede interpretarse como la manifestación de un conflicto estructural entre la sostenibilidad de la vida y la lógica extractiva, donde las mujeres, a partir de sus roles y saberes vinculados al trabajo de cuidado y a la gestión de los bienes comunes, suelen situarse en la primera línea de resistencia. Por otro lado, desde una perspectiva feminista marxista sobre la producción de bienes comunes, podemos plantear que son la expresión de luchas por valor de uso en donde el lugar de las mujeres en la división sexual del trabajo y su rol en el sostenimiento de territorios comunitarios, colectivos, etc., definen su postura frente al extractivismo.

Este patrón sugiere la necesidad de desarrollar investigaciones de mayor profundidad, con enfoques cualitativos y cuantitativos que permitan examinar de forma integral las dimensiones materiales, culturales y políticas que lo configuran, así como su evolución en contextos de disputa simbólica y territorial.

## **Encuestas nacionales y validación de hipótesis**

### **Intención de voto y condiciones socioeconómicas**

La encuesta nacional de Perfiles de Opinión (junio de 2023) permite contrastar las tendencias territoriales identificadas en el escrutinio oficial con las percepciones y orientaciones previas al proceso electoral. Los resultados muestran una correspondencia clara entre el patrón socioeconómico del voto real y la intención de voto captada por el sondeo. En todos los estratos socioeconómicos (alto, medio y bajo), el “Sí” se situaba como la opción mayoritaria. Sin embargo, las ventajas eran desiguales: en los estratos medio y bajo la diferencia neta a favor del “Sí” alcanzaba +29 puntos, mientras que en el estrato alto caía a +17 puntos.

Este comportamiento sugiere que la clase social condicionó de manera significativa la orientación electoral frente a la propuesta de mantener el crudo bajo tierra. La distribución interna del voto revela que, ya en la intención, los sectores con menor acceso a ingresos y servicios básicos se inclinaban de forma más constante hacia el “Sí” (56,1 % en el NSE medio y 55,0 % en el bajo) que en el NSE alto (49,9 %). Esta tendencia guarda coherencia con el patrón territorial identificado en los resultados finales: las parroquias con menores niveles socioeconómicos presentaron mayores márgenes favorables a la defensa de la naturaleza.

### **Percepciones sobre cambio climático y desastres ambientales**

El levantamiento incluyó indicadores sobre experiencias directas de afectación por eventos climáticos extremos y su relación con las percepciones sobre la industria petrolera. Un 35,9 % de la población del estrato bajo declaró haberse visto “mucho” o “algo” afectada por desastres como inundaciones, tormentas o sequías en el último año. La proporción fue de 31,0 % en el estrato medio y 29,0 % en el alto. Estos datos muestran que la exposición a eventos climáticos extremos es mayor en sectores empobrecidos, precisamente aquellos donde el voto por el “Sí” tuvo más fuerza.

En cuanto a la atribución de causas, un 31 % señaló la falta de acción del gobierno, un 29 % el cambio climático, un 26 % la ausencia de políticas de gestión de riesgos y un 14 % la falta de prevención comunitaria. La identificación del cambio climático como causa principal es mayor en la población más afectada: el 72,6 % del estrato bajo expresó estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con que el cambio climático es la causa principal de los desastres, frente a un 73,1 % en el medio y un 59,4 % en el alto.

Esta conciencia ambiental se traduce también en una disposición a priorizar la acción climática por encima del crecimiento económico. Un 68,7 % de los encuestados a nivel nacional dio prioridad a combatir el cambio climático aun si ello implicaba costos económicos, frente a un 18,9 % que priorizaría el crecimiento y un 12,3 % que no expresó una posición definida.

La relación entre estas percepciones y el rechazo a la industria petrolera resulta clara. En todos los estratos socioeconómicos predominó la opinión de que la actividad petrolera tiene “mucho” impacto sobre la naturaleza: 57,6 % en el nivel medio, 54,2 % en el bajo y 52,0 % en el alto. Al mismo tiempo, la idea de que sus beneficios económicos son significativos fue marginal: apenas el 13,3 % en el estrato bajo, el 15,2 % en el medio y el 18,8 % en el alto compartieron esa percepción. Estos hallazgos se corresponden con la geografía electoral de 2023: allí donde las comunidades han vivido de forma directa los efectos de la contaminación y donde existe mayor conciencia climática, el apoyo al “Sí” fue más alto. El patrón confirma la hipótesis de que tanto las condiciones socioeconómicas como las experiencias territoriales de afectación ambiental son factores centrales en la explicación del voto frente al extractivismo. A ello se suma un tercer elemento: un voto de protesta frente a los escasos beneficios redistributivos del modelo petrolero. Se configura así una forma de ecologismo clasista, que reconoce que la renta extractiva se concentra en manos de unos pocos y que, para la mayoría, las promesas de progreso no se han materializado. No sorprende, por tanto, que cuando se consulta sobre los beneficios que la industria ha generado para el país (gráfico 13), la percepción dominante sea que estos han sido mínimos, con mayor fuerza en los estratos más bajos.

### **Convergencias sociales y territoriales en el voto por el Yasuní: ecologismo popular, experiencia campesina y liderazgo de las mujeres**

La convergencia entre intención de voto, condiciones socioeconómicas y percepciones sobre el cambio climático muestra que el respaldo al “Sí” en la consulta del Yasuní no fue una manifestación de un conservacionismo o ambientalismo liberal, sino que de ecologismo

popular que se nutrió de experiencias concretas de afectación territorial y de una lectura crítica sobre la relación entre extractivismo y desigualdad. Desde la perspectiva del ecologismo popular, este patrón revela cómo los sectores subalternos conciben la defensa de los bienes comunes como condición para su propia supervivencia material. La jornada electoral se resignificó, así como un acto de defensa territorial frente a un modelo económico que concentra beneficios y socializa los costos ambientales y sociales.

En este contexto, la conciencia climática no surge como resultado principal de campañas institucionales de ONGs, sino que se gesta en la vivencia cotidiana de desastres y en la degradación ambiental atribuida a industrias extractivas. Las inundaciones recurrentes, las sequías, la contaminación de ríos o la pérdida de suelos fértils han configurado un conocimiento situado, donde la memoria de los daños sufridos se convierte en argumento político para frenar el avance extractivo.

El feminismo marxista y ecofeminismo aportan aquí una clave fundamental: en numerosos territorios, las mujeres han desempeñado un papel central en el voto por la defensa de la naturaleza. Su responsabilidad histórica en el trabajo reproductivo y de cuidado, (estrechamente ligada al acceso y gestión del agua, la tierra y los alimentos), las coloca en primera línea de resistencia frente a las amenazas a la reproducción social que plantea el extractivismo. Esta posición, lejos de ser solo una carga, se traduce en agencia política organizada, en la que la defensa de la naturaleza es inseparable de la defensa de la vida cotidiana.

Los datos de las encuestas confirman que allí donde las comunidades han experimentado directamente los impactos del cambio climático y la degradación ecosistémica, el voto por el “Sí” se expresó como defensa activa de los medios de vida. Esto se inserta en la tradición del ecologismo popular, que articula la defensa de la naturaleza con la lucha por la equidad social.

La dimensión campesina es especialmente significativa para comprender este patrón. Como señaló Romelio Gualán, ex presidente de la Coordinadora Nacional Campesina e integrante del pueblo saraguro, para las comunidades agrícolas la destrucción ambiental no es una abstracción, sino una amenaza directa a la soberanía alimentaria y a la posibilidad misma de sostener la vida: *“Acabamos con el mundo de la naturaleza, con el ecosistema, con la agricultura campesina, o paramos al agronegocio, a las empresas transnacionales petroleras que están destruyendo el planeta”* (comunicación personal, 13 de agosto de 2025).

Desde esta vivencia, el extractivismo no solo erosiona ecosistemas, sino que también desestructura economías locales basadas en el manejo comunitario de los bienes comunes y en relaciones solidarias de producción; mientras que destruye y tensiona el tejido social comunitario que se ve en permanente amenaza. La defensa del Yasuní, en este sentido, se convirtió en un vector donde confluyen la memoria de agravios ambientales, la reivindicación campesina y el liderazgo político de las mujeres, proyectando una forma de resistencia que impugna la lógica extractivista desde la afirmación de la vida.

### **Sentidos del ecologismo popular desde la experiencia ecuatoriana**

El ecologismo que emerge de la experiencia ecuatoriana analizada en esta investigación parte de una distinción epistemológica fundamental frente a los paradigmas ambientalistas de origen occidental. Y es que lejos de ser una ideología abstracta o una afiliación académica, se revela como una práctica política anclada en la defensa de las condiciones materiales que sostienen la vida y la posibilitan. Esta ruptura ampliamente desarrollada en el capítulo del marco teórico con las investigaciones de Moore (2015), Fraser (2022), Smith (2020) y Sacher (2019), se manifiesta de manera contundente en el diálogo entre las perspectivas indígena y campesina. Por un lado, Nayra Chalán, lideresa indígena, rechaza el término ecologismo por considerarlo un constructo externo e inoperante para la movilización en su territorio: “*Primero, no existe... para mí el ecologismo no existe*” (comunicación personal, 14 de agosto de 2025). La lucha política, desde su perspectiva, se articula en torno a la *Pachamama*, la chacra y el agua, elementos constitutivos de la existencia comunitaria.

En contraste, Romelio Gualán, dirigente campesino, no descarta el concepto, sino que lo resignifica radicalmente como un saber ancestral inherente a la agricultura andina: “*Nuestra ecología es por años... viene de millones de años atrás y seguimos resistiendo hasta ahora*” (comunicación personal, 2025). A pesar de la tensión terminológica, ambos discursos convergen en un punto esencial: la relación con la naturaleza es una práctica cotidiana, material y ligada a la producción de alimentos. Es desde esta praxis, y no desde discursos tecnócratas del mundo occidental, que se articula la defensa del territorio

Por su parte, Severino Sharupi, del movimiento indígena amazónico y ex dirigente de la CONAIE enmarca la participación del movimiento indígena en la campaña por el Yasuní no como una acción coyuntural, sino como una extensión de su proyecto político histórico, basado en un vínculo intrínseco con el territorio.

dentro de los de las posturas del movimiento indígena y su eje proyecto de vida habla sobre el tema de la conservación, del cuidado, de la protección de la madre naturaleza. Entonces, eso es uno de los elementos fundantes del movimiento indígena. Y ese vínculo que se tiene con la tierra, con el territorio. (Severino Sharupi, comunicación personal, 20 de agosto de 2025)

Nemonte Nenquimo, lideresa waorani, enmarca la lucha actual no como un evento aislado, sino como la continuación de una responsabilidad histórica heredada de sus ancestros, quienes protegieron el territorio por milenios.

Entonces, como los ancestros defendían eso es nuestra selva, ¿no? Entonces, hay que es importante de cuidar porque los ancestros lo defendían por miles años antes de la conquista española, entonces eso es como nuestro hogar, nuestro espacio de vida.

(Nemonte Nenquimo, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

### **La expresión política: anti-extractivismo y la disputa por los bienes comunes**

Esta concepción del ecologismo encuentra su principal expresión política en el rechazo estructural al modelo extractivista. Los resultados de las sucesivas consultas populares en Ecuador evidencian que esta oposición no es una reacción episódica, sino, como lo define Romelio Gualán, el núcleo de “*un proyecto político de vida campesina y comunitaria, de resistencia anticolonial y de soberanía alimentaria y cultural*” (comunicación personal, 2025). La disyuntiva se plantea en términos existenciales: “*Acabamos con el mundo de la naturaleza [...] o paramos al agronegocio, a las empresas transnacionales petroleras que están destruyendo el planeta*” (comunicación personal, 2025).

Este planteamiento se fortalece con la conciencia de la injusticia distributiva del modelo extractivista. Juana Francis Bone, afroesmeraldeña, sostiene que la población comprende que las ganancias se concentran mientras los costos ambientales y sociales se externalizan a los territorios más empobrecidos, una percepción forjada en la experiencia histórica: “*La gente que ha visto 50 años de extractivismo y que nunca ha recibido un centavo, dice, ‘¿para qué seguir dañando, ¿no? El agua, seguir dañando el aire’*” (comunicación personal, 14 de agosto de 2025).

Bone además articula el concepto de racismo ambiental como una de las motivaciones centrales de su lucha. Lo define como la imposición de estrategias extractivas sobre comunidades

racializadas, tratándolas como “*seres humanos descartables*”. Para ella, el hecho de que Esmeraldas sea un «territorio negro» y, a la vez, uno de los más afectados por la contaminación y el abandono estatal, no es una coincidencia, sino una manifestación de racismo estructural, que se conecta directamente con la idea de zonas de sacrificio (Svampa, 2019).

Para Nenquimo, el «sistema económico» petrolero no solo se limita a extraer recursos del subsuelo, sino que además «esclaviza» a las personas al transformar radicalmente sus modos de vida e imponer una lógica ajena a la de la selva. Esta afirmación trasciende la dimensión material del extractivismo para situarse en el plano de la subjetividad y la organización social: el petróleo no únicamente despoja territorios, sino que produce nuevas formas de dependencia y subordinación. Esta afirmación conecta directamente con lo planteado en el marco teórico por Holloway, quien sostiene que el capitalismo no opera únicamente como un sistema de explotación material, sino también como un proceso de alienación que despoja a las comunidades de sus formas propias de existencia y de su capacidad de autodeterminación.

La esclavitud moderna que describe Nenquimo se materializa a través de la creación de una dependencia total del sistema petrolero. Al destruir las bases materiales y culturales de la subsistencia, se obliga a las personas a depender de la empresa para sobrevivir, perdiendo así su autonomía.

“*Nos estamos enfermando, nuestro espíritu también se está enfermando. Ya no tenemos esa libertad, ese espacio para compartir, ese espacio para disfrutar, ese espacio que nos daba todo*” (Nemonte Nenquimo, comunicación personal, 21 de agosto de 2025).

Desde esta lógica, la defensa de la naturaleza se centra en los «bienes comunes», entendidos no como «recursos naturales» explotables, sino como los fundamentos de la vida colectiva. Alejandra Santillana, de YASunidos, subraya que la discusión trasciende lo sectorial para convertirse en un problema nacional: “*El bien común es la vida y el agua. Los bienes comunes van más allá de cualquier proceso de ganancia, de acumulación y son necesarios de defender, de cuidar*” (comunicación personal, 10 de agosto de 2025). La consulta popular funcionó, en este marco, como el mecanismo a través del cual la ciudadanía disputó democráticamente la gestión de lo esencial para la existencia común.

Y es que como se propone en esta investigación, lo común no es un recurso abstracto, sino la trama vital que sostiene la existencia y que se recrea en prácticas colectivas de cuidado y reproducción. En esa medida, algunos feminismos contribuyen a ese sentido del ecologismo

popular, porque las mujeres construyen una política de la vida que defiende lo común mediante prácticas de cuidado, sanación, autodefensa y organización colectiva. Estas prácticas disputan el sentido capitalista de la reproducción y buscan imaginar modos de vida dignos, autónomos y en equilibrio con los bienes comunes (Navarro 2021).

### **Las raíces materiales: experiencia encarnada y tejido social**

La urgencia de esta defensa se ve amplificada por los efectos tangibles de la crisis climática, que no se percibe como una amenaza futura, sino como una realidad presente que afecta directamente los medios de subsistencia. Gualán detalla cómo inundaciones y sequías han mermado la producción agrícola, obligando a las organizaciones campesinas a movilizarse (Romelio Gualán, comunicación personal, 13 de agosto de 2025). Esta conexión fue una estrategia central en la campaña, como recuerda Fernando Muñoz, al vincular la pérdida de cosechas de arroz por eventos climáticos extremos con la quema de combustibles fósiles, dotando así a la lucha por el Yasuní de un sentido material que se volvió multilocal, al anclarse en las diversas realidades territoriales, y polisémico, al ser apropiado con distintos significados por cada sector social (Fernando Muñoz, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

Esta sensibilidad ecologista, sin embargo, no emerge en un vacío social. Se sostiene y reproduce a través del tejido social popular y comunitario preexistente. Andrea Tamayo observa en los barrios de Quito que la organización comunitaria es más robusta donde las carencias son mayores, pues “*cuando no tienes todo resuelto, te obliga también a juntarte con otros*” (comunicación personal, 12 de agosto de 2025). Este tejido, nacido de la necesidad, fue la condición de posibilidad para la articulación de la campaña. Desde Guayaquil, Yang Chang confirma esta dinámica en las periferias populares de la ciudad, donde la solidaridad emerge de la precariedad compartida, y añade un matiz crucial: la sensibilidad ecologista urbana se nutre de las raíces rurales de una población migrante, cuyas memorias y prácticas agrícolas crean una “*escuela en la sociedad y una semilla*” que permite que el discurso de defensa de la naturaleza resuene con fuerza (comunicación personal, 13 de agosto de 2025).

### **La politización de la existencia: una crítica al desarrollo desde lo popular**

Como consecuencia, este ecologismo popular constituye un desafío directo al discurso hegemónico del «desarrollo». Juana Bone lo define como “*una agenda impuesta por los Estados*” que se traduce en extractivismo y precarización laboral (comunicación personal, 14 de agosto de 2025), mientras que Yang Chang lo equipara explícitamente con el extractivismo:

“para mí el desarrollismo es como el extractivismo, así, como hablar de minería responsable” (comunicación personal, 13 de agosto de 2025). Ambos critican un modelo que ignora las lógicas comunitarias e impone una visión desigual, tecnocrática y occidental del progreso, esto se alinea con lo acotado por Nnimmo Bassey (2019) en el marco teórico.

Siguiendo la misma línea, Nenquimo desmonta el discurso del desarrollo visitando las comunidades Cofán, las primeras en tener contacto con la industria petrolera, donde constató que la promesa de progreso se tradujo en devastación ambiental y nuevas enfermedades:

Entonces yo me fui a ver si realmente el petróleo da desarrollo para los pueblos indígenas. Entonces me fui en norte de la Amazonía del Ecuador para ver a los cofanes. [...] ahí llegas es tristemente que el derrame está siendo diario, el agua está ensuciado de todo petróleo, derrame [...] y nunca hubo enfermedad cáncer antiguamente, es nuevo enfermedad para nosotros, para los pueblos indígenas [...] porque es nueva enfermedad causada por los petroleros (Nemonte Nenquimo, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

Esta perspectiva permite interpretar incluso aparentes contradicciones, como el voto por el “No” en las provincias que han tenido instaladas históricamente empresas petroleras. Lejos de refutar el argumento central, este fenómeno lo confirma. Y es que como analiza Melissa Moreano, la población local asocia sus “*condiciones materiales de existencia al petróleo*”, y su voto responde al miedo a perder su sustento inmediato (comunicación personal, 18 de agosto de 2025). Se evidencia así que son las condiciones materiales las que tienden a definir la postura política frente al extractivismo petrolero.

Este anclaje en la materialidad permite un diálogo crítico con marcos teóricos como el «ecologismo de los pobres» (Martínez-Alier, 2004). Más allá de la crítica en el marco teórico, Moreano argumenta que esta categoría puede resultar despolitizante si reduce la lucha a una reacción automática de la pobreza (Melissa Moreano, comunicación personal, 18 de agosto de 2025).

Lo observado en Ecuador es, por el contrario, un profundo proceso de politización. Este se nutre de una doble conciencia, potenciada durante la campaña: por un lado, la interdependencia vital entre las personas y los bienes comunes; por otro, la convicción de que el modelo extractivo concentra sus beneficios en pocas manos mientras socializa sus impactos socioambientales. Esta percepción de que la pobreza territorial es una consecuencia directa del

despojo es articulada con contundencia por Juana Bone, quien afirma que la distribución de la riqueza simplemente no ocurre:

Es falso que los recursos llegan a otras personas [...] los beneficios de la extracción minera no llegan con una distribución justa de recursos. Ni siquiera para compensar el daño que queda en los territorios. Y siento que eso es una cosa que también está clara con la gente (Juana Bone, comunicación personal, 14 de agosto de 2025).

Esta politización, sin embargo, no ocurre en el vacío. Requiere del «tejido social» que Andrea Tamayo describe como condición indispensable para que pueda existir cualquier debate (Comunicación personal, 12 de agosto 2025). Es precisamente en este espacio de deliberación donde, para Romelio Gualán, emerge la esencia de «lo popular»: *“lo popular se concentra ya en los momentos del debate de la expresión de la sociedad [...] cuando se hace las asambleas provinciales”* (comunicación personal, 2025).

Esto también se articula con los planteamientos de Bambirra (1977), Coronil (2002) y Echeverría (2011) discutidos en el marco teórico: lo popular no se limita a la defensa del uso y disfrute de los bienes comunes, sino que implica también la impugnación del patrón de apropiación de la renta petrolera, minera y territorial que reproduce la hegemonía de las élites.

Mientras el ambientalismo liberal se circunscribe a menudo a actos de consumo individual, el ecologismo popular se traduce en una acción democrática radical que disputa colectivamente el control sobre los medios que posibilitan la reproducción de la vida. En esa medida podríamos también entender el ecologismo popular como una lucha multiescalar, polisémica y pluri territorial por la defensa de los bienes comunes, y por lo tanto por el valor de uso. Uno de los pensadores marxistas latinoamericanos que elaboró rigurosamente una interpretación ampliada de lo que implica el valor de uso, es Bolívar Echeverría, citado en el marco teórico. Para el filósofo ecuatoriano, el valor de uso no es solo un elemento económico, sino que expresa la dimensión cualitativa de la vida social, lo que satisface necesidades concretas, materiales y simbólicas. En ese sentido, es en la vida cotidiana (formas de consumo, de cultura, de socialidad) donde sobreviven espacios y relaciones en los que el valor de uso no está completamente subordinado al valor de cambio. Para Melissa Moreano, a diferencia del

ecologismo de la catástrofe de décadas pasadas<sup>9</sup>, la campaña por el Yasuní se articuló como una “*campaña alegre, [...] de posibilidad*” Su narrativa no se limitaba a la denuncia del daño, sino que se proyectaba hacia la construcción de un porvenir deseable: “*estamos defendiendo la vida, estamos defendiendo la belleza, estamos defendiendo la posibilidad de un futuro distinto.*” (comunicación personal, 18 de agosto de 2025). Podríamos pensar entonces, que, si la lucha por el Yasuní se enmarcó en la lucha por la vida, por los bienes comunes y se desplegó colectivamente un sentido ecologista popular para que esos bienes comunes no sean una mercancía; de lo que se trata es de una lucha de valor de uso. Finalmente, para Echeverría, es justamente ahí donde existe una posibilidad utópica: la defensa y ampliación de esos bienes comunes y modos de vida no mercantilizados. Y es que la utopía no es un «no lugar» abstracto e imposible, sino la potencia de mantener y expandir la primacía del valor de uso en la vida social (Echeverría, 1998).

## **Limitaciones del análisis y proyecciones**

### **Restricciones de los datos censales**

En primer lugar, una limitación metodológica fundamental fue la dependencia del Censo de Población y Vivienda 2010, última fuente con cobertura nacional y variables socioeconómicas a escala parroquial compatibles con los datos electorales. La ausencia de un censo posterior con igual nivel de desagregación impide incorporar con precisión las transformaciones demográficas, socioeconómicas y de infraestructura acumuladas durante más de una década, como procesos de migración interna, la redistribución territorial de la población o las variaciones en el acceso a servicios básicos.

En segundo lugar, conviene señalar una limitación conceptual del instrumento utilizado. Aunque el índice socioeconómico se construye a partir de 23 indicadores, debe interpretarse como una aproximación a las condiciones materiales de vida y no como un equivalente de clase social. Un puntaje elevado refleja un mayor acceso a servicios y bienes en la parroquia en

---

<sup>9</sup> El «ecologismo de la catástrofe», según Moreano se enfocaba en la denuncia de los daños “*el petróleo mató gente, el petróleo mata el suelo*” y se movilizaba desde un sentimiento de urgencia defensiva, reactivo, pero con un horizonte de transformación radical limitado. Era un movimiento nacido de la evidencia del desastre, lo que generaba una postura que la propia Moreano, al autoidentificarse con esta generación, describe como “*bastante cínica*” y escéptica frente a la posibilidad de cambios estructurales.

general, pero no distingue necesariamente entre sectores populares, clase media o élites económicas. El caso de la parroquia Cotocollao resulta ilustrativo: pese a registrar una calificación superior al 80% en el índice (y un altísimo voto a favor del “Sí”, como se evidencia en el gráfico 2), no es socialmente percibida como un territorio habitado por las élites; más bien, se compone de barrios populares, lo que pone de relieve la diferencia entre bienestar material medido y pertenencia real a una clase dominante.

Finalmente, la falta de datos desagregados a nivel de zona electoral obligó a restringir el análisis a la unidad parroquial. Si bien esta escala permite identificar patrones territoriales generales, limita la precisión de las correlaciones entre características socioeconómicas y los resultados de la consulta. En parroquias con marcada heterogeneidad interna, las diferencias sociales se diluyen en promedios agregados, reduciendo la capacidad explicativa del índice. Aunque una desagregación por zonas electorales habría capturado mejor estas variaciones, debe considerarse que el lugar de votación no siempre coincide con el de residencia, lo que introduce un margen adicional de distorsión territorial.

### **Cobertura incompleta de las encuestas**

Otra limitación relevante se refiere a la cobertura territorial de las encuestas realizadas durante la campaña. La región amazónica, pese a ser el territorio directamente afectado por la explotación petrolera objeto de la consulta, estuvo subrepresentada en los levantamientos de opinión.

### **Proyecciones y líneas de investigación**

La identificación de estas limitaciones no disminuye la validez de los hallazgos; más bien orienta una agenda de trabajo futura. En primer lugar, resulta prioritario disponer de datos censales actualizados y, de ser posible, acceder a desagregaciones a nivel de zona electoral, a fin de afinar el análisis de correlación socioeconómica. En segundo lugar, conviene diseñar estrategias de levantamiento que, sin perder criterios de representatividad estadística, incorporen sobre-muestreo y trabajo cualitativo en áreas clave como la Amazonía. Este enfoque facilitaría integrar, al análisis cuantitativo, dimensiones cualitativas relativas a memorias territoriales, dinámicas organizativas y conflictos socioambientales específicos.

Finalmente, una cobertura territorial más equilibrada permitirá comprender con mayor amplitud la relación entre el voto, las condiciones materiales de existencia y las narrativas

políticas en contextos de alta conflictividad. Ello enriquecerá no solo el estudio de casos como la consulta por el Yasuní, sino también la evaluación de futuros procesos de democracia directa sobre temas ambientales, fortaleciendo las herramientas analíticas disponibles para la investigación académica y para las organizaciones sociales que inciden en estas disputas.

## CAPÍTULO 7

### CONCLUSIONES

#### **Confirmación de la hipótesis**

Esta investigación analizó la relación entre las condiciones socioeconómicas de los territorios y los patrones de votación en la consulta popular sobre el Yasuní ITT de 2023, interpretando los resultados desde el marco del ecologismo popular. Los hallazgos confirman la hipótesis central: el voto por el “Sí” no expresó una conciencia ambiental abstracta y despolitizada, sino que respondió a fracturas de clase y desigualdades estructurales, evidenciando la emergencia de un sujeto político que disputa el modelo de desarrollo extractivista desde la defensa de sus condiciones materiales de vida.

Uno de los principales aportes de este estudio exploratorio es la demostración empírica de una correlación estadísticamente significativa entre las condiciones socioeconómicas y la orientación del voto a escala parroquial. El análisis cuantitativo mostró que el índice socioeconómico explica una porción sustantiva de la variabilidad en los resultados; en particular, las parroquias con mayores carencias registraron un apoyo más alto a mantener el crudo bajo tierra. Este patrón, reforzado por encuestas nacionales que ubican el mayor respaldo al “Sí” en los segmentos medio y bajo, y por testimonios que explicitan sus motivaciones, permite afirmar que la base social de la victoria fue fundamentalmente popular.

#### **Emergencia de un ecologismo popular ecuatoriano**

Más allá de la correlación estadística, el análisis cualitativo permitió dar sentido a estos patrones, caracterizando el movimiento en defensa del Yasuní como una manifestación del ecologismo popular. Este concepto, sin embargo, requiere ser precisado y diferenciado de categorías cercanas como el «ecologismo de los pobres» de Joan Martínez-Alier. Si bien su trabajo fue pionero en visibilizar los conflictos socioambientales, los hallazgos de este estudio sugieren que dicha categoría puede resultar despolitizante si reduce la lucha a una reacción automática derivada de la pobreza. Lo que se observó en el caso ecuatoriano no fue una simple defensa reactiva, sino un complejo proceso de politización con actores diversos, donde la conciencia sobre la interdependencia ecosocial y la comprensión de la pobreza como un producto histórico de la acumulación, transforman la defensa de la vida en un acto político

colectivo y deliberado, donde no solo el indígena arraigado a su territorio, entiende la importancia de la defensa de los bienes comunes, sino también, sujetos subalternos de las clases populares en las ciudades. El ecologismo popular se revela, así como una práctica política plural, anclada en la defensa de bienes comunes concretos como la pachamama, la chacra, el agua, que constituyen la base de la existencia comunitaria, y no como una ideología importada. Se distingue, además, por una crítica explícita a la idea colonial de desarrollo y por evitar categorías que, como la de «pobre», pueden ser economicistas y no representar adecuadamente la agencia de los sujetos en lucha.

En consecuencia, la consulta popular del Yasuní ITT puede ser interpretada como un «momento constitutivo», en el que las estructuras sociales latentes se manifestaron con claridad. El voto dejó de ser un mero acto electoral para convertirse en un campo de disputa donde se enfrentaron dos proyectos de sociedad: uno anclado en la acumulación por desposesión y otro que, desde las luchas populares, indígenas y juveniles, defiende el valor de uso sobre el valor de cambio y busca alternativas al desarrollo capitalista. Los resultados no solo reflejan una polarización territorial, sino la reproducción de desigualdades históricas que el modelo extractivista y colonial ha profundizado.

### **Limitaciones, hallazgos en el voto femenino y proyecciones**

Es fundamental reconocer las limitaciones de esta investigación para orientar futuros estudios. La principal restricción fue la dependencia de datos del censo de población y vivienda de 2010, lo que impide incorporar transformaciones demográficas y socioeconómicas más recientes. Asimismo, la parroquia, aunque es la unidad de análisis más detallada disponible, presenta una heterogeneidad interna que puede enmascarar dinámicas de clase más finas. Finalmente, las encuestas nacionales, si bien útiles, mostraron limitaciones en su cobertura para captar adecuadamente las percepciones de las poblaciones amazónicas, actores centrales en este conflicto.

Estas limitaciones abren líneas de investigación prioritarias. Futuros análisis se beneficiarían del uso de datos censales actualizados y desagregados a un nivel inferior, como las zonas electorales, para obtener correlaciones más precisas. Además, un hallazgo particularmente relevante que amerita una investigación específica es la tendencia observada en múltiples parroquias, donde las mesas de votación femeninas mostraron un respaldo al “Sí” significativamente mayor que las masculinas, incluso en territorios donde ganó el “No”. Este

patrón sugiere que la posición de género, arraigada en experiencias materiales y trayectorias históricas, es una variable explicativa fundamental. Futuros estudios podrían profundizar, desde enfoques marxista-feministas, ecofeministas y feminismos comunitarios, cómo la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad principal en la gestión de los bienes comunes y el sostenimiento de la vida comunitaria, moldea una sensibilidad y una posición política diferenciada frente al extractivismo. Como lo plantea el movimiento feminista del Sur global, las mujeres a menudo «ponen el cuerpo» en la defensa de lo común, mientras que los hombres tienden a ser más permeables a las narrativas desarrollistas del capitalismo patriarcal y colonial. Analizar esta «política de la vida» es crucial para comprender la potencia transformadora de los movimientos socioambientales.

En síntesis, esta investigación aporta una lectura materialista y situada sobre uno de los hitos socioambientales más importantes de la historia reciente de América Latina. Al vincular los patrones de votación con las condiciones de clase y enmarcar la victoria del “Sí” en la tradición de un ecologismo popular politizado, se ofrece una explicación que trasciende los análisis coyunturales y visibiliza la potencia de un sujeto colectivo capaz de desafiar el consenso extractivista. La defensa del Yasuní demuestra que las luchas por la justicia social y la justicia ecológica no son agendas separadas, sino dos dimensiones inseparables de una misma disputa por la vida digna.

## REFERENCIAS

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia: un riesgo para la democracia*. Abya Yala
- Acosta, A. (2012). *Breve historia económica del Ecuador*. Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2014). La iniciativa Yasuní-ITT: Una crítica desde la economía política.
- Acosta, A. (2017). Prólogo. En W. Sacher, *Ofensiva megaminera china en los Andes: Acumulación por desposesión en el Ecuador* (pp. 17-22). Abya-Yala; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Acosta, A. (2025). *Buen Vivir - Sumak Kawsay Una oportunidad para imaginar otros mundos*. [Manuscrito no publicado].
- Acosta, A., & Cajas Guijarro, J. (2014). *Las sombras del correísmo: Una década de desperdicio*.
- Alvarado, A. (2025, 20 de marzo). Ecuador sufre uno de los peores derrames de petróleo de su historia y hay unas 300 000 personas afectadas. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2025/03/ecuador-derrame-petroleo-esmeraldas-contaminacion/>
- Arrighi, G. (1999). *El Largo Siglo XX*. Akal Ediciones.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Ávila Santamaría, R. (2019). *La utopía del oprimido: los derechos de la naturaleza y el buen vivir en el pensamiento crítico, el derecho y la literatura*. Ediciones Akal.
- Babbie, E. (2021). *The practice of social research* (15th ed.). Cengage Learning.
- Badiou, A. (2014). *Veinticuatro notas sobre los usos de la palabra "pueblo"*. En A. Badiou, P. Bourdieu, J. Butler, G. Didi-Huberman, S. Khiari, y J. Rancière, *¿Qué es un pueblo?* (pp. 9-20). Eterna Cadencia Editora.
- Bambirra, V. (2012). *O capitalismo dependente latino-americano*. Siglo Veintiuno Editores.

- Bass, M. S., Finer, M., Jenkins, C. N., Kreft, H., Cisneros-Heredia, D. F., McCracken, S. F., Pitman, N. C. A., et al. (2010). Global conservation significance of Ecuador's Yasuní National Park. *PloS one*, 5(1), e8767. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0008767>
- Bassey, N. (2019). Breaking the chains of development. En A. Kothari, A. Salleh, A. Escobar, F. Demaria, & A. Acosta (Eds.), *Pluriverse: A Post-Development Dictionary*.
- Bayón Jiménez, M., van Teijlingen, K., Álvarez Velasco, S., & Moreano Venegas, M. (2021). Cuando los sujetos se mueven de su lugar: una interrogación al extractivismo y la movilidad en la ecología política latinoamericana. *Revista de Geografía Norte Grande*.
- Bebbington, A., & Humphreys Bebbington, D. (2009). *Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú*. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Becerra Mayor, T. (2016). *¿Por qué fracasó la Iniciativa Yasuní-ITT? Un análisis sobre la falta de Coherencia de Políticas para el Desarrollo de la Comunidad Internacional* [Trabajo de fin de máster, Universidad Complutense de Madrid].
- Bermeo Guarderas, P. & Santillana Ortiz, A. (2025). *Towards environmental justice: The Yasuní Referendum and the Fight for Life*. [Manuscrito no publicado].
- Bernal Espinoza, I. (2025, 23 de marzo). *Informe Esmeraldas: S.O.S ESMERALDAS Declaración de crisis humanitaria y etnocidio ambiental en la provincia de Esmeraldas*.
- Bourdieu, P. (2014). *¿Dijo usted "popular"?* En A. Badiou, P. Bourdieu, J. Butler, G. Didi-Huberman, S. Khiari, y J. Rancière, *¿Qué es un pueblo?* (pp. 21-45). Eterna Cadencia Editora. (Obra original publicada en 1983).
- Bramwell, A. (1989). *Ecology in the 20th Century: A History*. Yale University Press.
- CNE. (2023). Resultados oficiales consulta popular Yasuní ITT.
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, Comunálisis y YASunidos. (2024). *Subsidios y moratorias Cómo avanzar hacia un ecologismo popular*. Santillana Ortiz, A., Herrera Revelo, S., y Daza Cevallos, E. (Coords.). (2024). Levantamientos, insurrecciones y paros: Dinámica de la disputa social en Ecuador. CLACSO; CIESPAL; Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Colectivo de Geográfica Crítica del Ecuador, Larrea, C., & Faysse, N. (2024). *La encrucijada del Yasuní: entre el extractivismo y la vida.*

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. (2015). *Estrategias de represión y control social del Estado ecuatoriano: “Informe psicosocial en el caso Yasunidos”.*

Colectivo Situaciones. (2002). 19 y 20. Apuntes para el nuevo protagonismo social. Tinta Limón.

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2018, 08 de febrero). *Resolución PLE-CNE-1-8-2-2018.*

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2021, 21 de abril). *CNE entregó resultados oficiales de la Consulta Popular por el Agua en el cantón Cuenca.* <https://www.cne.gob.ec/cne-entregó-resultados-oficiales-de-la-consulta-popular-por-el-agua-en-el-canton-cuenca>

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2023, 18 de septiembre). *Resolución PLE-CNE-1-18-9-2023*

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2023, 31 de agosto). *Resolución PLE-CNE-2-31-8-2023.*

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2024, 08 de mayo). *Resolución PLE-CNE-1-8-5-2024*

Consejo Nacional Electoral (CNE). (31-08-2023). *Resolución PLE-CNE-2-31-8-2023.*

Coronil, F. (2002). El Estado mágico: Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2024). *Caso Pueblos Indígenas Tagaeri y Taromenane Vs. Ecuador.* Sentencia de 4 de septiembre de 2024.

Cueva, A. (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina.* Siglo XXI Editores.

Dayot, J. E. A. (2021). Valuation struggles in the Ecuadorian Amazon: Beyond indigenous people's responses to oil extraction [Tesis doctoral, University of Oxford].

Dayot, J. E. A. (2023). Oil conflict and compromises in the Ecuadorian Amazon: The relationships between oil and indigenous people in historical perspective. *Alternautas*, 10(1), 34-62. <https://doi.org/10.31273/an.v10i1.1301>

Echeverría, B. (1998). Valor de uso y utopía. Siglo XXI Editores.

El Comercio. (2019, 26 de marzo). *El no se impuso con el 86,79 % en la consulta popular minera del cantón Girón, en Azuay.* El Comercio <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/consulta-popular-mineria-giron>

Elorduy, P. (2025, 7 de junio). *Jason W. Moore: “La crisis climática es una lucha de clases”* [Entrevista]. El Salto Diario. <https://www.elsaltodiario.com/pensamiento/jason-w-moore-entrevista-capitaloceno>

Escobar, A. (2010). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca.

Estenssoro Saavedra, F. (2014). *Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992*. Instituto de Estudios Avanzados.

Federici, S. (2024). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón Ediciones.

Federici, S. (2024). Reencantar el mundo: El feminismo y la política de los comunes. Traficantes de Sueños.

Fraser, N. (2021). *Los climas del capital. Por un ecosocialismo transmedioambiental*. New Left Review, 127, 101-138.

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. CLAES.

Guha, R., & Martínez Alier, J. (1997). *Varieties of Environmentalism: Essays North and South*. Earthscan Publications.

Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599.

Harvey, D. (2003). *The new imperialism*. Oxford University

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.

Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*.

Hickel, J. (2017). *The Divide: A brief guide to global inequality and its solutions*. William Heinemann

- Kimerling, J. (1991). *Amazon Crude*. Natural Resources Defense Council.
- Kothari, A., Salleh, A., Escobar, A., Demaria, F., & Acosta, A. (Eds.). (2019). *Pluriverse: A Post-Development Dictionary*. Tulika Books.
- Laastad, S. G. (2024). *Leaving oil in the ground: Ecuador's Yasuní-ITT initiative and spatial strategies for supply-side climate solutions*. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 56(1), 172-189. <https://doi.org/10.1177/0308518X231184876>
- Larrea Maldonado, C. (2013). *Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador*. Quito: Unidad de Información Socio Ambiental UISA – Universidad Andina Simón Bolívar UASB & Centro de Planificación y Estudio Social – CEPLAES
- Larrea, C. (2017). *¿Está agotado el periodo petrolero en Ecuador?* UASB-E / Abya Yala / Ediciones La Tierra / Pachamama Alliance.
- Larrea, C. (2022). *El espejismo del desarrollo: petróleo, distribución y alternativas en el Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Larrea, C. (2022). El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador. *Ecuador Debate*, 117, 83-108.
- Larrea, C., & Sanchez-Parga, J. (2002). Pobreza, empleo y equidad en el Ecuador: Para un desarrollo con rostro humano. PNUD.
- Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida: imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del Sur*. Siglo XXI Editores.
- Löwy, M. (2011). Ecosocialismo: *La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo.
- Luxemburg, R. (1900). *Reforma o revolución*. Akal
- Lyall, A. (2021). Resistencia en retrospectiva: la multitemporalidad del extractivismo en la Amazonía. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 69, 17–34. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4496>
- Machado Aráoz, H. (2013). *Violencia extractivista y sociometabolismo del capital*. Revista de Estudios Sociales Contemporáneos.

Machado Aráoz, H. (2015a). *Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América*. Bajo el Volcán, 15(23), 1-30.

Machado Aráoz, H. A. C. (2021). *Violencia extractivista y sociometabolismo del capital*. Boletín Onteaiken N° 32.

Martínez Alier, J. (2021). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria Editorial / Espai Crític.

Marx, K. (1976). *Capital A Critique of Political Economy Volume One*. Penguin Books.

Marx, K. (1981). *Capital A Critique of Political Economy Volume Three*. Penguin Books.

Mies, M., & Shiva, V. (1993/2014). Ecofeminism. Zed Books.

Montenegro Siguencia, F., Ramos Bayas, M. & Hidalgo Flor F. (2021). *Inequidades y tierra: Diagnóstico de la política y estructura de tierra en el Ecuador*. Editorial Universitaria UCE.

Moore, J. W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida: Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños.

Morán, S. (2021, 5 de julio). *En Ecuador, cada semana hay dos derrames petroleros*. Plan V. <https://planv.com.ec/historias/ecuador-cada-semana-hay-dos-derrames-petroleros/>

Moreano Venegas, M., & Bayón Jiménez, M. (2021). Introducción. En M. Moreano Venegas & M. Bayón Jiménez (Coords.), *La explotación del Yasuní en medio del derrumbe petrolero global* (pp. 10-17). Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.

Moreano, M., 2020. «*Ecofascismo: uno de los peligros del ambientalismo burgués*». *Ecología Política*, 59: 36-44

Narváez, I., De Marchi, M., & Pappalardo, S. E. (Coords.). (2013). *Yasuní, zona de sacrificio: Análisis de la Iniciativa ITT y los derechos colectivos indígenas*. FLACSO Ecuador.

Navarro, M. L. (2012). *Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple*. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.

Navarro, M. L. (2021). “*Saber-hacer ecofeminista para vivir-morir-con en tiempos del capitaloceno: luchas de mujeres contra los extractivismos en Abya Yala*”. Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP, año 3, núm. 5 digital, noviembre 2021-abril 2022.

Nuñez, F., Aguirre, A., Sánchez, C., & Ibarra, J. (2023). Las paradojas de la explotación petrolera en la Amazonía: Pobreza y desigualdad. Datos para el debate en torno a la consulta sobre el Bloque ITT. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS).

Orozco, M. (2025, 26 de marzo). *El derrame de petróleo en Esmeraldas es la peor catástrofe ambiental del oleoducto estatal SOTE en casi 30 años.* Primicias. <https://www.primicias.ec/economia/derrame-petroleo-esmeraldas-sote-contaminacion-92550/>

Porto-Gonçalves, C. W. (2021). *Um Ecologismo Popular em Defesa da Vida, da Dignidade e do Território.* Senti-pensarnos Tierra.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO.

Quijano, A. (2020). *Antología esencial Aníbal Quijano.* CLACSO

Rada Aragol, Y. (2014). El capitalismo dependiente: una propuesta teórica latinoamericana. Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG).

Ruiz Mantilla, L. (1992). *Indígenas y colonos la increíble y triste historia de la colonización de la Amazónica Lucy Ruiz Mantilla en El Ecuador de la postguerra Tomo I.* Banco Central del Ecuador.

Sacher, W. (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes: Acumulación por desposesión en el Ecuador.* Abya-Yala.

Sacher, W. (2019). *Naturalismo moderno y corrientes del ecologismo.* Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales.

Saito, K. (2017). *La naturaleza contra el capital: El ecosocialismo de Karl Marx.* Ediciones Bellaterra

Saito, K. (2022). *Marx in the Anthropocene: Towards the Idea of Degrowth Communism*. Cambridge University Press.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de sueños.

Solíz, F. (2023). La salud petrolizada: Sistematización de un eco-genocidio en la Amazonía ecuatoriana. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Medicus Mundi Araba; Medicus Mundi Gipuzkoa.

Svampa, M. (2016). Debates latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Edhsa.

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neo-extractivismo en América Latina. Katz Editores.

Taibo Arias, C. (2022). *Ecofascismo*. Madrid: La Catarata.

Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing Libros, S. L.

Traficantesdesueños. (2017, 7 de marzo). *Pensar en femenino. Una conversación con Rita Laura Segato y Raquel Gutiérrez*. [Archivo de audio]. SoundCloud. <https://soundcloud.com/traficantesdesue-os/pensar-en-femenino-una-conversacion-con-rita-laura-segato-y-raquel-gutierrez?in=ericka-torres-terrazas%2Fsets%2Ffemininimos-postcoloniales>

Trujillo, J. (1992). *Expansión de la frontera agrícola. 1950-1970. Jorge Trujillo en El Ecuador de la postguerra Tomo I*. Banco Central del Ecuador.

Vallejo, M. C., Burbano, R., & Larrea, C. (2011). Análisis de la Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial. En La Iniciativa Yasuní-ITT: una opción factible hacia la equidad y sustentabilidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Wallerstein, I. (2005). El moderno sistema mundial: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Siglo XXI Editores.

Williams, R. (1977). *Marxism and Literature*. Oxford University Press.

Wilson, J., & Bayón, M. (2017). *La selva de los elefantes blancos: Megaproyectos y extractivismos en la Amazonía ecuatoriana*. Abya-Yala.

Zavaleta Mercado, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Siglo XXI.

Zibechi, R. (2012). *Territories in Resistance. A Cartography of Latin American Social Movements*. Oakland: Aka Press.

# ANEXOS

## **Anexo A: Indicadores para la construcción del índice socioeconómico**

El presente anexo detalla los 23 indicadores utilizados para la construcción del índice socioeconómico a nivel parroquial. Este índice compuesto se elaboró mediante un Análisis de Componentes Principales (ACP) a partir de datos del Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, siguiendo la metodología de Carlos Larrea. Los indicadores se agrupan en cuatro dimensiones principales: Educación, Salud, Empleo y Seguridad Social, y Vivienda y Servicios Básicos.

### **I. Dimensión de educación**

Esta dimensión evalúa el capital humano y las oportunidades de formación de la población.

- 1) Tasa de alfabetismo: Proporción de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir.
- 2) Escolaridad promedio: Promedio de años de estudio de la población de 24 años o más.
- 3) Tasa neta de asistencia a educación básica: Porcentaje de la población en edad escolar oficial para la educación básica que asiste a dicho nivel educativo.
- 4) Tasa neta de asistencia a educación media: Porcentaje de la población en edad oficial para cursar el bachillerato que asiste a este nivel.
- 5) Tasa neta de asistencia a educación superior: Porcentaje de la población en el grupo etario correspondiente a la educación superior que se encuentra matriculada en una institución de este nivel.
- 6) Tasa de acceso a educación superior: Proporción de la población de 24 años y más que ha logrado acceder a la educación superior.
- 7) Brecha de género en alfabetismo: Diferencia porcentual en la tasa de alfabetismo entre hombres y mujeres, utilizada como indicador de equidad de género en el acceso a la educación básica.

- 8) Brecha de género en escolaridad: Diferencia en el promedio de años de escolaridad entre hombres y mujeres de 24 años o más, reflejando desigualdades históricas en el acceso al sistema educativo.

## **II Dimensión de salud**

Mide las condiciones de bienestar físico y el acceso a servicios sanitarios de la población.

- 9) Personal de salud: Personal de salud ponderado por su nivel de cualificación por cada 10,000 habitantes, lo que permite evaluar la capacidad de atención del sistema sanitario local.
- 10) Maternidad adolescente: Proporción de madres menores de 20 años sobre el total de mujeres que tuvieron su último parto desde 2001, un indicador de vulnerabilidad social y de salud reproductiva.
- 11) Mortalidad Infantil: Porcentaje de hijos fallecidos de madres de hasta 49 años, utilizado como un indicador indirecto de las condiciones de salud materno-infantil y la calidad de vida.
- 12) Seguro de salud Privado: Porcentaje de la población de 5 años o más que cuenta con cobertura de un seguro de salud privado.

## **III. Dimensión de empleo y seguridad social**

Evalúa la inserción en el mercado laboral y el acceso a mecanismos de protección social.

- 13) Tasa de asalariados: Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que se desempeña como empleado u obrero, tanto en el sector público como en el privado.
- 14) Participación femenina en la PEA: Porcentaje de mujeres dentro de la Población Económicamente Activa, un indicador clave de equidad de género en el ámbito laboral.
- 15) Cobertura de la seguridad social: Porcentaje de la PEA que se encuentra afiliada al sistema de seguridad social, reflejando el grado de formalidad y protección del empleo.

#### **IV. Dimensión de vivienda y servicios básicos**

Mide la calidad del entorno habitacional y el acceso a infraestructura esencial, que son determinantes de la calidad de vida y el bienestar.

- 16) Acceso a agua potable: Proporción de viviendas con acceso a agua entubada por red pública dentro de la misma.
- 17) Acceso a alcantarillado: Proporción de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado.
- 18) Servicio de recolección de basura: Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos.
- 19) Acceso a electricidad: Proporción de viviendas con servicio de energía eléctrica de la red pública.
- 20) Calidad de Paredes: Porcentaje de viviendas cuyas paredes exteriores están construidas con materiales como hormigón, ladrillo o bloque.
- 21) Calidad de pisos: Porcentaje de viviendas con pisos de materiales como duela, parqué, baldosa, ladrillo o cemento.
- 22) Acceso a servicio higiénico: Proporción de hogares que disponen de un servicio higiénico de uso exclusivo dentro de la vivienda.
- 23) Hacinamiento: Proporción de viviendas con tres o menos personas por dormitorio, un indicador que mide la densidad ocupacional y la calidad del espacio habitable.

## Anexo B: Porcentaje de sufragantes por región

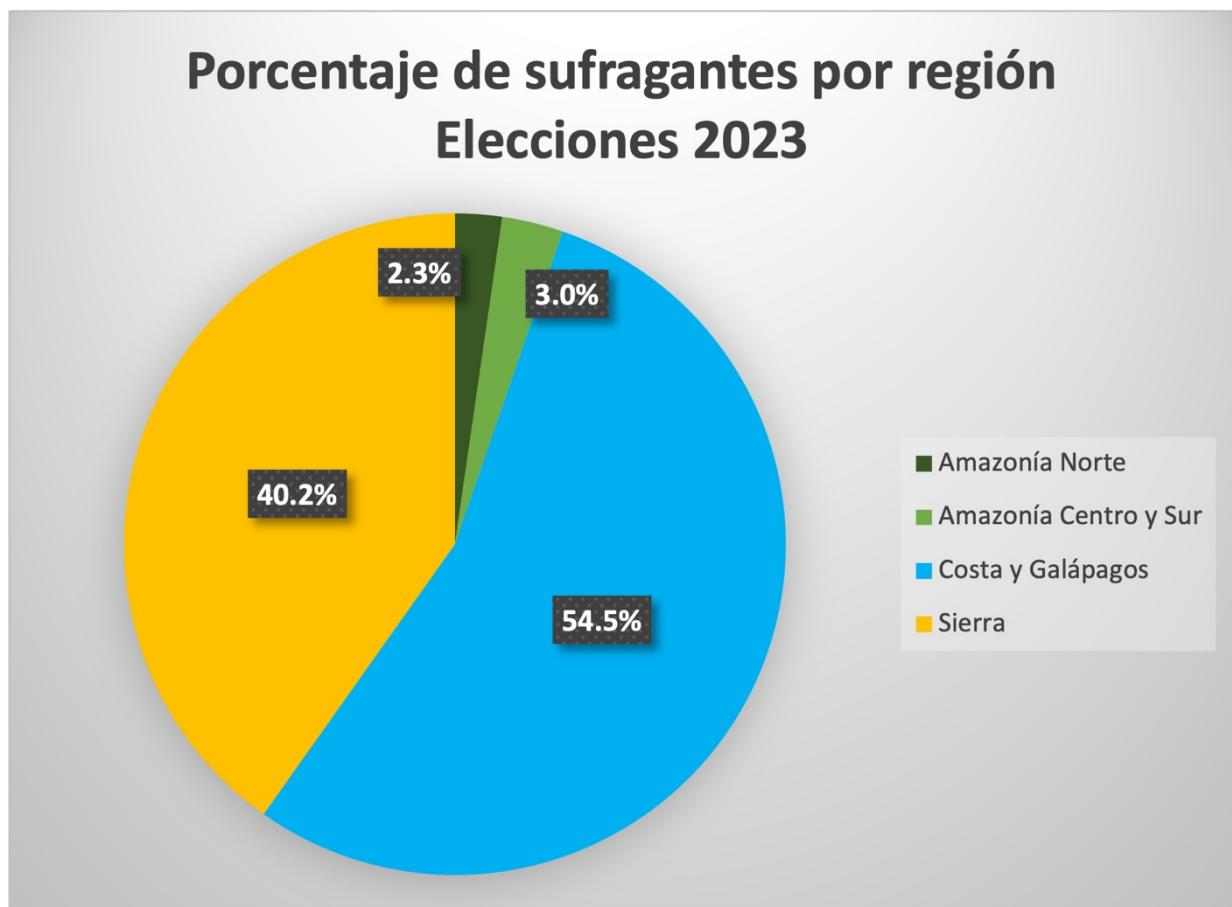
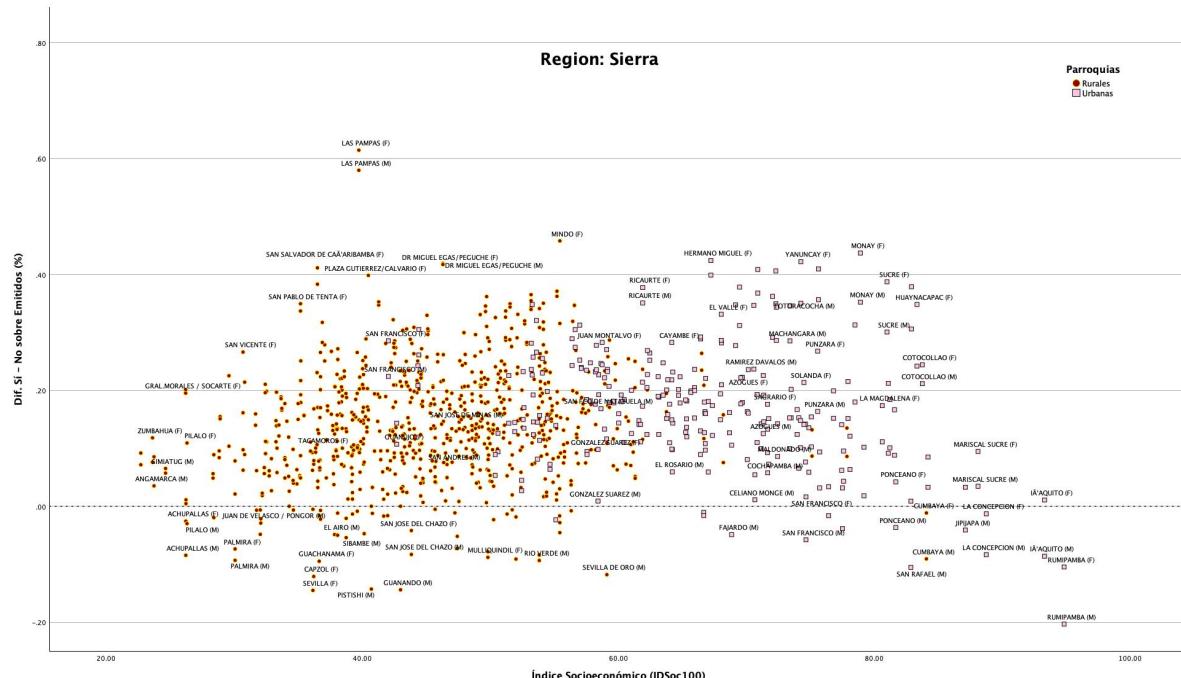


Figure 1 Fuente: CNE 2023. Elaborado por el autor.

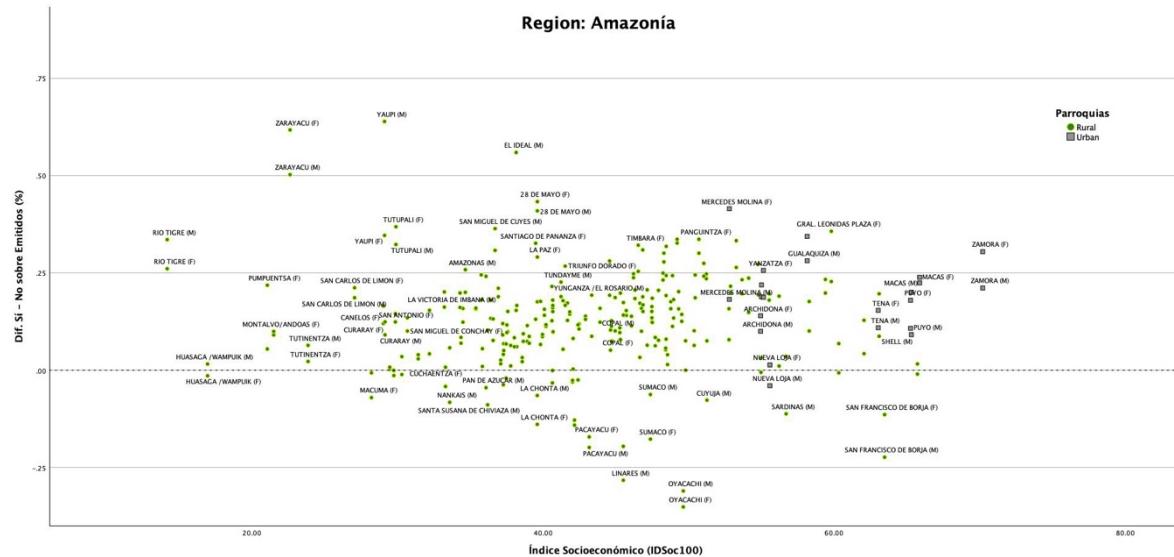
## Anexo C: Gráficos de dispersión de puntos por región

Los siguientes gráficos fueron elaborados por el autor en el software estadístico SPSS, utilizando los datos del Consejo Nacional Electoral (2023) y el índice socioeconómico previamente descrito.

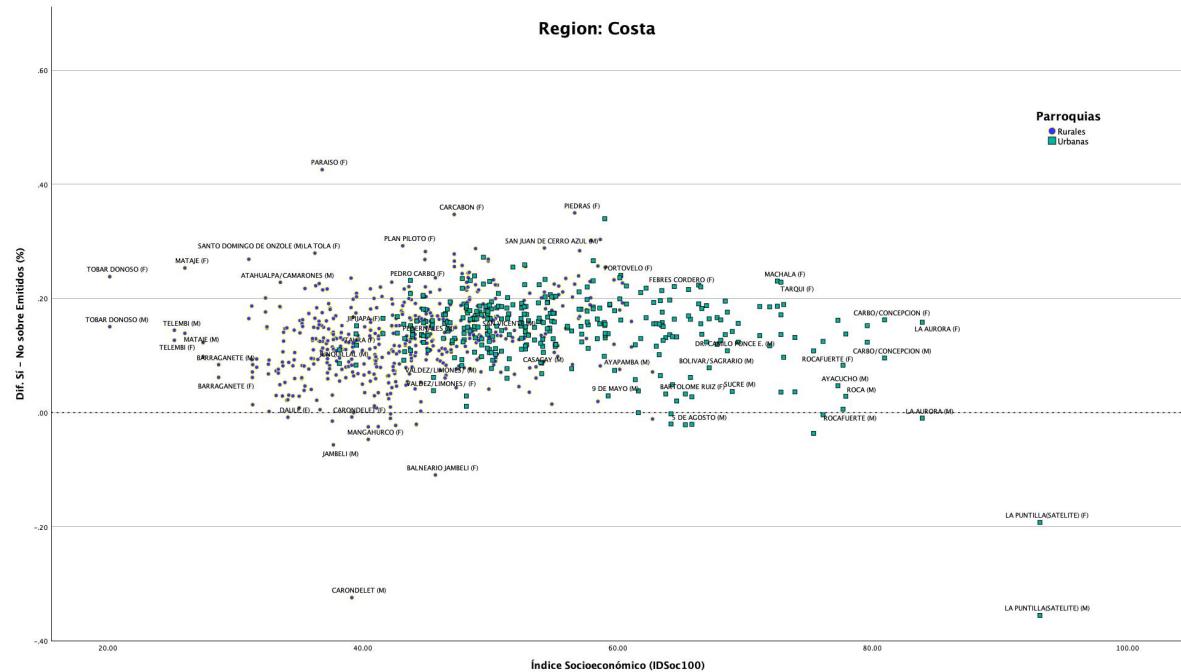
### Sierra



## Amazonía



## Costa



## Galápagos

